ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

ANEXO TÉCNICO SABERES ANCESTRANES NARP O AFROCOLOBIANIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

1. DESCRIPCIÓN

El presente documento, denominado ANEXO TÉCNICO, tiene como propósito describir en detalle los lineamientos técnicos de los servicios a contratar, orientados al fortalecimiento de los procesos organizativos, sociales, culturales y comunitarios de las comunidades Negras, Afrocolombianas, (NARP) de la localidad de Ciudad Bolívar. En el marco del Proyecto de Inversión No. 2318 "CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA, en concordancia con la Línea Diferencial Étnica de que trata la circular CONFIS 04 de 2024, relacionada con la – INICIATIVA CONCERTADA CON LAS COMUNIDADES NEGRAS/AFROCOLOMBIANAS" compuesta por 8 componentes:

- ✓ Medicina ancestral
- ✓ Reactivación económica
- ✓ Prácticas culturales propias
- ✓ Fortalecimiento de capacidades para las mujeres, jóvenes y organizaciones étnicas
- ✓ Incorporación del enfoque étnico diferencial en programas y proyectos de los FDL
- ✓ Conmemoraciones de fechas emblemáticas
- ✓ Procesos de formación de educación propia, de justicia propia y sociales, entre otras
- ✓ Juegos ancestrales

De las opciones anteriores se priorizaron 1) **Medicina ancestral**, 2)**Prácticas culturales propias**, 3) **Conmemoraciones culturales y** 4) **Procesos de formación de educación propia, de justicia propia y sociales, entre otras;** con este anexo busca garantizar la adecuada implementación de iniciativas que promuevan el reconocimiento, la participación efectiva, la reivindicación de derechos, la protección de los saberes ancestrales y el impulso de prácticas culturales propias, como parte del compromiso institucional con el desarrollo territorial con enfoque étnico.

2. OBJETO

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto: ***"IMPLEMENTAR LAS INICIATIVAS DE LA COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA (NARP), PARA EL FORTALECIMIENTO Y EL RECONOCIMIENTO ÈTNICO CULTURAL Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2025-2028 "CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA".***

3. ENFOQUE POBLACIONAL Y DIFERENCIAL

El proyecto está enfocado en la población de Ciudad Bolívar y se desarrolla con el propósito de transformar problemáticas locales, involucrando a las poblaciones y comunidades para ofrecer oportunidades de igualdad, inclusión y sentido de pertenencia, que faciliten el desarrollo social y el acceso de la población a estas actividades. Por este motivo, para el desarrollo efectivo de sus componentes, los enfoques de trabajo que se enmarcan en cada uno comprenden el poblacional, el diferencial y el de género.

En este sentido, los enfoques poblacional y diferencial buscan visibilizar las particularidades y necesidades de personas y colectivos, con el fin de generar acciones diferenciales desde la política pública que permitan transformar situaciones de exclusión y discriminación que impiden el goce efectivo de sus derechos. Así, el principal objetivo de estos enfoques es reconocer a Bogotá como una ciudad diversa, habitada por múltiples grupos poblacionales y sectores sociales, iguales en derechos al resto de los habitantes. Su aplicación resulta necesaria para promover políticas orientadas a la inclusión e integración social, que aporten a la construcción de una ciudad donde todos nos reconozcamos, respetemos y ejerzamos nuestros derechos en armonía dentro del mismo territorio.

La identificación de las características individuales y colectivas de las personas constituye un ejercicio simultáneo y complementario para comprender su construcción sociocultural y desarrollar un análisis interseccional. De esta manera, los enfoques poblacional y diferencial trabajan de forma articulada: mientras el enfoque poblacional visibiliza a los grupos y sectores desde lo colectivo, evidenciando sus situaciones de exclusión y desigualdad en el acceso a la ciudad, el enfoque diferencial profundiza en las particularidades al interior de dichos grupos y realiza análisis interseccionales. En consecuencia, ambos enfoques se aplican conjuntamente para garantizar el acceso efectivo a los servicios y atenciones del Distrito y, con ello, el goce efectivo de los derechos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" y de la Circular CONFIS 04 de 2024, mediante la cual se orienta la creación de una línea diferencial étnica en las localidades, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar adelantó un proceso de concertación con la Consultiva Local de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, como máxima instancia de representación de estas comunidades, conforme al Decreto Distrital 474 de 2019.

Dicho proceso tuvo como propósito garantizar la incorporación del enfoque étnico diferencial en los programas y proyectos financiados con recursos del Fondo de Desarrollo Local. En este marco, y de acuerdo con el acta de la reunión realizada el 26 de noviembre de 2025, se estableció el compromiso de transversalizar la meta del Plan de Desarrollo Local 2024–2028, promoviendo acciones que contribuyan al cierre de brechas sociales, económicas y culturales que afectan a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras residentes en la localidad.

Esta inclusión deberá respetar sus prácticas ancestrales, cosmovisiones y dinámicas sociales, económicas y culturales, garantizando una atención diferencial coherente con sus usos y costumbres. Para la vigencia 2026, se concertará y ejecutará la iniciativa con las comunidades negras afrocolombianas habitantes de Ciudad Bolívar, procurando fortalecer sus capacidades organizativas, el reconocimiento y valoración de sus saberes y expresiones culturales, así como la generación de espacios de participación e incidencia que contribuyan a su desarrollo integral. De igual manera, las acciones que se implementen buscarán promover la inclusión social, la equidad étnico-racial y el fortalecimiento del tejido comunitario, en armonía con los principios de igualdad, diversidad y no discriminación que orientan la política pública distrital y los compromisos establecidos con las comunidades en el marco del proceso de concertación.

3.1. ALCANCE DEL OBJETO

Para el desarrollo del presente proceso de la vigencia 2026, se proyecta cumplir con la meta de "*Concertar e implementar iniciativas de inversión local con las comunidades étnicas*", las cuales corresponden a las siguientes líneas estratégicas: (i) reconocimiento de saberes ancestrales y (ii) fortalecimiento de la Casa Afro. En este

contexto, y considerando el enfoque específico en las iniciativas relacionadas con los saberes ancestrales y el funcionamiento de la Casa Afro, el presente anexo técnico abordará los componentes correspondientes a dichas líneas, detallando los requerimientos técnicos y operativos para su adecuada ejecución:

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN POBLACIÓN BENEFICIADA	OBJETIVO PARA CUMPLIR
COMPONENTE 1 **SABERES ANCESTRALES**	Reconocer, fortalecer y visibilizar los conocimientos, prácticas culturales, espirituales, ambientales productivas y sociales propios de las comunidades NARP como parte esencial de su identidad étnica, territorial y colectiva, promoviendo su transmisión intergeneracional, su protección como patrimonio inmaterial y su aporte a la construcción de sociedades diversas, equitativas y sostenibles, utilizando también a través de las semillas limpias de la abundancia sin ningún tipo de químicos la salubridad en la producción.	Las Comunidades Negras/ Afrocolombianas presentes en Ciudad Bolívar, junto con sus sabedores y sabedoras tradicionales, organizaciones sociales, instituciones con presencia en la localidad y la comunidad en general de los distintos grupos poblacionales.	Desarrollar siete (7) talleres comunitarios liderados por sabedores y sabedoras ancestrales, beneficiando aproximadamente a 350 personas (50 por taller), con enfoque étnico, generacional y de género. (por un plazo de ejecución de 5 meses)
COMPONENTE 2 **FORTALECIMIENTO DE LA CASA AFRO, EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA SOLIDARIA.**	Garantizar un espacio físico digno, seguro y culturalmente apropiado para el desarrollo de procesos comunitarios, organizativos, formativos, de promoción y visibilización de la identidad Negra/Afrocolombiana en Ciudad Bolívar, a través del arrendamiento y sostenimiento de la Casa **AFROCOLOMBIANA LAS POLONIAS**, como centro de encuentro y fortalecimiento de la identidad étnica cultural y económica de estas comunidades	Las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y sus diversos actores sabedores tradicionales, mujeres, jóvenes, niñas, niños, adultos mayores y organizaciones comunitarias, que preservan y promueven sus prácticas culturales, garantizando también la inclusión de otros grupos poblacionales de la localidad.	De conformidad con la ejecución de las iniciativas 2026, desde el FDLCB, es indispensable asegurar la continuidad operativa de la Casa Afrocolombiana Las Polonias, mediante la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan el adecuado desarrollo de sus procesos y actividades. Dentro de esta casa se ejecutan las siguientes iniciativas: 1.Funcionamiento del Centro de Estética Afro, con el complemento en su equipamiento (Complementario o que haga falta para la ejecución de los diferentes talleres) que permita el desarrollo de los

			procesos formativos y productivos en: • Trenzado, tratamiento y apropiación del cabello Afro, su historia y representación cultural, un acto de autocuidado, validación y orgullo identitario, creando herramientas para el trabajo y la independencia económica de las y los beneficiarios que permita combatir el racismo y la discriminación. • Manicure y pedicure: En la estética afro, estas prácticas son una fuente de inspiración donde el diseño evoca el territorio ancestral y el cuidado corporal, identidad cultural, salud y expresión artística. • Cuidado de la piel y el cuerpo: realización de formación en el cuidado corporal combinando el enfoque étnico Negro/Afrocolombiano y los conocimientos occidentales 2. Elaboración de Productos de Cuidado Personal y Ambiental con Enfoque Ancestral: Línea de emprendimiento basada en la elaboración artesanal de productos como jabones, cremas, perfumes, aceites naturales, shampoo, y ambientadores, elaborados a partir de insumos naturales y conocimientos tradicionales afrocolombianos. Esta iniciativa tiene un doble propósito: la protección del medio ambiente y la

			revitalización de saberes ancestrales aplicados a la economía solidaria, con enfoque en el autocuidado y la salud integra. Con este componente se espera realizar la vinculación y fortalecimiento de al menos 500 personas en procesos de formación y emprendimiento productivo, durante la ejecución del proyecto.
COMPONENTE 3 **FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS CULTURALES PROPIAS.**	Continuidad de la comparsa Manglar como acción cultural que fortalece las tradiciones afrocolombianas mediante la música, la danza, la oralidad y la estética propia. Inspirada en el manglar como símbolo de resistencia, promueve la identidad afrocolombiana y la inclusión en el espacio público, a través de la circulación de la comparsa en dos eventos emblemáticos.	Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en diferentes etapas etarias al igual que la comunidad diversa con los diferentes enfoques poblacionales y culturales de la localidad.	Promover la circulación de la Comparsa Manglar en los eventos culturales emblemáticos, atendiendo a las necesidades del territorio y contribuyendo al fortalecimiento de la gobernanza distrital y local, así como de los procesos organizativos y culturales de las comunidades Negras/Afrocolombianas. Con este componente se espera realizar la presentación de la comparsa al menos en 2 eventos, donde se vinculen o beneficien al menos 100 artistas y comunidad.
COMPONENTE 4 **CONMEMORACIÓN DE FECHAS ESPECIALES**	Desarrollar dos (2) eventos de fechas emblemáticas negras Afrocolombianas.: Día Distrital de la Mujer Afro. El Día Distrital de la Mujer Negra/Afrocolombiana en el marco del Dia Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocolombiana y de la Diáspora (decreto distrital 295 de 2022) es una fecha conmemorativa que visibiliza y reconoce los aportes históricos, sociales, políticos y	Las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en sus diversas edades, junto con la población diversa y los distintos enfoques poblacionales y culturales presentes en la localidad.	Fechas emblemáticas: 1. Día Distrital de la Mujer Negra/Afrocolombiana en el marco del día internacional Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora 2. Día de la Afrocolombianidad buscan reconocer, garantizar, restablecer y fortalecer la identidad étnica cultural, los derechos y los aportes

	culturales de las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en la construcción de ciudad y país. Este componente promueve espacios de encuentro, reflexión y reivindicación desde un enfoque étnico-racial, de género e interseccional, resaltando las luchas por la autonomía, la justicia social, la dignidad y el respeto por los saberes ancestrales. A través de paneles académicos, muestras artísticas, círculos de la palabra, emprendimientos con identidad cultural y acciones simbólicas, se busca fortalecer el liderazgo y empoderamiento de las mujeres afro, así como contribuir a la erradicación del racismo, el sexismo y otras formas de discriminación estructural que afectan su vida cotidiana. Día de la Afrocolombianidad. El Día de la Afrocolombianidad**.** (Ley 725 de 2021 y acuerdo distrital 175 de 2005) Es una fecha emblemática que conmemora la abolición legal de la esclavitud en Colombia (1851) y reivindica la memoria histórica, resistencia y aportes de las comunidades afrocolombianas al país. Este componente tiene como propósito fortalecer la identidad étnico-cultural, fomentar el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos afrodescendientes y visibilizar sus expresiones culturales como herramientas de transformación social. A través de actividades como comparsas, ferias de saberes, conversatorios, muestras gastronómicas, expresiones artísticas y encuentros intergeneracionales, se propicia un espacio de participación comunitaria para exaltar la herencia africana, reconstruir la memoria histórica y posicionar el legado afro como un pilar fundamental del tejido social de Bogotá.		históricos, culturales y sociales de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en Bogotá. A través de espacios de conmemoración, reflexión, expresión artística, formación y circulación de saberes, se promoverá la participación activa de mujeres, juventudes, liderazgos comunitarios y ciudadanía en general, con un enfoque étnico-racial, de género y territorial. En total, se espera contar con la participación de 300 personas por evento en total 600 personas para este componente.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del presente proyecto será de siete (7) meses a partir de la firma del acta de inicio.

5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES

5.1. COMITÉ TÉCNICO

Con el fin de establecer mecanismos de comunicación, ejecución y decisión, se conformará un Comité Técnico de Seguimiento el cual deberá estar compuesto por:

- El alcalde Local o apoyo a la supervisión o formulador
- El represéntate legal del operador del contrato y/o Coordinador/a general del contrato
- Referente de la población NARP del área de participación que acompañe el proceso
- Un delegado(a) del Espacio Autónomo de la Comisión Consultiva Local de Ciudad Bolívar
- Referente de la Secretaría de Gobierno
- Un delegado de la entidad que se requiera según la necesidad

Nota: Las decisiones se tomarán por unanimidad de los votos válidos, teniendo en cuenta las recomendaciones de la autoridad étnica en concordancia con el Convenio 169 de 1989 de la OIT. En su artículo 7º (Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente).

El Comité Técnico de Seguimiento deberá reunirse por primera vez dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, con el fin de hacer seguimiento y control a la ejecución del contrato

Adicional a lo expresado, el comité deberá tener en cuenta lo siguiente:

El comité deberá tener en cuenta lo siguiente:

- En el primer Comité Técnico de Seguimiento se validarán y aprobarán cada una de las temáticas, acciones, lugares y el cronograma de entrega de los insumos.
- El Comité Técnico de Seguimiento apoyará la coordinación Interinstitucional con las diferentes entidades que se requieran para la ejecución del contrato.
- El Comité Técnico de Seguimiento dará sugerencias al contratista respecto a la compra de los insumos.
- El/la supervisor(a) o El apoyo a la supervisión del contrato estará encargado de convocar y programar la agenda de cada Comité Técnico de Seguimiento y garantizar el espacio y los equipos necesarios para la realización de las reuniones.
- El apoyo a la supervisión, levantará las actas de cada reunión del Comité Técnico de Seguimiento.
- En el Comité Técnico de Seguimiento realizará sugerencias de mejora al final de proyecto y estas

serán consignadas en el informe final de este que será elaborado por el contratista.

- El Comité Técnico de Seguimiento orientará al ejecutor sobre aspectos relacionados con las condiciones generales para la realización del proyecto en la localidad.
- En el Comité Técnico de Seguimiento expondrán las dificultades que tengan lugar durante la ejecución del proyecto.
- El Comité Técnico de Seguimiento será la instancia en la que se dará espacio a la discusión y aclaración de situaciones inherentes a la ejecución del proyecto.
- El Comité Técnico de Seguimiento revisará y aprobará los documentos técnicos y de análisis presentados durante la implementación del proyecto.
- El contratista en calidad de ejecutor atenderá todas las solicitudes y observaciones manifiestas dentro del Comité Técnico de Seguimiento en cada etapa del proyecto.
- El Comité Técnico de Seguimiento debe revisar el plan de acción, el cronograma de actividades y socialización.
- El Comité Técnico de Seguimiento podrá formular recomendaciones a la administración y al operador para la adecuada implementación del contrato, con el fin de promover su correcta ejecución. En ningún caso el comité tomará decisiones que modifiquen presupuestalmente el proyecto o las cláusulas contractuales del mismo. Todas las decisiones que marquen alguna relevancia de carácter técnico y/o presupuestal en la ejecución del proyecto deberán ser presentadas al alcalde local por intermedio del Apoyo a la Supervisión para su visto bueno mediante oficio radicado, para que el ordenador del gasto emita su concepto.
- Realizar seguimiento a las actividades, para la mejor ejecución del proyecto, teniendo en cuenta el plan de trabajo y cronograma de actividades, presentados por el contratista.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Acta de conformación del comité técnico de seguimiento
- Cronograma de reuniones del Comité Técnico de Seguimiento
- Acta(s) de reunión con informes de ejecución del proyecto
- Informe final de la ejecución del proyecto

NOTA: Las decisiones del Comité Técnico de Seguimiento no podrán modificar las especificaciones técnicas, componentes, actividades, cantidades, características de los bienes y servicios a entregar, plazo y población objetivo, salvo que por circunstancias ajenas o de fuerza mayor, requiera hacerse, previo agotamiento del procedimiento contractual aplicable.

5.2. ALISTAMIENTO

Durante esta fase se deberán llevar a cabo las siguientes acciones:

- Revisión documental de los lineamientos y orientaciones técnicas.
- Consolidación y aprobación por parte del apoyo a la supervisión del equipo de trabajo.
- Elaboración y entrega de la programación general de actividades (cronograma y plan de trabajo) de cada uno de los componentes a la supervisión para su aprobación.
- Propuesta y aprobación de espacios para desarrollar las actividades propias de los Componentes.

- Elaboración, presentación y aprobación por parte de la supervisión de metodología para convocatoria e inscripciones para cada uno de los Componentes.
- Organización logística y convocatoria para la presentación pública ante la comunidad.
- Gestión para realizar la presentación pública ante la JAL.
- Conformación, instalación y primera reunión del Comité Técnico de Seguimiento.

5.3. CONVOCATORIA Y DIVULGACIÓN

El contratista deberá planificar y generar estrategias para un proceso de promoción, divulgación y socialización en puntos estratégicos de cada UPL de la localidad de Ciudad Bolívar. Este proceso tendrá una duración de quince (15) días calendarios partir de las presentaciones públicas.

Es importante que en la divulgación se informen las fechas, horarios y puntos de inscripción a las actividades a realizar, así mismo en cada pieza publicitaria digital se debe especificar las condiciones de inscripción para cada componente.

El contratista debe producir o crear materiales didácticos y de divulgación para la promoción de encuentros, talleres y las actividades que se desarrollen en la casa afro y en el resto de la localidad, dando claridad para población, permitiendo la identificación de las potencialidades y necesidades que den respuesta a los intereses de la comunidad.

Las especificaciones sobre el contenido del material publicitario digital a utilizar serán definidas junto con la oficina de comunicaciones de la Alcaldía Local, con el fin de garantizar el cumplimiento del manual de identidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá, así mismo las piezas publicitarias digitales serán aprobadas por el apoyo a la supervisión designado.

5.4. ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS DE DIVULGACIÓN

La divulgación y convocatoria del proyecto se realizará principalmente mediante herramientas digitales, audiovisuales y sonoras, priorizando los formatos de mayor uso y alcance comunitario para promover la participación ciudadana en las diferentes actividades del proyecto.

Las piezas y herramientas de divulgación podrán incluir, entre otras, las siguientes:

PIEZA PUBLICITARIA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
Pendón institucional	Pendón publicitario para divulgación de actividades y convocatorias del proyecto. Impresión en lona banner o material resistente de alta durabilidad, tamaño aproximado de 80 × 200 cm o según requerimiento institucional. Debe incluir estructura tipo roll up o araña cuando se requiera. Diseño con identidad visual institucional, logos oficiales, información clara y legible, uso de imágenes de apoyo y tipografía de alto contraste. Impresión full color en alta resolución.
Afiche publicitario	Pieza gráfica impresa para difusión comunitaria de actividades, convocatorias y jornadas del proyecto. Tamaño sugerido media carta, carta, tabloide o pliego según necesidad. Impresión full color sobre papel propalcote o similar, mínimo 115 g. Debe contener información clara

	sobre fechas, horarios, lugares, población objetivo e inscripción, incorporando logos institucionales y lineamientos de identidad visual vigentes.
Volante informativo	Material impreso de carácter informativo y promocional para entrega comunitaria y divulgación territorial. Tamaño media carta o carta, impresión full color por ambas caras o una cara, en papel bond o propalcote mínimo 90 g. Debe incluir mensaje breve y claro, información de contacto, fechas, lugares y mecanismos de inscripción, utilizando lenguaje incluyente y diseño de fácil lectura.
Cuña radial	Producción de pieza sonora para difusión en emisoras comunitarias, medios alternativos y plataformas digitales. Duración aproximada entre 20 y 30 segundos, con locución profesional, música libre de derechos y edición de audio en calidad óptima. Entrega en formato MP3 o WAV, adecuada para reproducción radial y digital. El contenido deberá incluir mensaje institucional claro, convocatoria, cobertura territorial y llamado a la participación.
Video clip promocional	Producción audiovisual para difusión institucional y comunitaria en redes sociales, plataformas digitales y eventos. Duración aproximada entre 30 segundos y 2 minutos, grabación y edición en resolución mínima Full HD (1920 × 1080 px), formatos horizontal o vertical según canal de difusión. Debe incluir imágenes de apoyo, musicalización, subtítulos, locución cuando aplique e identidad visual institucional. Entrega en formato MP4 optimizado para medios digitales y redes sociales.

Parágrafo. La cantidad, tipo y periodicidad de las piezas de divulgación será definida conforme a las necesidades del proyecto, la disponibilidad presupuestal y las orientaciones establecidas por la supervisión y la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Alcaldía Local.

5.4.1. LINEAMIENTOS PARA LAS PIEZAS DE DIVULGACIÓN

Todas las piezas gráficas, audiovisuales y sonoras producidas en el marco del proyecto deberán cumplir con criterios de calidad técnica, accesibilidad, lenguaje claro, enfoque incluyente e identidad visual institucional.
En consecuencia:

- Deberán incorporar correctamente los logotipos y elementos institucionales conforme al manual de identidad visual vigente de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.
- No podrá otorgarse mayor relevancia visual al nombre, marca o logotipo del contratista frente a la imagen institucional.
- Las piezas deberán utilizar lenguaje claro, incluyente y no discriminatorio.
- Cuando aplique, deberán incorporar subtítulos y herramientas de accesibilidad para facilitar el acceso a la información.
- Todo contenido deberá contar con revisión y aprobación previa de la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

Así mismo, las piezas de convocatoria deberán incluir de manera visible información clara relacionada con fechas, lugares, población objetivo, requisitos de participación y mecanismos de inscripción, así como la leyenda:

“INSCRIPCIÓN GRATUITA – CUPOS LIMITADOS”

El contratista deberá conservar los soportes y evidencias de publicación, circulación y difusión de las piezas implementadas, incluyendo enlaces digitales, registros audiovisuales, reportes de pauta y demás mecanismos de verificación que permitan validar el cumplimiento de las acciones de divulgación.

5.4.2. CRITERIOS DE CALIDAD PARA CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y SONOROS

Las piezas audiovisuales y sonoras producidas en desarrollo del proyecto deberán cumplir condiciones técnicas adecuadas para garantizar una correcta visualización, reproducción y difusión en medios digitales y comunitarios.

Como mínimo, deberán cumplir los siguientes criterios:

- Calidad de imagen y sonido adecuada para difusión institucional y visualización en dispositivos móviles y plataformas digitales.
- Producción en formatos compatibles con redes sociales, medios digitales y canales institucionales.
- Uso adecuado de recursos gráficos, audiovisuales y sonoros conforme a los lineamientos institucionales.
- Contenidos claros, pertinentes y ajustados a la población objetivo.
- Coherencia entre el mensaje institucional, el enfoque territorial y las actividades desarrolladas en el proyecto.

La supervisión y el Comité Técnico de Seguimiento podrán definir orientaciones específicas sobre contenidos, formatos y características de las piezas comunicativas, de acuerdo con las necesidades operativas y el alcance territorial del proyecto.

5.4.3. ENTREGABLES:

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Alistamiento	Evidencias del proceso de alistamiento, actas de concertación, actas de instalación del comité técnico, actas de visita a puntos de inscripción, entre otros que evidencie la ejecución de la fase.
Convocatoria	Evidencia de la convocatoria en medios virtuales (Captura de pantalla del envío de correos electrónicos, Publicación de información, entre otros).
	Invitaciones a lideres y lideresas comunitarios, miembros de organizaciones comunitarias, jóvenes, familias y cualquier persona interesada en participar de las actividades del proyecto.
	Actas y listados de Asistencia de las reuniones que se realicen en el marco de esta actividad y fotografías de las visitas o reuniones realizadas a las organizaciones locales.
	Acta de Aprobación de las Piezas Publicitarias por el área de Prensa y Comunicaciones, así mismo los códigos de aprobación por la secretaria Distrital de Gobierno.

Las demás que se requieran y que sean afines al seguimiento y monitoreo de la ejecución del contrato	Informe detallado de la convocatoria realizada, con impacto a la comunidad en general o específica para el caso. Listados de registro y fotografías donde se coloca la publicidad Registro fotográfico de la entrega de la publicidad a la comunidad.

6. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES

6.1. PRESENTACIONES PÚBLICAS

Se deberá realizar las presentaciones públicas del contrato suscrito, en la cual se deberá exponer a la Junta Administradora Local (JAL) y la comunidad cada una de sus fases y actividades. Previamente, deberá establecer estrategias que garanticen la participación de la población a beneficiar, apoyándose con la oficina de participación y de prensa de la Alcaldía Local de Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, el o la referente de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, las Juntas de Acción Comunal, Fundaciones, Instancias de participación local, entre otros.

La estrategia de convocatoria será a través de entrega de invitaciones digitales, las cuales deberán ser elaboradas por el contratista y aprobadas por el apoyo a la supervisión y la oficina de prensa del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, para luego ser objeto de divulgación a la comunidad.

6.2. PRESENTACIÓN A LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL).

Se realizará con el fin de hacer una divulgación de las actividades del proyecto, alcances y objetivos de este.

Como parte de la preparación para el desarrollo del contrato, EL APOYO A LA SUPERVISIÓN deberá radicar solicitud ante la Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar para la asignación de una fecha de realización de la presentación pública, esta solicitud debe realizarse dentro de los veinte (20) días calendario posteriores a la firma del acta de inicio.

EL APOYO A LA SUPERVISIÓN con APOYO DEL CONTRATISTA deberá realizar una presentación digital y física entregada en once (11) carpetas a cada edil y edilesa, esta deberá contener como mínimo:

- Número y nombre del proyecto
- Objeto del Contrato
- Indicador de la meta
- Componentes
- Recursos discriminados por conceptos (Valor del Contrato)
- Población por beneficiar
- Plazo de ejecución
- Cronograma tentativo de ejecución
- Requisitos de participación e inscripción

NOTA: EL APOYO A LA SUPERVISIÓN deberá verificar que la presentación pública ante la JAL se realice durante el término de ejecución del contrato y en caso de que la Corporación no asigne fecha dentro del plazo, deberá radicar nueva solicitud y dejar constancia de tal situación, remitiendo copia a la supervisión. Es importante, que el ejecutor envié por correo electrónico al apoyo a la supervisión la presentación en PPT, para ser aprobado y/o ajustar según sus comentarios.

6.2.1. PRESENTACIONES PÚBLICAS A LA COMUNIDAD:

El contratista deberá realizar la convocatoria y demás actividades previas que permitan efectuar dos presentaciones públicas ante la comunidad una en la zona urbana y otra en la zona rural durante el primer mes de ejecución, bajo los siguientes parámetros:

EL contratista deberá gestionar un lugar público de la localidad (Ejemplo: Casa de la cultura, auditorio ALCB, casa de la juventud, entre otros), en el que se pueda llevar a cabo la actividad de cada presentación de sesenta (60) personas para un total de ciento veinte (120) asistentes, garantizando la asistencia de víctimas del conflicto armado, firmantes de paz, mujeres, LGTBI, NARP, indígenas, jóvenes etc. (Se debe tener en cuenta que por el aforo el espacio debe contar con sillas y mesas según las necesidades de adecuación). Adicionalmente los lugares deben contar con baños y con accesos propicios para personas con discapacidad. (Ajustes razonables).

El lugar gestionado por el contratista deberá contar con sistema de sonido adecuado, video Beam y computador portátil de tal forma que se pueda proyectar la presentación correspondiente.

Presentación digital: deberá cumplir con los temas mínimos que permitan a la comunidad conocer las generalidades del proceso: objeto, componentes, descripción general, plazo, presupuesto, cronograma, inscripciones, población, productos etc.

Durante la jornada se deberá contar con listados de asistencia que funcionen como bases de datos para las demás actividades a desarrollar. Por lo que, los datos mínimos requeridos son: Nombres y apellidos, Número de identificación, Edad, Teléfono, Dirección, Correo (Para los casos que aplica), Barrio, Grupo poblacional, (con formato que involucre los conceptos diferenciales: Víctimas del conflicto armado, Firmantes de paz, LGTBI, indígena, Mujer, NARP, discapacidad y población atendida conforme a variables como sexo, identidad de género, pertenencia étnica, ciclo vital y condición de discapacidad. El formato deberá ser aprobado por la supervisión.

Productos entregables de las presentaciones públicas:

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN
UN (1) Presentación Pública ante la Junta Administradora Local (JAL)	Oficios de solicitud de socialización de las actividades del contrato en cada etapa sugerida ante la JAL. Acta de la JAL donde se evidencie el cumplimiento de estas socializaciones
Un (1) Presentación Pública ante la comunidad local de la localidad de Ciudad Bolívar.	Oficios de invitaciones a Presentación Pública. Actas de las Presentaciones Públicas y Listado de Asistencia
Las demás actividades que se	Dejando constancia de ello, a través de pantallazos de

adelantarán en el mismo	asistencia (puede ser evidenciado por la grabación autorizada por los asistentes.), registro fotográfico y presentación digital que deberá reposar en la carpeta del contrato.

NOTA: Si se llegaran a presentar circunstancias que no permitan presencialidad en reuniones masivas. El ejecutor debe garantizar el uso de la plataforma virtual sin cargo económico alguno adicional al presupuesto oficial, toda vez que las TIC, ofrecen diferentes alternativas de aplicaciones para realizar reuniones con amplio número de asistentes de forma gratuita.

6.3. GESTIÓN OPERATIVA

Esta actividad se desarrollará de manera continua en la ejecución del contrato, y requiere acciones permanentes por parte del(a) Coordinador (a) y la o el asistente administrativo en lo referente a:

- Gestión de espacios para la realización de: una (1) Presentación pública ante la comunidad y desarrollo de los componentes.
- Gestión para la realización de la Presentación Pública ante la JAL.
- Registro de ingreso y salida al almacén de: los elementos que deban ser sometidos a este proceso; para ello deberá cumplir con los requerimientos establecidos por el área de Almacén de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
- Gestión de los materiales y equipos logísticos requeridos para la realización de cada uno de los componentes.
- Organización, elaboración y entrega de los informes de ejecución (mensuales y finales) de acuerdo con los procesos establecidos desde la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar. durante el plazo de ejecución.
- Solicitud de los espacios públicos para la realización de los eventos.

6.4. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

El contratista garantizará un proceso de inscripción en diferentes puntos estratégicos de la localidad, lo cual se definirá en comité técnico. Durante las inscripciones, el contratista explicará a los inscritos y beneficiarios/as que solo podrán aplicar a un componente.

Este proceso se deberá realizar durante mínimo UN (1) MES o hasta que se complete la inscripción de los participantes de cada uno de los componentes, los horarios de atención de estos puntos deberán ser concertados y aprobados en comité técnico de acuerdo con la dinámica de desarrollo de cada componente (se sugiere que los horarios comprendan desde las 8:00 am hasta las 4:00 pm de lunes a viernes, sábados de 9:00 am hasta las 3:00 pm domingos cuando la comunidad lo requiera).

El contratista deberá presentar una propuesta para realizar las inscripciones en la zona rural de la localidad, atendiendo las condiciones particulares del territorio.

El contratista podrá disponer de una herramienta digital destinada al proceso de inscripciones, la cual permitirá recopilar y consolidar la información de cada aspirante. Esta herramienta servirá, además, como insumo para realizar el seguimiento y reportes que se requieran frente a la inscripción.

Para el proceso de inscripción el contratista diseñará y presentará a la supervisión para aprobación, los siguientes formatos:

1. Formulario de inscripción
2. Carta de recomendaciones
3. Carta de compromiso

6.5. CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO:

EL CONTRATISTA presentará a la supervisión un cronograma de actividades donde se establecerán los tiempos de ejecución de las actividades planteadas en el proyecto, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución es de siete (7) meses a partir de la firma del acta de inicio. Los documentos deben ser revisados y aprobados por el apoyo a la supervisión.

De acuerdo con las estimaciones realizadas desde el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar para lafijación del plazo de ejecución correspondiente a siete (7) meses, el cronograma deberá estar sujeto a:

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR	Mes						
	1	2	3	4	5	6	7
Fase de Alistamiento (según actividades de anexo técnico).							
Componente 1							
Componente 2							
Componente 3							
Componente 4							
Evaluación del proceso de ejecución (elaboración y entrega de informes mensuales y final y los productos que determine el anexo técnico)							

Nota: El anterior cronograma propuesto está sujeto a ajustes de acuerdo con las fechas de ejecución de cada uno de los componentes según disponibilidad de escenarios y avance de inscripciones; sin embargo, EL CONTRATISTA deberá presentar el documento para aprobación por parte de la supervisión, diez (10) días posteriores a la firma del acta de inicio.

7. DESARROLLO DE LOS COMPONENTES.

7.1. TALENTO HUMANO TRANSVERSAL DEL PROYECTO

Para el desarrollo de este proyecto se requiere de un personal que actuara de manera transversal garantizando el óptimo cumplimiento de la actividad de los diferentes componentes.

TALENTO HUMANO TRANSVERSAL				
Cargo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad De Medida**	**Tiempo**
Coordinador/ a General del proyecto y de la casa afro	Título Profesional en: núcleo básico del conocimiento: pedagogía o Administración o, economía o Sociología, Trabajo Social y Afines. Posgrado en: cualquier núcleo básico del conocimiento Experiencia Profesional de TRES (3) años de experiencia profesional contada a partir de la terminación de materias o la expedición de tarjeta profesional (cuando aplique). Experiencia Especifica: certificaciones de dos (2) o más proyectos como coordinador de proyectos con énfasis en procesos comunitarios de las comunidades Negras, Afrocolombianas. Aval de la Comisión Consultiva Local de Comunidades Negras/ Afrocolombianas en Ciudad Bolívar. Las funciones del coordinador/a serán: • Coordinar el desarrollo de los componentes que conforman el proyecto Línea de inversión étnica Negra/Afrocolombiana. • Monitorear el uso adecuado de los recursos técnicos, logísticos y financieros, del Proyecto Línea de inversión étnica Negra/Afrocolombiana, velando por el cumplimiento de metas e indicadores definidos en el proyecto. • Elaborar informes técnicos y de gestión periódicos, que den cuenta de los avances, logros, dificultades y recomendaciones del componente, en articulación con el equipo general del proyecto. • Recibir y revisar los informes de los diferentes componentes para ser presentados para el pago de los diferentes contratistas	1	Persona	7 (Meses)

	• Coordinar y presentar los informes mensuales de avance del proyecto con sus respectivos productos, registros fotográficos y listados de asistencia. • Mantener informado al apoyo a la supervisión sobre el estado del proyecto en cuanto personas atendidas, cupos disponibles, logros, avances y dificultades en la ejecución. • Asistencia a comités técnicos y demás que requiera el apoyo a la supervisión y operador en el desarrollo del Proyecto línea Diferencial étnica Negra/Afrocolombiana. • Atender los requerimientos y presentaciones ante la JAL y entes de control si se llegara a requerir. • Consolidar la información y los datos pertinentes en un informe final que dé cuenta de los resultados e impacto de la ejecución de los componentes del proyecto. • Atender de forma clara y oportuna dentro de los términos de Ley la correspondencia trasladada por la Alcaldía Local que sean recibidos en ocasión al desarrollo del contrato. • Coordinar los ingresos a almacén de los elementos que así lo requieran para el desarrollo de cada componte del proyecto • La persona designada para la elaboración del informe técnico y financiero tendrá la responsabilidad de recopilar, analizar y presentar la información relevante para la evaluación del proyecto. Su labor incluirá la revisión de datos técnicos, el desglose financiero y la generación de un informe detallado que refleje la gestión y resultados obtenidos. • Mantener el dialogo constante con la Comisión Consultiva Local de comunidades Negras/Afrocolombianas donde se informe constantemente los avances, positivos y dificultades del desarrollo del proyecto Línea de inversión étnica. • Coordinar el desarrollo del componente Casa Afrocolombiana y todas las actividades permitan el funcionamiento de esta. • Liderar la implementación integral del componente, garantizando la articulación entre el fortalecimiento de la Casa Afrocolombiana “Las Polonias” y las			

	iniciativas de emprendimiento con enfoque étnico diferencial Negro/Afrocolombiano y ancestral. • Coordinar la ejecución de las líneas estratégicas a desarrollar en la Casa Afrocolombiana asegurando la planeación, seguimiento y evaluación de actividades formativas, productivas y comerciales. • Acompañar el proceso de consolidación de la Casa Afrocolombiana "Las Polonias" como un espacio comunitario funcional y representativo, promoviendo su adecuación física, su reconocimiento simbólico y su apropiación por parte de la comunidad Negro/Afrocolombiano en Ciudad Bolívar. • Fomentar procesos de asociatividad y liderazgo, propiciando espacios de reflexión y construcción colectiva orientados al empoderamiento económico, la autonomía y la sostenibilidad de los emprendimientos étnicos. • Gestionar alianzas interinstitucionales y comunitarias para el fortalecimiento de las capacidades locales, el acceso a mercados, la promoción comercial de los productos elaborados y la sostenibilidad del componente. • Impulsar estrategias de visibilizaciòn y comunicación étnico-diferencial, que permitan posicionar la Casa Afrocolombiana "Las Polonias" como referente local de identidad cultural y revitalización de saberes ancestrales. • Garantizar la participación de las comunidades Negro/Afrocolombiano en cada fase del proceso, promoviendo mecanismos de diálogo intercultural, consulta y concertación territorial. **NOTA: SE DEBERÁ REALIZAR EL PAGO A LA PERSONA CONFORME CON LA OFERTA ECONÓMICA TENIENDO EN CUENTA LOS DESCUENTOS DE LEY.**			
	Técnico o tecnólogo en el núcleo básico del conocimiento: Economía o administración o contaduría pública o Sociología, Trabajo Social y Afines. Experiencia Especifica: certificaciones de 2 o más proyectos como apoyo administrativo de			

Apoyo Administrativo Del Proyecto Y Casa Afro	proyectos con énfasis en procesos comunitarios de las comunidades Negras, Afrocolombianas. Aval de la Comisión Consultiva Local de Comunidades Negras/ Afrocolombianas en Ciudad Bolívar. Obligaciones: • Acompañar la revisión y elaboración de contratos, convenios y otros documentos legales requeridos para la operatividad del Proyecto línea de inversión étnica Negra/Afrocolombiana • Llevar el control y archivo de documentos, listados de asistencia, formatos de evaluación y demás soportes administrativos del proyecto y la casa Afrocolombiana • Apoyar la elaboración de informes, actas y registros contables básicos para el seguimiento operativo y financiero del proyecto Línea de inversión étnica Negra/Afrocolombiana • Brindar atención al público, canalizar solicitudes y mantener actualizada la base de datos de beneficiarios/as y participantes del proyecto Línea de inversión étnica • Servir de enlace administrativo con entidades distritales o aliados del proyecto • Formalizar los documentos requeridos para la debida compra de insumos y posterior ingreso a almacén • Apoyar en la elaboración consolidación de informes mensuales de cada componente y la realización del informe mensual del proyecto Línea de Inversión • Apoyar en la realización de informe final del proyecto **NOTA: SE DEBERÁ REALIZAR EL PAGO A LA PERSONA CONFORME CON LA OFERTA ECONÓMICA TENIENDO EN CUENTA LOS DESCUENTOS DE LEY.**	1	Persona	7(Meses)
	Título Profesional en: núcleo básico del conocimiento: Contaduría Pública Posgrado en: cualquier núcleo básico del conocimiento			

Contador del Proyecto y la casa Afro	Experiencia Profesional dos (02) años de experiencia profesional contada a partir de la terminación de materias o la expedición de tarjeta profesional (cuando aplique). Experiencia Especifica: certificaciones de 2 o más proyectos como contador con énfasis en procesos de las comunidades Negras, Afrocolombianas. Aval de la Comisión Consultiva Local de Comunidades Negras/ Afrocolombianas en Ciudad Bolívar. Obligaciones del cargo: El/la contratista se obliga a desarrollar las siguientes actividades en el marco del proyecto: • Llevar el control contable y financiero del proyecto, garantizando el registro oportuno, organizado y conforme a la normatividad vigente de todos los ingresos, egresos y movimientos asociados a su ejecución. • Elaborar, revisar y validar los soportes contables y financieros, incluyendo comprobantes de egreso, cuentas de cobro, conciliaciones y demás documentos requeridos para la adecuada gestión de los recursos. • Acompañar los procesos administrativos y financieros relacionados con la ejecución del proyecto, asegurando el cumplimiento de los lineamientos institucionales, fiscales y contractuales. • Realizar informes financieros periódicos, detallando la ejecución presupuestal, el estado de los recursos y las variaciones presentadas, de acuerdo con los requerimientos de la supervisión. • Garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos, promoviendo principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad fiscal en el manejo de los mismos. • Brindar orientación contable y financiera a los actores comunitarios involucrados, especialmente en procesos relacionados con comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP), facilitando la comprensión de los aspectos administrativos del proyecto. • Acompañar la estructuración y/o	1	Persona	(7Meses)

	fortalecimiento de capacidades administrativas y contables en las organizaciones o colectivos participantes del proyecto, cuando aplique. • Verificar el cumplimiento de requisitos formales en los procesos de contratación y pagos, incluyendo revisión de documentación tributaria, legal y financiera de proveedores o beneficiarios. • Participar en espacios de seguimiento, comités técnicos o reuniones convocadas por la entidad o la supervisión, aportando análisis financiero y contable del estado del proyecto. • Asegurar la trazabilidad de la información financiera, manteniendo organizado el archivo físico y/o digital de todos los soportes contables, conforme a las normas de archivo y control interno. • Apoyar los procesos de cierre financiero del proyecto, incluyendo la consolidación de informes finales, conciliaciones y entrega de soportes requeridos. • Desarrollar sus actividades con enfoque diferencial y étnico, reconociendo las particularidades de las comunidades afrocolombianas de Ciudad Bolívar y respetando sus dinámicas organizativas y culturales. • Atender los lineamientos y recomendaciones emitidas por la Comisión Consultiva Local de Comunidades Negras/Afrocolombianas, en coherencia con el aval otorgado y el enfoque del proyecto. **NOTA: SE DEBERÁ REALIZAR EL PAGO A LA PERSONA CONFORME CON LA OFERTA ECONÓMICA TENIENDO EN CUENTA LOS DESCUENTOS DE LEY**.			

7.2. COMPONENTE 1: SABERES ANCESTRALES

El componente de Saberes Ancestrales se concibe como un espacio de reconocimiento, fortalecimiento y transmisión de los conocimientos propios de las comunidades Negras/Afrocolombianas que habitan la localidad de Ciudad Bolívar. A través de metodologías participativas, interculturales y con enfoque de género y generación, se busca preservar y revitalizar las prácticas tradicionales que constituyen el fundamento espiritual, cultural y comunitario de cada población.

Este componente se desarrollará a través de talleres temáticos, liderados por sabedores y sabedoras ancestrales, en los cuales se abordarán distintas dimensiones del conocimiento desde sus cosmogonías, cosmovisiones, usos y costumbres propios de las comunidades Negras/Afrocolombianas. Los talleres se articularán con las dinámicas territoriales y las necesidades expresadas por las comunidades, priorizando el diálogo intergeneracional y el respeto por la diversidad cultural.

Se espera que el desarrollo de las actividades permita la transmisión efectiva de conocimientos y prácticas relacionadas con la medicina tradicional Negra/Afrocolombiana, así como el reconocimiento de los saberes de los sabedores y sabedoras como fuentes legítimas y valiosas de conocimiento. De igual forma, se proyecta el fortalecimiento de la identidad cultural y espiritual de la comunidad Negra/Afrocolombianas, promoviendo una mayor apropiación comunitaria de las prácticas de autocuidado desde una perspectiva ancestral.

TALENTO HUMANO COMPONENTE 1. SABERES ANCESTRALES				
Cargo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad De Medida**	**Tiempo**
Coordinador/a De Saberes Ancestrales	Título Profesional en: núcleo básico del conocimiento: Salud pública. Posgrado en: cualquier núcleo básico del conocimiento Experiencia Profesional Mínimo de doce (12) meses de experiencia profesional contada a partir de la terminación de materias o la expedición de tarjeta profesional (cuando aplique). Experiencia Especifica: Certificaciones de 2 o más proyectos como coordinador en procesos de saberes ancestrales de las comunidades Negras, Afrocolombianas. Aval de la Comisión Consultiva Local de Comunidades Negras/ Afrocolombianas en Ciudad Bolívar. Las funciones del coordinador/a serán: • Coordinar el equipo de sabedores que participen en el desarrollo de los del presente anexo técnico. • Dar cumplimiento a los productos establecidos en el desarrollo del componente. • Coordinar y presentar los informes mensuales de avance del componente con sus respectivos productos, registros fotográficos y listados de asistencia. • Mantener informado al apoyo a la	1	Persona	5 (Meses)

	supervisión sobre el estado del componente en cuanto a personas atendidas, cupos disponibles, logros, avances y dificultades en la ejecución. • Atender los requerimientos y presentaciones ante la JAL y entes de control si se llegara a requerir. • Consolidar la información y los datos pertinentes en un informe final que dé cuenta de los resultados e impacto de la ejecución de los componentes del proyecto. • Atender de forma clara y oportuna dentro de los términos de Ley la correspondencia trasladada por la Alcaldía Local que sean recibidos en ocasión al desarrollo del contrato. • Apoyo en la elaboración de informes mensuales de cada sabedor. • Realizar el seguimiento administrativo, logístico y técnico de las actividades desarrolladas en el desarrollo del componente, incluyendo la supervisión del equipo de trabajo, la verificación del uso adecuado de los recursos y la elaboración de informes periódicos de avance para las instancias pertinentes. • Las demás que disponga la supervisión del contrato **NOTA: SE DEBERÁ REALIZAR EL PAGO A LA PERSONA CONFORME CON LA OFERTA ECONÓMICA TENIENDO EN CUENTA LOS DESCUENTOS DE LEY**.			
Sabedores/as	Sabedores/as de la comunidad Negra/Afrocolombiana enfocados en la medicina tradicional ancestral Negra/Afrocolombiana, perteneciente a la comunidad NARP, con el aval de la Comisión Consultiva Local de Comunidades Negras/ Afrocolombianas en Ciudad Bolívar La sabedora y el sabedor tendrán un papel fundamental en el desarrollo del componente de Saberes Ancestrales. Sus funciones estarán orientadas a preservar, compartir y fortalecer los conocimientos tradicionales dentro del proceso comunitario. Para ello, asumirán las siguientes responsabilidades:	11	Persona	5 (Meses)

	• Incentivar espacios de diálogo e intercambio de experiencias, con enfoque cultural • Apoyar la sistematización de las experiencias de saberes en medicina tradicional, a partir de la oralidad y los relatos propios de la comunidad. • Colaborar en la convocatoria y movilización para eventos y encuentros comunitarios, relacionados con este componente saberes ancestrales. • Participar en el diseño metodológico de las actividades, asegurando que los enfoques culturales y tradicionales se integren adecuadamente en cada proceso. • Asistir a reuniones y/o eventos que sean convocados por la instancia de participación Comisión Consultiva Local de Comunidad Negra Afrocolombianas. • Asistir a las reuniones convocadas por la Alcaldía local de Ciudad Bolívar. • Realizar los talleres descritos en el anexo técnico conforme a la especialidad de cada uno. • Realizar acciones en pro del fortalecimiento de los saberes ancestrales NARP, de manera diaria, evidenciado a través de la planeación mensual y las evidencias como listado de asistencia y registro fotográfico (Se sugiere de lunes a viernes de 8:00 am y 5:00 pm y fines de semana conforme con la solicitud de la comunidad). • Las demás que disponga la coordinación del componente del contrato. **NOTA: SE DEBERÁ REALIZAR EL PAGO A LA PERSONA CONFORME CON LA OFERTA ECONÓMICA TENIENDO EN CUENTA LOS DESCUENTOS DE LEY**.			

TALLERES A CARGO DE LOS SABEDORES:

1. **TALLER: INTERCAMBIO DE SABERES DE LA COMUNIDAD NEGRA /AFROCOLOMBIANA DESDE LOS USOS ANCESTRALES Y COSTUMBRES DE LA MEDICINA TRADICIONAL**

Esta actividad consiste en la realización de encuentros, círculos de palabra, talleres prácticos y jornadas comunitarias orientadas al intercambio de conocimientos sobre plantas medicinales, prácticas curativas,

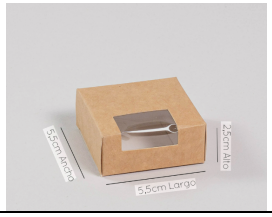
rituales de sanación, espiritualidad afro, y otros usos tradicionales en salud, propios de la medicina ancestral afrodescendiente.

Se busca que sabedores y sabedoras ancestrales afrocolombianas compartan sus conocimientos con la comunidad, especialmente con niños, niñas, jóvenes y mujeres, como una forma de preservar estos saberes y revitalizar las prácticas que históricamente han sostenido la vida, el cuidado colectivo y el equilibrio espiritual dentro de las comunidades negras.

Bienes y servicios requeridos para tal fin:

Actividad	Producto	Unidad de medida	Cantidad
Refrigerio Autóctono	Un (1) producto Horneado o pastel de mínimo 120 gr propio de las comunidades o alternativa vegana equivalente. Fruta como duraznos, manzanas, mandarinas, mangos o de temporada mínimo 80 de gr. Bebida no alcohólica propia de las comunidades servida y/o empacada en elementos que cumplan con la política distrital con respecto a envases de un sólo uso. Mínimo 200 ml. Dulce propio de las comunidades o colombina, chocolates o masmelos. Mínimo 12 gramos. Deben entregarse empacados herméticamente, garantizando productos frescos y preparación del mismo día con cubiertos biodegradables, incluye transporte de entrega. "frescos, incluye transporte de entrega.	Unidades	300
Armonización de espacio Negra/Afrocolombiana	Naranja fresca de primera calidad, en estado de maduración apto para consumo, libre de golpes, magulladuras o deterioro. Presentación por docena.	Paquete	1
	Manzana fresca de primera calidad, tamaño mediano, firme, libre de daños mecánicos y apta para consumo. Presentación por docena.	Paquete	1
	Banano fresco, en estado óptimo de maduración, libre de deterioro y apto para consumo humano. Suministro por gajo.	Gajo	2
	Coco fresco entero, con cáscara, en buen estado, apto para consumo y actividades culturales o gastronómicas.	Unidad	1
	Piña fresca de primera calidad, grado de maduración comercial, libre de daños físicos y apta para consumo.	Unidad	1
	Papaya fresca, tamaño mediano, grado de maduración apto para consumo, libre de deterioro.	Unidad	1
	Limón fresco de primera calidad, tamaño comercial, libre de daños y apto para consumo. Presentación por docena.	Docena	1

	Manojo de hierbas dulces aromáticas tradicionales frescas, limpias y aptas para actividades ancestrales y culturales.	Manojo	2
	Manojo de hierbas amargas tradicionales frescas utilizadas en prácticas ancestrales, limpias y en buen estado.	Manojo	2
	Veladoras en colores surtidos (blanca, roja, amarilla, morada, azul y verde), elaboradas en parafina o cera sólida, con mecha de algodón. De tamaño aproximado entre 8 y 12 cm de altura y 5 a 7 cm de diámetro, aptas para actividades comunitarias, pedagógicas o simbólicas.	Unidad	6
	Dulces tipo Super Coco, Chorbeako o equivalente, presentación comercial en paquete cerrado.	Paquete	2
	Mantel de plástico blanco fabricado en PVC o PEVA de alta resistencia, con un espesor de 0.15 mm a 0.30 mm que garantiza una superficie 100% impermeable, antimanchas y de fácil limpieza con un paño húmedo, ectangular (de 120x160 cm para 4 a 8 comensales) libre de BPA y ftalatos.	Unidad	2
	Incienso aromático en varillas, fragancias surtidas, presentación en caja comercial con mínimo 20 varillas o equivalente.	Unidad	1
Alcohol medicinal	Alcohol antiséptico al 70 %, apto para desinfección de manos, superficies e implementos. Presentación en galón (3,785 L) o equivalente comercial.	Galón	1
	Esencias aromáticas concentradas de aproximadamente 5 ml, fragancias surtidas concertadas con sabedores, aptas para elaboración de preparados artesanales, jabones y productos cosméticos.	Frasco	6
	Frasco plástico transparente de aproximadamente 15 ml con atomizador tipo spray, reutilizable, apto para muestras de alcohol medicinal, lociones o preparados líquidos.	Unidad	50
	Manojo de hierba medicinal marihuana conforme a las prácticas y usos tradicionales autorizados dentro del proyecto, fresca y en buen estado de conservación.	Manojo	1
	Manojo de hojas de coca frescas, destinadas exclusivamente a prácticas culturales y ancestrales autorizadas por la normativa vigente.	Manojo	1
	Manojo de hierbas dulces aromáticas tradicionales frescas, limpias y aptas para actividades culturales y ancestrales.	Manojo	1

	Manojo de hierbas amargas tradicionales frescas utilizadas en prácticas ancestrales, limpias y en buen estado de conservación.	Manojo	1
	Tabaco artesanal o comercial, presentación en paquete por 12 unidades, destinado a prácticas tradicionales y ceremoniales de carácter ancestral, conforme a la normativa aplicable.	Paquete	1
Jabones medicinales	Glicerina líquida vegetal o farmacéutica de alta pureza, incolora, transparente e inodora, apta para elaboración de jabones artesanales y productos cosméticos. Presentación por libra.	Libra	5
	Manojo de hierba mata raton tradicional fresca, limpia y en buen estado de conservación, destinada a prácticas ancestrales autorizadas.	Manojo	1
	Activo cosmético de vitamina C, frasco de 1 onza (30 ml aprox.), apto para elaboración de productos cosméticos.	Onzas	1
	Activo cosmético de vitamina E, frasco de 1 onza (30 ml aprox.), apto para elaboración de productos cosméticos.	Onzas	1
	Activo cosmético de colágeno hidrolizado, frasco de 1 onza (30 ml aprox.).	Onzas	1
	Esencias aromáticas concentradas (sándalo, manzanilla, rosas o equivalentes), frasco de 30 ml aprox.	Frasco	4
	Ácido hialurónico grado cosmético, frasco de aproximadamente 30 ml.	Frasco	1
	Empaque de cartón en forma de caja pequeña o papel ecológico para presentación de jabones medicinales. IMAGEN DE REFERENCIA (5,5 cm de ancho, 5,5 cm de largo y 2,5 cm de alto) 	Unidades	100
Pomadas medicinales	Vaselina sólida grado cosmético, presentación por libra.	Libra	5
	Envase plástico transparente con tapa rosca, capacidad aproximada de 5 ml.	Unidad	50
	Manojo de hierbas frescas de caléndula.	Manojo	2
	Flores secas de caléndula, presentación en paquete comercial.	Paquete	1
	Flores secas de manzanilla, presentación en paquete comercial.	Paquete	1
Aceites étnicos medicinales y/o estéticos	Aceite de romero grado cosmético, obtenido por extracción vegetal, apto para la elaboración	Galón	1

a base de productos Naturales	de productos cosméticos y medicinales artesanales. Presentación en galón (3,785 L) o equivalente comercial.		
	Aceite de coco virgen o refinado grado cosmético, apto para la elaboración de jabones, pomadas y productos de cuidado personal. Presentación en galón (3,785 L).	Galón	1
	Aceite de almendra dulce grado cosmético, apto para formulaciones cosméticas y productos para el cuidado de la piel. Presentación en galón (3,785 L).	Galón	1
	Manojo de romero fresco, limpio, libre de material extraño y apto para prácticas tradicionales, medicinales y elaboración de productos naturales.	Manojo	1
	Manojo de hojas de coca frescas destinadas exclusivamente a prácticas culturales y ancestrales autorizadas por la normativa vigente.	Manojo	1
	Manojo de hierba medicinal marihuana conforme a las prácticas y usos tradicionales autorizados dentro del proyecto, fresca y en buen estado de conservación.	Manojo	1
	Manojo de ruda fresca, limpia y en buen estado de conservación, apta para prácticas tradicionales y elaboración de preparados naturales.	Manojo	1
	Manojo de eucalipto fresco, limpio y libre de impurezas, apto para usos tradicionales, medicinales y elaboración de preparados naturales.	Manojo	1
	Botellas de vidrio color ámbar con capacidad aproximada entre 30 y 60 ml, con tapa de rosca hermética.	Unidad	12
	Frascos para muestreo del aceite puede ser tradicional, con gotero y/o dosificador y sus correspondientes tapas aproximado de 5 ml Capacidad 5 ml Material: Vidrio Ámbar (protección UV) Tapa: Rosca B.20-400 Gotero 20-400mm Negro Ensamblado	Unidades	100
Mentol medicinado	Cristales de mentol de alta pureza (≥99 %), aptos para la elaboración de productos cosméticos y medicinales artesanales. Presentación por libra.	Libra	1
Semillas limpias	Semillas limpias propias de los territorios conservadas en las huertas custodias, para dadas a los participantes como recordatorio con las instrucciones para sembrado	Paquete	50

	En bolsa de papel: 7 x 10 centímetros (Pequeño): Ideal para semillas medianas o pequeñas como tomate, lechuga, cilantro, ají o zanahoria. Caben perfectamente unas 10 a 20 semillas sin perderse en el fondo 		
Botellas étnicas Negras/Afrocolombianas medicinales ancestrales	Bebida ancestral tradicional elaborada a base de caña de azúcar (viche), destinada a actividades culturales y de salvaguardia de saberes ancestrales. Presentación en botella de aproximadamente 750 ml.	Botella	3
	Canela en astilla de origen natural, limpia, seca y apta para uso alimenticio. Presentación por libra.	Libra	1
	Anís estrella entero o molido de calidad alimentaria. Presentación por libra.	Libra	1
	Clavo de olor entero o molido, calidad alimentaria. Presentación por libra.	Libra	1
	Canela molida de calidad alimentaria. Presentación por libra.	Libra	1
	Lulo Fruta fresca de primera calidad. Presentación por kilogramo.	Kilo	2
	Leche condensada azucarada, presentación comercial de aproximadamente 1 kg.	Kilo	1
	Crema de leche UHT o pasteurizada, presentación comercial de aproximadamente 1 litro.	litro	1
	Kola granulada grado alimentario para preparación de bebidas tradicionales. Presentación por kilogramo.	Kilo	1
	Leche entera en polvo de calidad alimentaria. Presentación por kilogramo.	Kilo	1
	Ajo macho fresco de primera calidad. Presentación por libra.	Libra	1
	Manojo de paico fresco, limpio y en buen estado.	Manojo	1
	Botella plástica transparente PET de 500 ml con tapa rosca.	Unidad	12
	Botella plástica transparente PET de 250 ml con tapa rosca.	Unidad	12
	Frasco plástico transparente de 125 ml con tapa rosca hermética.	Unidad	15
	Copas plásticas tipo aguardientero, paquete por 50 unidades.	Paquete	2

	Bolsa de detalle en tela yute mediano para empacar entregar las cremas y otros a la comunidad medidas 10 cm de ancho x 15 cm de alto 	Unidades	60
	Etiquetas adhesivas impresas a color, tamaño mediano. Presentación por paquete.	Paquete	1
	Etiquetas adhesivas impresas a color, tamaño grande. Presentación por paquete.	Paquete	1
	Bata desechable en tela no tejida (SMS o equivalente), talla universal.	Unidad	12
	Cofia desechable en polipropileno. Caja por 50 unidades.	Caja	1
	Guantes desechables de nitrilo, látex o vinilo. Caja por 50 unidades.	Caja	1
	Tapabocas quirúrgico de tres capas con ajuste nasal. Caja por 50 unidades.	Caja	1

Nota 1: No se requerirá la provisión adicional de espacio ni de mobiliario (sillas), dado que las actividades se llevarán a cabo en entidades públicas, como: IDIPRON, Casa Afrocolombiana, instituciones educativas, la estación de policía de Sierra Morena, Centros Días, entre otros las cuales facilitarán el uso de sus instalaciones y recursos necesarios para el desarrollo del taller. Los insumos requeridos para el desarrollo del taller deberán ser consultados con los sabedores para asegurar su asertividad en la compra y entregados con al menos una semana de antelación según el producto, con el fin de garantizar su adecuada preparación y logística. Por su parte, el refrigerio deberá ser elaborados por mujeres de la comunidad Negra/Afrocolombiana y suministrado el mismo día de la realización del taller; el menú ya cuenta con una descripción general, sin embargo, deberá ser concertado previamente con la Comisión consultiva de Comunidades Negras/Afrocolombianas de Ciudad Bolívar para definir cuál de las variaciones disponibles se ajusta a cada sesión al igual que las personas a realizarlo, respetando sus prácticas culturales y preferencias alimentarias.

Nota 2: Para adquirir elementos o productos que solo se consigan en el territorio originario, se deberá contemplar el costo del transporte adicional al costo unitarios del producto o elemento.

ENTREGABLES

- Registro fotográfico.
- Informe ejecutivo del desarrollo de cada taller.
- Planillas de asistencia diligenciadas completamente.
- Base de datos con la totalidad de los beneficiarios inscritos

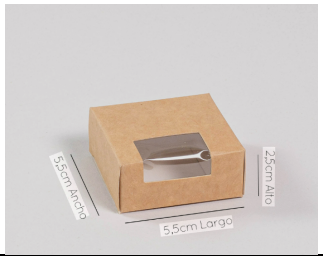
2. TALLER: CONVERSATORIO "MÚSICA ANCESTRAL PARA SANACIÓN DEL ALMA Y CUIDADO DEL MENOR DESDE LAS COSMOGONIA Y COSMOVISIÓN NEGRA/AFROCOLOMBIANA".

Este componente contempla la realización de un conversatorio vivencial y cultural, liderado por sabedores/as, músicos tradicionales, madres cantadoras y líderes/as espirituales afrocolombianos/as, quienes compartirán sus conocimientos, experiencias y prácticas en torno al uso de la música (arrullos, alabados, tambores, cantos de cuna y de resistencia) como medio para sanar el alma, cuidar el espíritu y acompañar los ciclos de la vida desde la tradición negra.

El conversatorio se enfocará en cómo estas expresiones son parte esencial del cuidado de la niñez, del acompañamiento en procesos de duelo, de la alegría colectiva y de la protección espiritual, reconociendo la música como lenguaje ancestral y medicina del alma.

Actividad	Producto	Unidad de medida	Cantidad
Refrigerio autóctono	Un (1) producto Horneado o pastel de mínimo 120 gr propio de las comunidades o alternativa vegana equivalente. Fruta como duraznos, manzanas, mandarinas, mangos o de temporada mínimo 80 de gr. Bebida no alcohólica propia de las comunidades servida y/o empacada en elementos que cumplan con la política distrital con respecto a envases de un sólo uso. Mínimo 200 ml. Dulce propio de las comunidades o colombina, chocolates o masmelos. Mínimo 12 gramos. Deben entregarse empacados herméticamente, garantizando productos frescos y preparación del mismo día con cubiertos biodegradables , incluye transporte de entrega. "frescos, incluye transporte de entrega. Un (1) producto de panadería de sal o dulce de mínimo 120gr o sándwich de minimo 120 gr compuesto de pan (pan tipo molde, 1 rodajas de jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.) , 1 rodaja de queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada), o mantecada de 120gr, o pastel o empanada de carne o pollo de 80gr. Una (1) fruta entera de temporada de mínimo 80g. Una (1) una bebida de refresco o néctar de fruta no alcohólica, no láctea, no energizante, producto envasado en empaques 100% biodegradables en procesos de compostaje, biodegradable en proceso natural o que cuente con contenido de materia prima 100% reciclada de mínimo 200 ml o Bebida caliente de 9 onzas con tapa.	Unidades	50

	(lo anterior en un empaque que cumpla los lineamientos de la política ambiental del distrito capital con respecto a los plásticos y empaques de un solo uso.) Deben entregarse empacados individual y herméticamente con cubiertos biodegradables, garantizando productos frescos, incluye transporte de entrega.		
Armonización de espacio Negra/Afrocolombiana	Naranja fresca de primera calidad, presentación por docena.	Paquete	1
	Manzana fresca de primera calidad, presentación por docena.	Paquete	1
	Banano fresco en óptimo estado, presentación por gajo.	Gajo	2
	Coco fresco entero con cáscara.	Unidad	1
	Piña fresca de primera calidad.	Unidad	1
	Papaya fresca de primera calidad.	Unidad	1
	Limón fresco, presentación por docena.	Unidad	1
	Manojo de hierbas dulces aromáticas tradicionales frescas.	Manojo	2
	Manojo de hierbas amargas tradicionales frescas.	Manojo	2
	Veladoras en colores surtidos (blanca, roja, amarilla, morada, azul y verde), elaboradas en parafina o cera sólida, con mecha de algodón. De tamaño aproximado entre 8 y 12 cm de altura y 5 a 7 cm de diámetro, aptas para actividades comunitarias, pedagógicas o simbólicas.	Unidad	6
	Dulces tipo Super Coco, Chobreako o equivalente.	Paquete	2
	Mantel de plástico blanco fabricado en PVC o PEVA de alta resistencia, con un espesor de 0.15 mm a 0.30 mm que garantiza una superficie 100% impermeable, antimanchas y de fácil limpieza con un paño húmedo, ectangular (de 120x160 cm para 4 a 8 comensales) libre de BPA y ftalatos.	Unidad	2
	Incienso aromático en varillas, fragancias surtidas, presentación en caja comercial con mínimo 20 varillas o equivalente.	Unidad	1
Alquiler de instrumentos	Alquiler de bombo africano instrumentos de percusión membranófonos, cilíndricos y de doble parche.	Instrumento	1
	Alquiler de instrumento musical Jalador	Instrumento	1
	Alquiler de instrumento musical africano Yembe	Instrumento	1
	Alquiler de Guasá instrumento musical del litoral Pacífico de Colombia	Instrumento	2

Alcohol medicinal	Alcohol antiséptico al 70 %, presentación en galón.	Galón	1
	Frasco en plástico con dispensador en spray de aproximado de 15 ml para muestra del alcohol Capacidad 5 ml Material: Vidrio Ámbar (protección UV) Tapa: Rosca B.20-400 Gotero 20-400mm Negro Ensamblado	Unidad	50
	Manojo de hierba medicinal marihuana conforme a las prácticas y usos tradicionales autorizados dentro del proyecto, fresca y en buen estado de conservación.	Manojo	1
	Manojo de hojas de coca para usos culturales y ancestrales autorizados.	Manojo	1
	Manojo de hierbas dulces aromáticas tradicionales.	Manojo	1
	Manojo de hierbas amargas tradicionales.	Manojo	1
Jabones medicinales	Glicerina vegetal o farmacéutica de alta pureza, incolora e inodora, apta para elaboración de jabones artesanales. Presentación por libra.	Libra	5
	Manojo de hierba mata raton tradicional fresca, limpia y en buen estado.	Manojo	1
	Activo cosmético de vitamina C, frasco de 30 ml aproximadamente.	Onzas	1
	Activo cosmético de vitamina E, frasco de 30 ml aproximadamente.	Onzas	1
	Colágeno hidrolizado grado cosmético, frasco de 30 ml aproximadamente.	Onzas	1
	Esencias aromáticas concentradas (sándalo, manzanilla, rosas o equivalentes), frasco de 30 ml.	Frasco	4
	Ácido hialurónico grado cosmético, frasco de 30 ml.	Frasco	1
	Empaque de cartón en forma de caja pequeña o papel ecológico para presentación de jabones medicinales. IMAGEN DE REFERENCIA (5,5 cm de ancho, 5,5 cm de largo y 2,5 cm de alto) 	Unidades	100
Pomadas medicinales	Vaselina sólida grado cosmético. Presentación por libra.	Libra	5
	Envase plástico transparente de 5 ml con tapa rosca.	Unidad	50

	Manojo de caléndula fresca.	Manojo	2
	Flores de caléndula frescas o secas para preparados naturales.	Manojo	2
Aceites étnicos medicinales y/o estéticos a base de productos Naturales	Aceite de romero grado cosmético. Presentación en galón.	Galón	1
	Aceite de eucalipto grado cosmético. Presentación de 500 ml.	Frasco	2
	Aceite de naranja grado cosmético. Presentación por litro.	Litro	2
	Manojo de romero fresco.	Manojo	1
	Manojo de hojas de coca para usos culturales autorizados. Validar normativa aplicable	Manojo	1
	Manojo de hierba medicinal marihuana conforme a las prácticas y usos tradicionales autorizados dentro del proyecto, fresca y en buen estado de conservación.	Manojo	1
	Manojo de ruda fresca.	Manojo	1
	Botellas de vidrio color ámbar de 1 litro con tapa.	Docena	1
	Frascos para muestreo del aceite puede ser tradicional, con gotero y/o dosificador y sus correspondientes tapas aproximado de 5 ml Capacidad 5 ml Material: Vidrio Ámbar (protección UV) Tapa: Rosca B.20-400 Gotero 20-400mm Negro Ensamblado	Unidad	100
Mentol medicinado	Cristales de mentol de alta pureza (≥99 %). Presentación por libra.	Libra	1
Semillas limpias	Semillas limpias propias de los territorios conservadas en las huertas custodias, para dadas a los participantes como recordatorio con las instrucciones para sembrado En bolsa de papel: 7 x 10 centímetros (Pequeño): Ideal para semillas medianas o pequeñas como tomate, lechuga, cilantro, ají o zanahoria. Caben perfectamente unas 10 a 20 semillas sin perderse en el fondo 	Paquete	50
Botellas étnicas Negras/Afrocolombianas medicinales ancestrales	Bebida ancestral tradicional elaborada a base de caña de azúcar (viche), presentación en botella de 750 ml aproximadamente.	Botella	3
	Anís estrella entero o molido, calidad alimentaria, presentación por libra.	Libra	1

	Clavo de olor entero o molido, calidad alimentaria, presentación por libra.	Libra	1
	Fruto de naidí (açaí) fresco o procesado, apto para preparaciones tradicionales. Presentación por kilogramo.	Kilo	4
	Borojó fresco de primera calidad, apto para preparaciones tradicionales.	Unidad	2
	Leche condensada azucarada, presentación comercial de aproximadamente 1 kg.	kilo	1
	Crema de leche UHT o pasteurizada, presentación de aproximadamente 1 litro.	litro	1
	Botellas de vidrio color ámbar de 1 litro con tapa rosca.	Unidad	5
	Botellas plásticas PET transparentes de 500 ml con tapa.	Unidad	10
	Botellas plásticas PET transparentes de 250 ml con tapa.	Unidad	10
	Copas plásticas tipo aguardientero, paquete por 50 unidades.	Paquete	2
Varios	Muñecos de tez negra elaborados en material textil o plástico, aptos para actividades pedagógicas.	Unidad	2
	Batea de madera de tamaño mediano, acabado liso y resistente.	Unidad	2
	Etiquetas adhesivas impresas a color, tamaño mediano, paquete.	Paquete	2
	Etiquetas adhesivas impresas a color, tamaño grande, paquete.	Paquete	1
	Cofias desechables en polipropileno, Caja por 50 unidades.	Caja	1
	Bata desechable en tela no tejida (SMS o equivalente), talla universal.	Unidad	12

Nota 1: No se requerirá la provisión adicional de espacio ni de mobiliario (sillas), dado que las actividades se llevarán a cabo en entidades públicas, como: IDIPRON, CASA AFRO, otras instituciones educativas, la estación de policía de Sierra Morena, Centros Días, entre otros las cuales facilitarán el uso de sus instalaciones y recursos necesarios para el desarrollo del taller. Los insumos requeridos para el desarrollo del taller deberán ser consultados con los sabedores para asegurar su asertividad en la compra y entregados con al menos una semana de antelación según el producto, con el fin de garantizar su adecuada preparación y logística. Por su parte, el refrigerio deberá ser elaborados por mujeres de la comunidad Negra/Afrocolombiana y suministrado el mismo día de la realización del taller; el menú ya cuenta con una descripción general, sin embargo, deberá ser concertado previamente con la Comisión consultiva de Comunidades Negras/Afrocolombianas de Ciudad Bolívar para definir cuál de las variaciones disponibles se ajusta a cada sesión al igual que las personas a realizarlo, respetando sus prácticas culturales y preferencias alimentarias.
Nota 2: El costo del producto o insumo traído desde territorio originario debe contemplarse adicionando el costo del transporte.

ENTREGABLES

- Registro fotográfico.
- Informe ejecutivo del desarrollo del taller.
- Planillas de asistencia a las actividades
- Base de datos con la totalidad de los beneficiarios inscritos

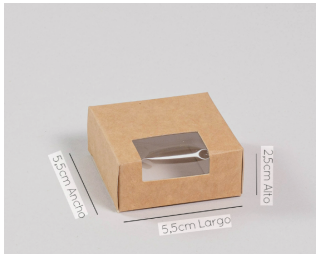
3. TALLER: MEDICINA TRADICIONAL PARTERÍA Y ESPIRITUALIDAD

Este taller es un espacio de encuentro intercultural y ancestral, orientado a fortalecer y visibilizar los saberes tradicionales en torno a la medicina propia, con énfasis en la partería y la espiritualidad como pilares fundamentales de cuidado, vida y continuidad cultural en las comunidades. A través de la guía de sabedoras y sabedores tradicionales, se abordarán prácticas de sanación, conocimientos sobre el acompañamiento al nacimiento desde una visión ancestral, y los rituales espirituales que sostienen el equilibrio entre el cuerpo, la comunidad y la naturaleza. El taller promueve el diálogo de saberes, el respeto a la diversidad cultural y la transmisión intergeneracional del conocimiento como una herramienta de resistencia y reafirmación identitaria.

Implementación requerida:

Actividad	Producto	Unidad de medida	Cantidad
Refrigerio Autóctono	Un (1) producto Horneado o pastel de mínimo 120 gr propio de las comunidades o alternativa vegana equivalente. Fruta como duraznos, manzanas, mandarinas, mangos o de temporada mínimo 80 de gr. Bebida no alcohólica propia de las comunidades servida y/o empacada en elementos que cumplan con la política distrital con respecto a envases de un sólo uso. Mínimo 200 ml. Dulce propio de las comunidades o colombina, chocolates o masmelos. Mínimo 12 gramos. Deben entregarse empacados herméticamente, garantizando productos frescos y preparación del mismo día con cubiertos biodegradables , incluye transporte de entrega. ""frescos, incluye transporte de entrega.	Unidades	50
Armonización de espacio Negra/Afrocolombiana	Naranjas frescas de primera calidad, presentación por docena.	Paquete	1
	Manzanas frescas de primera calidad, presentación por docena.	Paquete	1
	Banano fresco, presentación por gajo.	Gajo	2
	Coco fresco entero con cáscara.	Unidad	1
	Piña fresca de primera calidad.	Unidad	1
	Papaya fresca de primera calidad.	Unidad	1

	Limón fresco, presentación por docena.	Paquete	1
	Manojo de hierbas dulces aromáticas tradicionales frescas.	Manojo	2
	Manojo de hierbas amargas tradicionales frescas.	Manojo	2
	Veladoras en colores surtidos (blanca, roja, amarilla, morada, azul y verde), elaboradas en parafina o cera sólida, con mecha de algodón. De tamaño aproximado entre 8 y 12 cm de altura y 5 a 7 cm de diámetro, aptas para actividades comunitarias, pedagógicas o simbólicas.	Unidad	6
	Dulces tipo Super Coco o equivalente, paquete por 30 unidades.	Paquete	2
	Mantel de plástico blanco fabricado en PVC o PEVA de alta resistencia, con un espesor de 0.15 mm a 0.30 mm que garantiza una superficie 100% impermeable, antimanchas y de fácil limpieza con un paño húmedo, ectangular (de 120x160 cm para 4 a 8 comensales) libre de BPA y ftalatos.	Unidad	1
	Incienso aromático en varillas, fragancias surtidas, presentación en caja comercial con mínimo 20 varillas o equivalente.	Caja	1
Alquiler de instrumentos	Servicio de alquiler de bombo africano durante la actividad.	Instrumento	1
	Servicio de alquiler de instrumento musical tipo jalador.	Instrumento	1
	Servicio de alquiler de tambor africano tipo yembe.	Instrumento	1
	Servicio de alquiler de guasá del Pacífico colombiano.	Instrumento	2
Alcohol medicinal	Alcohol antiséptico al 70 %, presentación en galón.	Galón	1
	Esencias aromáticas concentradas de 5 ml.	Frasco	4
	Frasco en plástico con dispensador en spray de aproximado de 15 ml para muestra del alcohol Capacidad 5 ml Material: Vidrio Ámbar (protección UV) Tapa: Rosca B.20-400 Gotero 20-400mm Negro Ensamblado	Unidad	50
	Manojo de hierba medicinal marihuana conforme a las prácticas y usos tradicionales autorizados dentro del proyecto, fresca y en buen estado de conservación.	Manojo	1
	Hojas de coca para usos culturales autorizados.	Manojo	1
	Manojo de hierbas dulces aromáticas tradicionales frescas.	Manojo	1

	Manojo de hierbas amargas tradicionales frescas.	Manojo	1
Jabones medicinales	Glicerina vegetal de alta pureza por libra.	Libra	5
	Manojo de hierba mata ratón tradicional fresca.	Manojo	1
	Activo cosmético de vitamina C, frasco 30 ml.	Onzas	1
	Activo cosmético de vitamina E, frasco 30 ml.	Onzas	1
	Colágeno hidrolizado grado cosmético, frasco 30 ml.	Onzas	1
	Azufre en polvo de alta pureza, presentación por libra.	Libra	1
	Bicarbonato de sodio grado técnico o alimentario, por kilogramo.	Kilo	1
	Pétalos o flores de rosa en paquete comercial.	Paquete	1
	Esencias aromáticas concentradas (sándalo, manzanilla, rosas u otras), aptas para elaboración de productos cosméticos. Frasco de 30 ml.	Frasco	4
	Ácido hialurónico grado cosmético, frasco de 30 ml aproximadamente.	Frasco	1
	Empaque de cartón en forma de caja pequeña o papel ecológico para presentación de jabones medicinales. IMAGEN DE REFERENCIA (5,5 cm de ancho, 5,5 cm de largo y 2,5 cm de alto) 	Unidades	100
Pomadas medicinales	Vaselina sólida grado cosmético, presentación por libra.	Libra	5
	Envase plástico transparente de 5 ml con tapa rosca.	Unidad	50
	Manojo de caléndula fresca apta para preparados naturales.	Manojo	2
	Flores de caléndula frescas o secas para preparados naturales.	Manojo	2
Aceites étnicos medicinales y/o estéticos a base de productos Naturales	Aceite de romero grado cosmético. Presentación en galón.	Galón	1
	Aceite de eucalipto grado cosmético. Presentación de 500 ml.	Frasco	2

	Aceite de naranja grado cosmético. Presentación por litro.	Litro	2
	Manojo de romero fresco.	Manojo	1
	Manojo de hojas de coca para usos culturales autorizados.	Manojo	1
	Manojo de hierba medicinal marihuana conforme a las prácticas y usos tradicionales autorizados dentro del proyecto, fresca y en buen estado de conservación.	Manojo	1
	Manojo de ruda fresca.	Manojo	1
	Botellas de vidrio color ámbar de 1 litro con tapa. Valor por docena.	Docena	1
	Frascos para muestreo del aceite puede ser tradicional, con gotero y/o dosificador y sus correspondientes tapas aproximado de 5 ml Capacidad 5 ml Material: Vidrio Ámbar (protección UV) Tapa: Rosca B.20-400 Gotero 20-400mm Negro Ensamblado	Unidad	100
Mentol medicinado	Cristales de mentol de alta pureza (≥99 %). Presentación por libra.	Libra	1
Semillas limpias	Semillas limpias propias de los territorios conservadas en las huertas custodias, para dadas a los participantes como recordatorio con las instrucciones para sembrado En bolsa de papel: 7 x 10 centímetros (Pequeño): Ideal para semillas medianas o pequeñas como tomate, lechuga, cilantro, ají o zanahoria. Caben perfectamente unas 10 a 20 semillas sin perderse en el fondo	Paquete	50
Botellas étnicas Negras/Afrocolombianas medicinales ancestrales	Bebida ancestral tradicional elaborada a base de caña de azúcar (viche), presentación en botella de 750 ml aproximadamente.	Botella	4
	Clavo de olor entero o molido, calidad alimentaria, presentación por libra.	Libra	1
	Canela molida de calidad alimentaria, presentación por libra.	Libra	1
	Fruto de naidí (açaî) fresco o procesado, apto para preparaciones tradicionales. Presentación por kilogramo.	Kilo	2
	Chontaduro fresco de primera calidad, apto para consumo y preparaciones tradicionales. Presentación por kilogramo.	Kilo	2
	Maíz de calidad alimentaria, limpio y seco. Presentación por kilogramo.	Kilo	1
	Borojó fresco de primera calidad para preparaciones tradicionales.	Unidad	2
	Manojo de hojas frescas de guayabana para usos tradicionales.	Manojo	2

	Hierba medicinal tradicional 'Pronto Alivio', manojo fresco y limpio.	Manojo	1
	Manojo de hojas frescas de naranja para preparados tradicionales.	Manojo	1
	Crema de leche UHT o pasteurizada, presentación aproximada de 1 litro.	Libra	1
	Kola granulada grado alimentario, presentación por kilogramo.	Kilo	1
	Botellas plásticas PET transparentes de 500 ml con tapa rosca.	Unidad	10
	Botellas plásticas PET transparentes de 250 ml con tapa rosca.	Unidad	50
	Copas plásticas tipo aguardientero, paquete por 50 unidades.	Paquete	2
	Bolsa en tela tipo lienzo o ecológica, tamaño mediano, con medidas aproximadas de 30–35 cm de alto x 25–30 cm de ancho, con o sin fuelle de 8–12 cm, resistente para transporte de materiales livianos o kits comunitarios, con asas reforzadas para uso manual u hombro.	Unidad	50
Varios	Canasto tejido en fibra de bejuco. Medidas: 13 x 12 cms de alto 	Unidades	12
	Juego de ollas antiadherentes de 8 piezas o equivalente.	Unidad	1
	Juego de cucharones de silicona, mínimo 12 piezas.	Unidad	1
	Paños o limpiones de cocina en tela absorbente.	Unidad	3
	Etiquetas adhesivas impresas a color, tamaño mediano, paquete.	Paquete	2
	Etiquetas adhesivas impresas a color, tamaño grande, paquete.	Paquete	1
	Bata desechable en tela no tejida (SMS o equivalente), talla universal.	Unidad	12

Nota 1: No se requerirá la provisión adicional de espacio ni de mobiliario (sillas), dado que las actividades se llevarán a cabo en entidades públicas, como: IDIPRON, CASA AFRO, otras instituciones educativas, la estación de policía de Sierra Morena, Centros Días, entre otros las cuales facilitarán el uso de sus instalaciones y recursos necesarios para el desarrollo del taller. Los insumos requeridos para el desarrollo del taller deberán ser consultados con los sabedores para asegurar su asertividad en la compra y entregados con al menos una semana de antelación según el producto, con el fin de garantizar su adecuada preparación y logística. Por su parte, el refrigerio deberá ser elaborados por mujeres de la comunidad Negra/Afrocolombiana y suministrado el mismo día de la realización del taller; el menú ya cuenta con

una descripción general, sin embargo, deberá ser concertado previamente con la Comisión consultiva de Comunidades Negras/Afrocolombianas de Ciudad Bolívar para definir cuál de las variaciones disponibles se ajusta a cada sesión al igual que las personas a realizarlo, respetando sus prácticas culturales y preferencias alimentarias.

Nota 2: El costo del producto o insumo traído desde territorio originario debe contemplarse adicionando el costo del transporte.

ENTREGABLES

- Registro fotográfico.
- Informe ejecutivo del desarrollo del taller.
- Planillas de asistencia a las actividades
- Base de datos con la totalidad de los beneficiarios inscritos

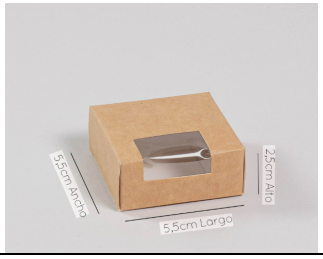
4. TALLER: MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL UN LEGADO DE CONOCIMIENTO.

Este taller busca rescatar, fortalecer y compartir los conocimientos ancestrales relacionados con la medicina tradicional afro, entendida como un legado vivo transmitido de generación en generación. Bajo la orientación de sabedoras y sabedores, se explorarán plantas medicinales, prácticas de curación, rituales de armonización y concepciones propias del cuidado integral del cuerpo y el espíritu. El taller propicia un espacio de reconocimiento colectivo de estos saberes como fuentes legítimas de conocimiento, fomenta el autocuidado desde lo ancestral y fortalece la identidad cultural, espiritual y comunitaria, en contextos urbanos de resistencia y reafirmación étnica.

Implementación requerida:

Actividad	Producto	Unidad de medida	Cantidad
Refrigerio Autóctono	Un (1) producto Horneado o pastel de mínimo 120 gr propio de las comunidades o alternativa vegana equivalente. Fruta como duraznos, manzanas, mandarinas, mangos o de temporada mínimo 80 de gr. Bebida no alcohólica propia de las comunidades servida y/o empacada en elementos que cumplan con la política distrital con respecto a envases de un sólo uso. Mínimo 200 ml. Dulce propio de las comunidades o colombina, chocolates o masmelos. Mínimo 12 gramos. Deben entregarse empacados herméticamente, garantizando productos frescos y preparación del mismo día con cubiertos biodegradables, incluye transporte de entrega. frescos, incluye transporte de entrega.	Unidades	50

Armonización de espacio Negra/Afrocolombiana	Naranjas frescas de primera calidad, presentación por docena.	Paquete	1
	Manzanas frescas de primera calidad, presentación por docena.	Paquete	1
	Banano fresco, presentación por gajo.	Gajo	2
	Coco fresco entero con cáscara.	Unidad	1
	Piña fresca de primera calidad.	Unidad	1
	Papaya fresca de primera calidad.	Unidad	1
	Limón fresco, presentación por docena.	Paquete	1
	Manojo de hierbas dulces aromáticas tradicionales.	Manojo	2
	Manojo de hierbas amargas tradicionales.	Manojo	2
	Veladoras en colores surtidos (blanca, roja, amarilla, morada, azul y verde), elaboradas en parafina o cera sólida, con mecha de algodón. De tamaño aproximado entre 8 y 12 cm de altura y 5 a 7 cm de diámetro, aptas para actividades comunitarias, pedagógicas o simbólicas.	Unidad	6
	Dulces tipo Super Coco o equivalente, paquete por 30 unidades.	Paquete	2
	Mantel de plástico blanco	Unidad	1
	Incienso aromático en varillas, fragancias surtidas, presentación en caja comercial con mínimo 20 varillas o equivalente.	Caja	1
Alcohol medicinal	Alcohol antiséptico al 70 %, presentación en galón.	Galón	1
	Esencias aromáticas concentradas (Diferentes aromas) de 5 ml.	Frasco	4
	Frasco en plástico con dispensador en spray de aproximado de 15 ml para muestra del alcohol Capacidad 5 ml Material: Vidrio Ámbar (protección UV) Tapa: Rosca B.20-400 Gotero 20-400mm Negro Ensamblado	Unidad	50
	Manojo de hierba medicinal marihuana conforme a las prácticas y usos tradicionales autorizados dentro del proyecto, fresca y en buen estado de conservación.	Manojo	1
	Manojo de limoncillo fresco para preparados tradicionales.	Manojo	1
	Manojo de hierbas aromáticas tradicionales.	Manojo	1
	Tabaco artesanal o comercial, paquete por 12 unidades.	Paquete	1
	Manojo de hierbas amargas tradicionales.	Manojo	1
Jabones medicinales	Glicerina vegetal de alta pureza, por libra.	Libra	5
	Manojo de hierba tradicional fresca.	Manojo	1
	Activo cosmético de vitamina C, frasco 30 ml.	Onzas	1

	Activo cosmético de vitamina E, frasco 30 ml.	Onzas	1
	Colágeno hidrolizado grado cosmético, frasco 30 ml.	Onzas	1
	Esencias concentradas (sándalo, manzanilla, rosas u otras), frasco 30 ml.	Frasco	4
	Ácido hialurónico grado cosmético, frasco de 30 ml aproximadamente.	Frasco	1
	Empaque de cartón en forma de caja pequeña o papel ecológico para presentación de jabones medicinales. IMAGEN DE REFERENCIA (5,5 cm de ancho, 5,5 cm de largo y 2,5 cm de alto) 	Unidades	100
Pomadas medicinales	Vaselina sólida grado cosmético, presentación por libra.	Libra	5
	Envase plástico transparente de 5 ml con tapa rosca.	Unidad	50
	Manojo de caléndula fresca para preparados naturales.	Manojo	2
	Flores secas de caléndula, paquete comercial.	Paquete	2
	Flores secas de manzanilla, paquete comercial.	Paquete	2
Aceites étnicos medicinales	Aceite de romero grado cosmético. Presentación en galón.	Galón	1
	Aceite cosmético de chocolate. Presentación en galón.	Galón	2
	Aceite de almendra dulce grado cosmético. Presentación en galón.	Galón	2
	Manojo de romero fresco.	Manojo	1
	Manojo de hojas frescas de naranja.	Manojo	1
	Valeriana seca o fresca para usos tradicionales, manojo.	Manojo	1
	Manojo de cidrón fresco.	Manojo	1
	Manojo de eucalipto fresco.	Manojo	1
	Botellas de vidrio ámbar de 1 litro con tapa. Valor por unidad.	Unidad	5
	Frascos para muestreo del aceite puede ser tradicional, con gotero y/o dosificador y sus correspondientes tapas aproximado de 5 ml Capacidad 5 ml	Unidad	50

	Material: Vidrio Ámbar (protección UV) Tapa: Rosca B.20-400 Gotero 20-400mm Negro Ensamblado		
Mentol medicinado	Cristales de mentol de alta pureza (≥99 %). Presentación por libra.	Libra	1
Semillas limpias	Semillas limpias propias de los territorios conservadas en las huertas custodias, para dadas a los participantes como recordatorio con las instrucciones para sembrado En bolsa de papel: 7 x 10 centímetros (Pequeño): Ideal para semillas medianas o pequeñas como tomate, lechuga, cilantro, ají o zanahoria. Caben perfectamente unas 10 a 20 semillas sin perderse en el fondo 	Paquete	50
Botellas étnicas Negras/Afrocolombianas medicinales ancestrales	Bebida ancestral tradicional elaborada a base de caña de azúcar (viche), presentación en botella de 750 ml aproximadamente.	Botella	4
	Canela en astilla de calidad alimentaria, presentación por libra.	Libra	1
	Anís estrella entero o molido, calidad alimentaria, presentación por libra.	Libra	1
	Clavo de olor entero o molido, calidad alimentaria, presentación por libra.	Libra	1
	Canela molida de calidad alimentaria, presentación por libra.	Libra	1
	Fruto de naidí (açaí) fresco o procesado, presentación por kilogramo.	Kilo	4
	Borojó fresco de primera calidad.	Unidad	2
	Manojo de hojas frescas de guanábana.	Manojo	2
	Hierba medicinal tradicional 'Pronto Alivio', manojo fresco.	Manojo	1
	Lulo fresco de primera calidad, presentación por kilogramo.	Kilo	1
	Manojo de menta fresca.	Manojo	1
	Feijoa fresca de primera calidad, presentación por libra.	Libra	2
	Leche condensada presentación comercial de 1 kg.	Libra	1
	Crema de leche UHT, presentación de 1 litro.	Libra	1
	Leche UHT entera, bolsa de 1 litro.	Bolsa	1
	Kola granulada grado alimentario, por kilogramo.	Kilo	1

	Botellas plásticas PET de 500 ml con tapa.	Unidad	10
	Botellas plásticas PET de 250 ml con tapa.	Unidad	10
	Copas plásticas tipo aguardientero, paquete por 50 unidades.	Paquete	2
	Bolsa en tela tipo lienzo o ecológica, tamaño mediano, con medidas aproximadas de 30–35 cm de alto x 25–30 cm de ancho, con o sin fuelle de 8–12 cm, resistente para transporte de materiales livianos o kits comunitarios, con asas reforzadas para uso manual u hombro. (ver anexo técnico)	Unidad	50
Varios	Batea de madera mediana, acabado liso.	Unidad	2
	Etiquetas adhesivas impresas a color, tamaño mediano.	Paquete	2
	Etiquetas adhesivas impresas a color, tamaño grande.	Paquete	1
	Recipiente de vidrio transparente de 500 ml, boca ancha con tapa.	Unidad	3
	Coladores metálicos de acero inoxidable.	Unidad	2

Nota 1: No se requerirá la provisión adicional de espacio ni de mobiliario (sillas), dado que las actividades se llevarán a cabo en entidades públicas, como: IDIPRON, CASA AFRO, otras instituciones educativas, la estación de policía de Sierra Morena, Centros Días, entre otros las cuales facilitarán el uso de sus instalaciones y recursos necesarios para el desarrollo del taller. Los insumos requeridos para el desarrollo del taller deberán ser consultados con los sabedores para asegurar su asertividad en la compra y entregados con al menos una semana de antelación según el producto, con el fin de garantizar su adecuada preparación y logística. Por su parte, el refrigerio deberá ser elaborados por mujeres de la comunidad Negra/Afrocolombiana y suministrado el mismo día de la realización del taller; el menú ya cuenta con una descripción general, sin embargo, deberá ser concertado previamente con la Comisión consultiva de Comunidades Negras/Afrocolombianas de Ciudad Bolívar para definir cuál de las variaciones disponibles se ajusta a cada sesión al igual que las personas a realizarlo, respetando sus prácticas culturales y preferencias alimentarias.
Nota 2: El costo del producto o insumo traído desde territorio originario debe contemplarse adicionando el costo del transporte.

ENTREGABLES

- Registro fotográfico.
- Informe ejecutivo del taller
- Planillas de asistencia a las actividades
- Base de datos con la totalidad de los beneficiarios inscritos

5. TALLER: CONOCIMIENTO ANCESTRAL EN EL USO DE LAS PLANTAS Y BENEFICIOS

Este taller tiene como propósito visibilizar y fortalecer el conocimiento ancestral afrodescendiente sobre el uso de las plantas medicinales, alimenticias y espirituales, como parte esencial de las prácticas de

autocuidado y sanación colectiva. Guiado por sabedoras y sabedores de la comunidad, se abordarán los usos tradicionales de diversas especies vegetales, sus propiedades curativas y sus aplicaciones en la vida cotidiana. El espacio promoverá el diálogo intergeneracional, el respeto por la naturaleza y la revalorización de las prácticas que han sido históricamente sostenidas por las comunidades afro, fortaleciendo su identidad cultural y autonomía en salud.

Insumos requeridos para esta actividad:

Actividad	Producto	Unidad de medida	Cantidad
Refrigerio autóctono	Un (1) producto Horneado o pastel de mínimo 120 gr propio de las comunidades o alternativa vegana equivalente. Fruta como duraznos, manzanas, mandarinas, mangos o de temporada mínimo 80 de gr. Bebida no alcohólica propia de las comunidades servida y/o empacada en elementos que cumplan con la política distrital con respecto a envases de un sólo uso. Mínimo 200 ml. Dulce propio de las comunidades o colombina, chocolates o masmelos. Mínimo 12 gramos. Deben entregarse empacados herméticamente, garantizando productos frescos y preparación del mismo día con cubiertos biodegradables, incluye transporte de entrega. frescos, incluye transporte de entrega.	Unidades	50
Armonización de espacio Negra/Afrocolombiana	Naranjas frescas de primera calidad.	Paquete	1
	Manzanas frescas de primera calidad.	Paquete	1
	Banano fresco, presentación por gajo.	Gajo	2
	Coco fresco entero con cáscara.	Unidad	1
	Piña fresca de primera calidad, grado de maduración comercial.	Unidad	1
	Papaya fresca de primera calidad.	Unidad	1
	Limón fresco, presentación por docena.	Paquete	1
	Manojo de hierbas dulces aromáticas tradicionales.	Manojo	2
	Manojo de hierbas amargas tradicionales.	Manojo	2
	Veladoras en colores surtidos (blanca, roja, amarilla, morada, azul y verde), elaboradas en parafina o cera sólida, con mecha de algodón. De tamaño aproximado entre 8 y 12 cm de altura y 5 a 7 cm de diámetro, aptas para actividades comunitarias, pedagógicas o simbólicas.	Unidad	6
	Dulces tipo Super Coco o equivalente, paquete por 30 unidades.	Paquete	2

	Mantel de plástico blanco fabricado en PVC o PEVA de alta resistencia, con un espesor de 0.15 mm a 0.30 mm que garantiza una superficie 100% impermeable, antimanchas y de fácil limpieza con un paño húmedo, rectangular (de 120x160 cm para 4 a 8 comensales) libre de BPA y ftalatos.	Unidad	1
	Servicio de alquiler de tambor africano tipo yembe.	Instrumento	1
	Servicio de alquiler de guasá del Pacífico colombiano.	Instrumento	2
	Incienso aromático en varillas, fragancias surtidas, presentación en caja comercial con mínimo 20 varillas o equivalente.	Caja	1
Alcohol medicinal	Alcohol antiséptico al 70 %, presentación en galón.	Galón	1
	Frasco en plástico con dispensador en spray de aproximado de 15 ml para muestra del alcohol Capacidad 5 ml Material: Vidrio Ámbar (protección UV) Tapa: Rosca B.20-400 Gotero 20-400mm Negro Ensamblado	Unidad	50
	Manojo de manzanilla fresca.	Manojo	1
	Hojas de coca para usos culturales autorizados.	Manojo	1
	Manojo de hierbas aromáticas tradicionales.	Manojo	1
	Tabaco artesanal o comercial, paquete.	Paquete	1
Jabones medicinales	Glicerina vegetal de alta pureza, por libra.	Libra	5
	Avena en hojuelas o molida para preparados tradicionales, kilogramo.	kilo	1
	Activo cosmético Vitamina C, frasco 30 ml.	Onzas	1
	Activo cosmético Vitamina E, frasco 30 ml.	Onzas	1
	Colágeno hidrolizado grado cosmético, frasco 30 ml.	Onzas	1
	Penca fresca de sábila (Aloe vera).	pencas	5
	Esencias aromáticas dermatológicas, frasco 30 ml.	Frasco	4
	Ácido hialurónico grado cosmético, frasco 30 ml.	Frasco	1
	Frascos para muestreo del aceite puede ser tradicional de vidrio, con gotero y/o dosificador y sus correspondientes tapas Capacidad 5 ml Material: Vidrio Ámbar (protección UV) Tapa: Rosca B.20-400 Gotero 20-400mm Negro Ensamblado	Unidades	100

Pomadas medicinales	Vaselina sólida grado cosmético, presentación por libra.	Libra	5
	Envase plástico transparente de 5 ml con tapa rosca.	Unidad	50
	Manojo de caléndula fresca para preparados naturales.	Manojo	2
Aceites étnicos medicinales y/o estéticos a base de productos Naturales	Tintura de benjuí grado cosmético/farmacéutico, presentación en galón.	Galón	1
	Aceite de eucalipto grado cosmético, frasco de 500 ml.	Frasco	2
	Aceite cosmético de chocolate, presentación en galón.	Galón	1
	Manojo de romero fresco.	Manojo	1
	Hojas de coca para usos culturales autorizados.	Manojo	1
	Manojo de hierba medicinal marihuana conforme a las prácticas y usos tradicionales autorizados dentro del proyecto, fresca y en buen estado de conservación.	Manojo	1
	Manojo de ruda fresca.	Manojo	1
	Manojo de eucalipto fresco.	Manojo	1
	Botellas de vidrio ámbar de 1 litro con tapa.	Unidad	5
	Frascos para muestreo del aceite puede ser tradicional, con gotero y/o dosificador y sus correspondientes tapas aproximado de 5 ml Capacidad 5 ml Material: Vidrio Ámbar (protección UV) Tapa: Rosca B.20-400 Gotero 20-400mm Negro Ensamblado	Unidad	50
Mentol medicinado	Cristales de mentol de alta pureza (≥99 %), presentación por libra.	Libra	1
Semillas limpias	Semillas limpias propias de los territorios conservadas en las huertas custodias, para dadas a los participantes como recordatorio con las instrucciones para sembrado En bolsa de papel: 7 x 10 centímetros (Pequeño): Ideal para semillas medianas o pequeñas como tomate, lechuga, cilantro, ají o zanahoria. Caben perfectamente unas 10 a 20 semillas sin perderse en el fondo  	Paquete	50
	Bebida ancestral tradicional a base de caña de azúcar (viche), botella de 750 ml.	Botella	4

Botellas étnicas Negras/Afrocolombianas medicinales ancestrales	Fruto de naidí (açaí) fresco o procesado, presentación por kilogramo.	Kilo	2
	Borojó fresco de primera calidad para preparaciones tradicionales.	Unidad	2
	Almidón de maíz grado alimentario, presentación por kilogramo.	Kilo	1
	Manojo de hojas frescas de naranjo para preparados tradicionales.	Manojo	1
	Manojo de menta fresca.	Manojo	1
	Feijoa fresca de primera calidad.	Manojo	2
	Leche condensada azucarada, envase de 1 kg aprox.	Libra	1
	Crema de leche UHT, envase de 1 litro.	Libra	1
	Leche UHT entera, bolsa de 1 litro.	Bolsa	3
	Leche en polvo entera, presentación por kilogramo.	Kilo	1
	Botella plástica PET transparente de 500 ml con tapa.	Unidad	12
	Botella plástica PET transparente de 250 ml con tapa.	Unidad	12
	Copas plásticas tipo aguardientero, paquete x50.	Paquete	2
	Bolsa en tela tipo lienzo o ecológica, tamaño mediano, con medidas aproximadas de 30–35 cm de alto x 25–30 cm de ancho, con o sin fuelle de 8–12 cm, resistente para transporte de materiales livianos o kits comunitarios, con asas reforzadas para uso manual u hombro. (ver anexo técnico)	Unidad	50
Varios	1. Compra de Mueble plástico de almacenamiento • Tipo: Armarios plásticos • Modelo: Eco • Ancho : 39.0 cm • Alto: 163.3 cm • Profundidad : 67.6 cm 	Unidades	1
	Compra de Licuadora semi industrial para la realización de productos Alta Potencia: motores entre 1500 W y 2200 W (o de 2 a 3 caballos de fuerza), Jarra	Unidades	1

	Resistente: Fabricadas en materiales irrompibles y libres de BPA como el policarbonato o el Tritan, con capacidades que rondan los 2 litros, Cuchillas Reforzadas: con un sistema de 4 a 6 hojas de acero inoxidable de alta resistencia y corte multidireccional, Control Preciso: Incluyen perillas para velocidad variable y función de pulso, permitiendo ajustar la textura exacta de frappés, salsas o purés		
	Etiquetas adhesivas impresas a color, tamaño mediano.	Paquete	2
	Etiquetas adhesivas impresas a color, tamaño grande.	Paquete	1

Nota 1: No se requerirá la provisión adicional de espacio ni de mobiliario (sillas), dado que las actividades se llevarán a cabo en entidades públicas, como: IDIPRON, CASA AFRO, otras, instituciones educativas, la estación de policía de Sierra Morena, Centros Días, entre otros las cuales facilitarán el uso de sus instalaciones y recursos necesarios para el desarrollo del taller. Los insumos requeridos para el desarrollo del taller deberán ser consultados con los sabedores para asegurar su asertividad en la compra y entregados con al menos una semana de antelación según el producto, con el fin de garantizar su adecuada preparación y logística. Por su parte, el refrigerio deberá ser elaborados por mujeres de la comunidad Negra/Afrocolombiana y suministrado el mismo día de la realización del taller; el menú ya cuenta con una descripción general, sin embargo, deberá ser concertado previamente con la Comisión consultiva de Comunidades Negras/Afrocolombianas de Ciudad Bolívar para definir cuál de las variaciones disponibles se ajusta a cada sesión al igual que las personas a realizarlo, respetando sus prácticas culturales y preferencias alimentarias.
Nota 2: El costo del producto o insumo traído desde territorio originario debe contemplarse adicionando el costo del transporte.

ENTREGABLES

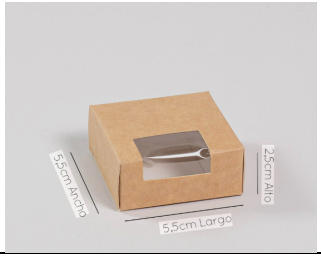
- Registro fotográfico.
- Informe ejecutivo del desarrollo del taller.
- Planillas de asistencia a las actividades
- Base de datos con la totalidad de los beneficiarios inscritos

6. TALLER TRENZADOS QUE SANAN

Taller de estética afro abarca la identidad, resistencia y empoderamiento de las personas afrodescendientes, manifestándose a través de peinados naturales (como el afro, trenzas), moda vibrante, y expresiones artísticas que desafían los cánones de belleza hegemónicos occidentales y celebran la herencia africana. Es una forma de lucha política y cultural que reivindica la belleza de los rasgos fenotípicos y la historia de sus pueblos, desde el cabello como mapa de libertad hasta los tejidos como memoria.

Actividad	Producto	Unidad de medida	Cantidad

Refrigerio autóctono	Un (1) producto Horneado o pastel de mínimo 120 gr propio de las comunidades o alternativa vegana equivalente. Fruta como duraznos, manzanas, mandarinas, mangos o de temporada mínimo 80 de gr. Bebida no alcohólica propia de las comunidades servida y/o empacada en elementos que cumplan con la política distrital con respecto a envases de un sólo uso. Mínimo 200 ml. Dulce propio de las comunidades o colombina, chocolates o masmelos. Mínimo 12 gramos. Deben entregarse empacados herméticamente, garantizando productos frescos y preparación del mismo día con cubiertos biodegradables, incluye transporte de entrega. frescos, incluye transporte de entrega.	Unidades	50
Armonización de espacio Negra/Afrocolombiana	Naranjas frescas de primera calidad.	Paquete	1
	Manzanas frescas de primera calidad.	Paquete	1
	Banano fresco, presentación por gajo.	Gajo	2
	Coco fresco entero con cáscara, apto para consumo.	Unidad	1
	Piña fresca de primera calidad.	Unidad	1
	Papaya fresca de primera calidad.	Unidad	1
	Limón fresco, presentación por docena.	Paquete	1
	Manojo de hierbas dulces aromáticas tradicionales.	Manojo	2
	Manojo de hierbas amargas tradicionales.	Manojo	2
	Veladoras en colores surtidos (blanca, roja, amarilla, morada, azul y verde), elaboradas en parafina o cera sólida, con mecha de algodón. De tamaño aproximado entre 8 y 12 cm de altura y 5 a 7 cm de diámetro, aptas para actividades comunitarias, pedagógicas o simbólicas.	Unidad	6
	Dulces tipo Super Coco o equivalente, paquete por 30 unidades.	Paquete	1
	Mantel de plástico blanco fabricado en PVC o PEVA de alta resistencia, con un espesor de 0.15 mm a 0.30 mm que garantiza una superficie 100% impermeable, antimanchas y de fácil limpieza con un paño húmedo, rectangular (de 120x160 cm para 4 a 8 comensales) libre de BPA y ftalatos.	Unidad	1
	Servicio de alquiler de instrumento musical africano Yembe	Instrumento	1
	Tela de algodón con licra, satén o seda para elaboración de turbantes, ancho comercial. Valor por metro.	Metro	10

Alcohol medicinal	Frasco en plástico con dispensador en spray de aproximado de 15 ml para muestra del alcohol Capacidad 5 ml Material: Vidrio Ámbar (protección UV) Tapa: Rosca B.20-400 Gotero 20-400mm Negro Ensamblado	Unidad	50
	Manojo de hierba medicinal marihuana conforme a las prácticas y usos tradicionales autorizados dentro del proyecto, fresca y en buen estado de conservación.	Manojo	1
	Hojas de coca para usos culturales autorizados.	Manojo	1
	Manojo de hierbas aromáticas tradicionales.	Manojo	1
	Manojo de hierbas tradicionales.	Manojo	1
	Hierbas amargas	Manojo	1
Jabones medicinales	Glicerina vegetal de alta pureza, presentación por libra.	Libra	5
	Manojo de hierba mata ratón fresco.	Manojo	1
	Activo cosmético Vitamina C, frasco 30 ml.	Onzas	1
	Activo cosmético Vitamina E, frasco 30 ml.	Onzas	1
	Colágeno hidrolizado grado cosmético, frasco 30 ml.	Onzas	1
	Esencias aromáticas dermatológicas, frasco 30 ml.	Frasco	4
	Ácido hialurónico grado cosmético, frasco 30 ml.	Frasco	1
	Empaque de cartón en forma de caja pequeña o papel ecológico para presentación de jabones medicinales. IMAGEN DE REFERENCIA (5,5 cm de ancho, 5,5 cm de largo y 2,5 cm de alto)  	Unidades	100
Pomadas medicinales	Vaselina sólida grado cosmético, presentación por libra.	Libra	5
	Envase plástico transparente de 5 ml con tapa rosca.	Unidad	50
	Manojo de eucalipto fresco.	Manojo	1
	Manojo de caléndula fresca.	Manojo	2

Aceites étnicos medicinales y/o estéticos a base de productos Naturales	Aceite de romero grado cosmético, presentación en galón.	Galón	1
	Aceite de coco grado cosmético, presentación en galón.	Galón	1
	Aceite de manzanilla grado cosmético, presentación en galón.	Galón	2
	Manojo de romero fresco.	Manojo	1
	Hojas de coca para usos culturales autorizados.	Manojo	1
	Manojo de hierba medicinal marihuana conforme a las prácticas y usos tradicionales autorizados dentro del proyecto, fresca y en buen estado de conservación.	Manojo	1
	Manojo de ruda fresca.	Manojo	1
	Manojo de eucalipto fresco.	Manojo	1
	Frascos para muestreo del aceite puede ser tradicional, con gotero y/o dosificador y sus correspondientes tapas aproximado de 5 ml Capacidad 5 ml Material: Vidrio Ámbar (protección UV) Tapa: Rosca B.20-400 Gotero 20-400mm Negro Ensamblado	Unidad	50
Mentol medicinado	Cristales de mentol de alta pureza (≥99 %), por libra.	Libra	1
Semillas limpias	Semillas limpias propias de los territorios conservadas en las huertas custodias, para dadas a los participantes como recordatorio con las instrucciones para sembrado En bolsa de papel: 7 x 10 centímetros (Pequeño): Ideal para semillas medianas o pequeñas como tomate, lechuga, cilantro, ají o zanahoria. Caben perfectamente unas 10 a 20 semillas sin perderse en el fondo  	Paquete	50
Botellas étnicas medicinales ancestrales Negras/Afrocolombianas	Bebida ancestral tradicional a base de caña de azúcar, botella de 750 ml.	Botella	4
	Fruto de naidí (açaí) fresco o procesado, por kilogramo.	Kilo	2
	Borojó fresco de primera calidad.	Unidad	2

	Almidón de maíz grado alimentario, presentación por kilogramo.	Kilo	1
	Manojo de hojas frescas de naranjo para preparados tradicionales.	Manojo	1
	Manojo de menta fresca.	Manojo	1
	Feijoa fresca de primera calidad.	Manojo	2
	Leche condensada azucarada, envase de 1 kg.	Libra	1
	Crema de leche UHT, envase de 1 litro.	Libra	1
	Leche UHT entera, bolsa de 1 litro.	Bolsa	3
	Leche en polvo entera, kilogramo.	Kilo	1
	Botella PET transparente de 500 ml con tapa.	Unidad	12
	Botella PET transparente de 250 ml con tapa.	Unidad	12
	Copas plásticas tipo aguardientero, paquete x50.	Paquete	2
	Bolsa en tela tipo lienzo o ecológica, tamaño mediano, con medidas aproximadas de 30–35 cm de alto x 25–30 cm de ancho, con o sin fuelle de 8–12 cm, resistente para transporte de materiales livianos o kits comunitarios, con asas reforzadas para uso manual u hombro.(ver anexo tecnico)	Unidad	50
Varios	Mortero de madera mediano Material: Madera Profundidad: 5 cm Alto: 10 cm diámetro: 7 cm pilón: En madera 	Unidades	2
	Embudo plástico grado alimentario, tamaño pequeño.	Unidad	2
	Embudo plástico grado alimentario, tamaño mediano.	Unidad	2
	Etiquetas adhesivas impresas a color, tamaño mediano.	Paquete	2
	Etiquetas adhesivas impresas a color, tamaño grande.	Paquete	1
	Etiquetas adhesivas impresas a color, tamaño pequeño.	Paquete	1
	Batas quirúrgicas	Unidades	12

Nota 1: No se requerirá la provisión adicional de espacio ni de mobiliario (sillas), dado que las actividades se llevarán a cabo en entidades públicas, como: IDIPRON, CASA AFRO, otras instituciones educativas,

la estación de policía de Sierra Morena, Centros Días, entre otros las cuales facilitarán el uso de sus instalaciones y recursos necesarios para el desarrollo del taller. Los insumos requeridos para el desarrollo del taller deberán ser consultados con los sabedores para asegurar su asertividad en la compra y entregados con al menos una semana de antelación según el producto, con el fin de garantizar su adecuada preparación y logística. Por su parte, el refrigerio deberá ser elaborados por mujeres de la comunidad Negra/Afrocolombiana y suministrado el mismo día de la realización del taller; el menú ya cuenta con una descripción general, sin embargo, deberá ser concertado previamente con la Comisión consultiva de Comunidades Negras/Afrocolombianas de Ciudad Bolívar para definir cuál de las variaciones disponibles se ajusta a cada sesión al igual que las personas a realizarlo, respetando sus prácticas culturales y preferencias alimentarias.
Nota 2: El costo del producto o insumo traído desde territorio originario debe contemplarse adicionando el costo del transporte.

ENTREGABLES

- Registro fotográfico.
- Informe ejecutivo del desarrollo del taller.
- Planillas de asistencia a las actividades
- Base de datos con la totalidad de los beneficiarios inscritos

7. COCINANDO LA PALABRA: SABERES Y SABORES DE LA COMUNIDAD NEGRA/AFROCOLOMBIANA

Cocinando la palabra comunidad afro, evoca la rica gastronomía afrocolombiana, una fusión de sabores africanos, indígenas y europeos que usa ingredientes como el plátano, el maíz y el pescado para crear platos como el sancochó transmitiendo historia, identidad y cultura a través de cada comida.

Es un acto de resistencia y orgullo que honra el legado africano y la diversidad étnica de Colombia, utilizando la cocina como un lenguaje para narrar su herencia y futuro.

"Cocinando la Palabra" es una iniciativa comunitaria orientada a la salvaguardia, transmisión y fortalecimiento de los saberes ancestrales afrocolombianos a través de la gastronomía tradicional. La propuesta reconoce la cocina como un espacio de memoria, identidad y construcción colectiva, en el que convergen prácticas culturales heredadas de las diásporas africanas, en el contexto de la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP) residente en la localidad de Ciudad Bolívar, este proyecto busca promover el reconocimiento de la cocina tradicional como patrimonio vivo, mediante espacios participativos de formación, intercambio de saberes y preparación de alimentos ancestrales.

La gastronomía afrocolombiana, especialmente representativa de la región Pacífica, se caracteriza por el uso de ingredientes autóctonos como el plátano, el maíz, el coco, el pescado, los mariscos y diversas hierbas aromáticas, que dan origen a preparaciones emblemáticas como el sancocho, el encocado, los arroces tradicionales y bebidas ancestrales. Estas prácticas no solo constituyen una herencia culinaria, sino también un acto de resistencia cultural, reafirmación identitaria y orgullo étnico.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

A través del taller "Cocinando la Palabra", se propone resignificar la cocina como un lenguaje colectivo que permite narrar la historia, fortalecer el tejido social y proyectar el legado cultural afrocolombiano hacia las nuevas generaciones, en articulación con procesos comunitarios del territorio.

Actividad	Producto	Unidad de medida	Cantidad
Armonización taller 7	Naranjas frescas de primera calidad.	Paquete	1
	Manzanas frescas de primera calidad.	Paquete	1
	Banano fresco, presentación por gajo.	Gajo	2
	Coco fresco entero con cáscara.	Unidad	1
	Piña fresca de primera calidad.	Unidad	1
	Papaya fresca de primera calidad.	Unidad	1
	Limón fresco, presentación por docena.	Paquete	1
	Manojo de hierbas dulces aromáticas tradicionales.	Manojo	2
	Manojo de hierbas amargas tradicionales.	Manojo	2
	Veladoras en colores surtidos (blanca, roja, amarilla, morada, azul y verde), elaboradas en parafina o cera sólida, con mecha de algodón. De tamaño aproximado entre 8 y 12 cm de altura y 5 a 7 cm de diámetro, aptas para actividades comunitarias, pedagógicas o simbólicas.	Unidad	6
	Dulces tipo Super Coco o equivalente, paquete por 30 unidades.	Paquete	1
	Mantel de plástico blanco fabricado en PVC o PEVA de alta resistencia, con un espesor de 0.15 mm a 0.30 mm que garantiza una superficie 100% impermeable, antimanchas y de fácil limpieza con un paño húmedo, ectangular (de 120x160 cm para 4 a 8 comensales) libre de BPA y ftalatos.	Unidad	1
	Servicio alquiler de instrumento musical africano Yembe	Instrumento	1
	Servicio alquiler de Guasá instrumento musical del litoral Pacífico de Colombia	Instrumento	2
	Incienso aromático en varillas, fragancias surtidas, presentación en caja comercial con mínimo 20 varillas o equivalente.	Caja	1
Alimentos propios de la cultura Negra afrocolombiana	Plátano verde y maduro de primera calidad, por racimo.	Racimo	2
	Maíz para preparaciones tradicionales, por libra.	Libra	10
	Pollo criollo fresco, por libra.	Libra	20
	Costilla de res fresca, por libra.	Libra	20

	Espinazo de cerdo fresco, por libra.	Litro	20
	Yuca fresca seleccionada, por libra.	Libra	10
	Papa pastusa o sabanera, por libra.	Libra	20
	Cebolla larga fresca con cabezona.	Libra	5
	Ajo fresco en cabezas.	Unidad	10
	Cilantro fresco por manojo.	Manojo	1
	Pimentón fresco, por libra.	Libra	5
	Hierbas aromáticas tradicionales, paquete.	Paquete	2
	Comino, achiote y pimienta, por libra.	Libra	1
	Panela pulverizada o en bloque, por libra.	Libra	10
	Limón Tahití, por libra.	Libra	5
	Arroz blanco, arroba.	Arroba	1
	Aceite vegetal comestible, frasco 3 litros.	Frasco	1
	Borojó fresco.	Unidad	2
	Azúcar refinada, por libra.	Libra	3
	Coco entero fresco.	Unidad	3
	Lulo fresco, por libra.	Libra	2
	Piña fresca.	Unidad	3
	Manojo de hojas frescas de naranjo.	Manojo	1
	Naranja fresca unidad.	Unidad	12
Utensilios	Olla Caldero Grande 170 Litros 60x60cm Sancocho Plateado	Unidad	1
	Olla en aluminio o acero inoxidable de 38 litros, dimensiones aproximadas 40 x 30 cm, con tapa.	Unidad	1
	Set de utensilios para cocina industrial de cucharón y espumadera grande Incluye: 1 Espumadera de Largo: 58 cm y Ancho: 17 cm, 1 Cucharón de 55 largo y 13 cm boca	Set	2
	Platos desechables biodegradables de 20 cm, paquete por 20 unidades.	Paquete	5
	Platos desechables biodegradables de 12 cm, paquete por 20 unidades.	Paquete	5
	Vasos desechables de 7 oz, paquete por 50 unidades.	paquete	10
	Kit con jabón líquido, jabón en barra, esponja de brillo, esponja de alambre y sabra de lavado.	kit	2
	Juego de cuchillos de cocina en acero inoxidable para preparación de alimentos.	Set	1
	Cucharas plásticas desechables, paquete por 100 unidades.	paquete	3
	Bolsa para residuos industriales de alta resistencia, rollo.	Rollo	1

9.2 COMPONENTE 2: ASEGURAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA CASA

AFROCOLOMBIANA LAS POLONIAS, EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA SOLIDARIA

Asegurar la continuidad de la Casa Afrocolombiana Las Polonias es parte del reconocimiento de la necesidad de contar con un bien inmueble adecuado, que viene funcionando como espacio físico y simbólico para el desarrollo integral de la comunidad NARP en la localidad de Ciudad Bolívar. Este espacio no solo permite el ejercicio de prácticas culturales, educativas y sociales, sino que se proyecta como un núcleo estratégico para impulsar iniciativas económicas propias, con enfoque étnico, ancestral y comunitario.

En este sentido, el fortalecimiento de la Casa Afrocolombiana Las Polonias se articula directamente con el componente de emprendimiento y economía solidaria, el cual tiene como propósito central el empoderamiento económico de las personas afrocolombianas, promoviendo su autonomía, generación de ingresos sostenibles y fortalecimiento de capacidades productivas en un contexto marcado por la pobreza estructural, el racismo y la desigualdad.

Para alcanzar este objetivo, se dará continuidad a los procesos que se vienen desarrollando como líneas estratégicas y se incluirán algunos que los fortalezcan según las necesidades manifestadas por la comunidad que se han definido:

1.Funcionamiento del Centro de Estética Afro, con el complemento en su equipamiento que permita el desarrollo de los procesos formativos y productivos en:

- Trenzado, tratamiento y apropiación del cabello Afro, su historia y representación cultural, un acto de autocuidado, validación y orgullo identitario, creando herramientas para el trabajo y la independencia económica de las y los beneficiarios que permita combatir el racismo y la discriminación.
- Manicure y pedicure: En la estética afro, estas prácticas son una fuente de inspiración donde el diseño evoca el territorio ancestral y el cuidado corporal, identidad cultural, salud y expresión artística.
- Cuidado de la piel y el cuerpo: realización de formación en el cuidado corporal combinando el enfoque étnico Negro/Afrocolombiano y los conocimientos occidentales

2. Elaboración de Productos de Cuidado Personal y Ambiental con Enfoque Ancestral: Línea de emprendimiento basada en la elaboración artesanal de productos como jabones, cremas, perfumes, aceites naturales, shampoo, y ambientadores, elaborados a partir de insumos naturales y conocimientos tradicionales afrocolombianos. Esta iniciativa tiene un doble propósito: la protección del medio ambiente y la revitalización de saberes ancestrales aplicados a la economía solidaria, con enfoque en el autocuidado y la salud integral

Vinculación y fortalecimiento de al menos 150 personas en procesos de formación y emprendimiento productivo. personas

Estas líneas operarán desde la Casa Afrocolombiana Las Polonias como plataforma física y comunitaria que permite el desarrollo formativo, productivo y comercial de los emprendimientos, fomentando la asociatividad, el liderazgo y la construcción de redes económicas con identidad étnica Afrocolombiana. Así, el fortalecimiento de la Casa "Afrocolombiana Las Polonias" se constituye en una apuesta por el desarrollo sostenible, la justicia económica y la reivindicación cultural en clave territorial y diferencial.

9.2.1. Sesiones y población a impactar:

Durante el periodo de implementación de siete (7) meses, el fortalecimiento de la Casa Afrocolombiana contempla la realización de cuatro (4) actividades semanales, articuladas a las líneas estratégicas de acción definidas:

Cada actividad deberá contar con una cobertura mínima de 20 participantes, priorizando la participación activa de personas Negras/Afrocolombianas, jóvenes, mujeres y líderes comunitarios. Esto permitirá alcanzar una meta proyectada de 1.000 atenciones acumuladas durante la ejecución del proyecto, contribuyendo al fortalecimiento integral de las capacidades productivas, culturales y organizativas de la población NARP en la localidad de Ciudad Bolívar.

Espacios de formación y emprendimiento	Actividades
Atención y asesoría jurídica	1. Atención a la comunidad NARP y comunidad en general de Ciudad Bolívar en temas jurídicos
Centro de Estética Afro	1. Taller de trenzado y apropiamiento del cabello afro 2. Taller de Barberia 3. Taller de Manicure y pedicure 4. Taller cuidado de la piel y cuerpo
Economía solidaria	1. Formación en Economía Étnica y Emprendimiento 2. Formación Técnica y producción
Desarrollo cultural	1. Reuniones de ensayos de los grupos artísticos y culturales de la comunidad afrocolombiana 2. Reuniones de la comunidad afrocolombiana. 3. Desarrollo de concentraciones de la comparsa 4. Funcionamiento del quilombo Ubuntu

9.2.2. Justificación para la vinculación de profesionales en derecho para la atención jurídica y funcionamiento de la Casa Afrocolombiana Las Polonias

En el marco del fortalecimiento de la Casa Afrocolombiana Las Polonias como un espacio de reivindicación étnica, desarrollo comunitario y dinamización de procesos de emprendimiento y economía solidaria con enfoque diferencial, se hace necesaria la vinculación de un profesional en derecho que garantice la legalidad, legitimidad y sostenibilidad jurídica de las acciones que se proyectan.

Este profesional cumplirá un rol estratégico en el acompañamiento legal de los procesos internos y externos de la Casa Afrocolombiana Las Polonias, orientando a la comunidad NARP, en asuntos relacionados con el acceso a derechos, la formalización de iniciativas productivas, la constitución de figuras jurídicas (otras formas de economía solidaria), la protección de la propiedad intelectual de sus creaciones y saberes ancestrales, así como en la interpretación e implementación del marco normativo que ampara los derechos étnicos y colectivos.

Igualmente, su participación es fundamental para la revisión y asesoría en la celebración de convenios, contratos y alianzas institucionales, resguardando los principios de transparencia, participación y autonomía de la población afrodescendiente. De manera transversal, contribuirá al fortalecimiento de la gobernanza comunitaria, al acompañamiento de mecanismos de rendición de cuentas y al respaldo jurídico de acciones afirmativas y políticas públicas con enfoque étnico.

9.2.3. TALENTO HUMANO DE LA CASA AFRO LAS POLONIAS

Talento Humano De La Casa				
Cargo	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Tiempo**
Abogado/a	Profesional en Núcleo Básico del Conocimiento- NBC, en derecho y afines. Experiencia Profesional de dieciocho (18) meses de experiencia profesional contada a partir de la terminación de materias o la expedición de tarjeta profesional (cuando aplique). Experiencia Especifica: certificaciones de dos (2) o más proyectos como abogada y/o Jurista y/o consultor de proyectos con énfasis en procesos de las comunidades Negras, Afrocolombianas. Aval de la Comisión Consultiva Local de Comunidades Negras/ Afrocolombianas en Ciudad Bolívar. Funciones: • Atender los procesos jurídicos en Casa Afrocolombiana "Las Polonias" • Brindar asesoría jurídica permanente en temas relacionados con derechos étnicos, culturales y de organización comunitaria. • Apoyar procesos de formalización de los emprendimientos colectivos e individuales, incluyendo constitución de asociaciones, cooperativas o unidades productivas. • Asesorar en la protección de los saberes ancestrales y gestión de propiedad intelectual o marcas comunitarias. • Acompañar la revisión y elaboración de contratos, convenios y otros documentos legales requeridos para la operatividad de la Casa Afrocolombiana "Las Polonias" y del proyecto línea de inversión étnica Negra/Afrocolombiana	Persona	2	7(meses)

	• Orientar a la comunidad sobre rutas de acceso a derechos, especialmente en temas de acceso a justicia, violencia de género y participación ciudadana. • Deberá programar atención permanente a la comunidad en los horarios de atención a la comunidad de la casa AFRO. • Atender las recomendaciones del supervisor del contrato y/o el apoyo a la supervisión. • Asistir a las reuniones que sean requeridas por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.			
Vigilancia privada 24 horas de la casa afro las Polonias	Servicio de vigilancia y seguridad privada fija las 24 horas del día para la Casa Afro Las Polonias, prestado por una empresa legalmente constituida y autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. El servicio deberá incluir personal de vigilancia uniformado, supervisión operativa, equipos de comunicación, implementación de un sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) compuesto por mínimo diez (10) cámaras de seguridad de alta definición, monitor LED de mínimo 43 pulgadas, grabador digital de video (DVR o NVR) con capacidad de almacenamiento para conservar las grabaciones durante mínimo treinta (30) días, instalación, configuración, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos durante la ejecución del contrato, así como los demás elementos, licencias y recursos necesarios para la adecuada prestación del servicio **Funciones:** • Velar por la seguridad del inmueble, bienes muebles e integridad de los asistentes a las actividades de la Casa Afrocolombiana "Las Polonias" • Instalar los equipos tecnológicos requeridos en el CCTV • Controlar el acceso de personas al inmueble, registrar ingresos y egresos, y garantizar el cumplimiento de normas básicas de convivencia. • Realizar rondas periódicas, reportar novedades y mantener comunicación con autoridades en caso de emergencias o incidentes.	Servicio/Mes	1	7(Meses)

	• Apoyar en la orientación de visitantes y en la logística de eventos, velando por el orden y el respeto a los protocolos establecidos. • Contar con unidades suficientes para realizar los relevos correspondientes. • Prevenir situaciones de riesgo, daño o hurto mediante la observación activa y acciones preventivas.			
Sabedora de apoyo al funcionamiento operativo de la casa	Sabedora en limpieza y armonización de espacios con el aval de la Comisión Consultiva Local de Comunidades Negras/ Afrocolombianas en Ciudad Bolívar. Funciones: • Realizar la limpieza y desinfección diaria de los espacios físicos (salones, baños, áreas comunes y administrativas). • Garantizar condiciones adecuadas de higiene y presentación en los espacios de formación, producción y atención al público. • Apoyar en la preparación y organización de espacios para talleres, actividades comunitarias o encuentros. • Llevar control de los materiales de limpieza y reportar necesidades de reposición. • Colaborar en la gestión de residuos, reciclaje y manejo adecuado de insumos según las prácticas de sostenibilidad ambiental promovidas por el proyecto. • Brindar atención básica en la cafetería para el personal, visitantes y comunidad que frecuenta la Casa Afrocolombiana "Las Polonias", garantizando la disponibilidad de bebidas (como café, agua y aromáticas) y el adecuado uso, limpieza y mantenimiento de los utensilios y espacios destinados para este servicio.	Persona	1	7 (Meses)
Sabedor/a estética afro	Sabedores para los procesos formativos y comunitarios de las diferentes líneas estratégicas en la Casa Afrocolombiana las Polonias perteneciente a la comunidad NARP, con el aval de la Comisión Consultiva Local de Comunidades Negras/ Afrocolombianas en Ciudad Bolívar. Línea 1. sabedores en estética afro con conocimiento en trenzado y tratamiento del	Persona	3	7 (meses)

	cabello, manicure y pedicure con enfoque étnico diferencial, cuidado de la piel y el cuerpo desde el enfoque ancestral y occidental. **Funciones:** • Impartir talleres prácticos y teóricos sobre técnicas de estética afro, incluyendo trenzado ancestral, cuidado del cabello natural, las uñas y el cuerpo según corresponda. • Transmitir conocimientos tradicionales desde una perspectiva pedagógica, respetuosa y empoderada. • Diseñar y aplicar metodologías participativas que fortalezcan la identidad, el autocuidado y el liderazgo de las y los participantes desde el enfoque étnico Afrocolombiano. • Promover el emprendimiento a partir del saber estético, orientando sobre costos, atención al cliente, presentación del servicio y comercialización.			
Sabedor/a Elaboración de Productos de Cuidado Personal y Ambiental con Enfoque Ancestral	Sabedor con conocimiento en elaboración de Productos de Cuidado Personal y Ambiental con Enfoque Ancestral. Perteneciente a la comunidad NARP, con el aval de la Comisión Consultiva Local de Comunidades Negras/ Afrocolombianas en Ciudad Bolívar. Funciones: • Implementar los talleres en la elaboración de productos, de conformidad con lo estipulado en las metas del proyecto. • Diseñar e implementar contenidos pedagógicos con enfoque ancestral, orientados a la producción de productos de cuidado personal y ambiental. • Transferir conocimientos tradicionales y saberes propios relacionados con el uso de plantas, insumos naturales y prácticas culturales en la elaboración de productos. • Acompañar a los participantes en el desarrollo práctico de los productos, garantizando la apropiación de técnicas y procesos. • Promover el uso responsable y sostenible de los recursos naturales, en coherencia	Persona	1	7 (Meses)

	con prácticas culturales ancestrales. • Garantizar la participación de la población beneficiaria, con enfoque diferencial étnico y de género. • Realizar seguimiento al proceso formativo, documentando avances, resultados y cumplimiento de metas establecidas. • Articular los procesos formativos con los objetivos del proyecto, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades productivas y culturales de la población NARP. • Velar por el cumplimiento de condiciones de calidad, higiene y seguridad en la elaboración de los productos.			
Bolsa de insumos para mantenimiento	Bolsa agotable de insumos para el funcionamiento y mantenimiento de la Casa Afrocolombiana Las Polonias, destinada a la adquisición de bienes requeridos para garantizar la adecuada operación, conservación y mantenimiento de la infraestructura. La bolsa podrá destinarse, entre otros, a la compra de productos de aseo, cafetería, limpieza, pinturas, brochas, rodillos, tornillería, puntillas, elementos de ferretería, herramientas menores y demás insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Casa. La ejecución de la bolsa se realizará conforme a los requerimientos presentados por la administración de la Casa Afrocolombiana y aprobados por la supervisión del contrato, hasta el agotamiento del presupuesto asignado.	Global	1	1

9.2.4. ELEMENTOS PARA EL SOSTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA CASA AFRO LAS POLONIAS

Actividad	Producto	Unidad de medida	Cantidad	Tiempo
Servicio de alquiler Casa Afrocolombiana Las Polonias	Servicio de alquiler de la infraestructura física denominada Casa Afrocolombiana Las Polonias, destinada al desarrollo de actividades institucionales, comunitarias, pedagógicas, culturales, artísticas y de fortalecimiento organizativo de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. El inmueble deberá contar con espacios amplios, ventilados, iluminados y en óptimas condiciones de uso, accesibilidad, servicios públicos en funcionamiento, baterías sanitarias, mobiliario básico para reuniones y	Servicio	1	7 (meses)

	actividades formativas, condiciones de seguridad y capacidad suficiente para el desarrollo de las actividades programadas. El servicio comprende la disponibilidad exclusiva del espacio durante el periodo contratado, así como los costos inherentes al uso de la infraestructura Diez (10) salones independientes, adecuados para la realización simultánea de talleres, reuniones y actividades formativas. Áreas comunes amplias que permitan la circulación segura de los asistentes. Condiciones adecuadas de iluminación natural o artificial, ventilación y acústica. Servicios básicos en funcionamiento (energía eléctrica y baños). Los salones deberán contar con capacidad suficiente para el desarrollo de actividades grupales, permitiendo la instalación de mobiliario (mesas, sillas, equipos logísticos) conforme a los requerimientos del evento. El espacio deberá ser apto para el desarrollo de actividades con enfoque diferencial, garantizando condiciones de inclusión, accesibilidad y pertinencia para población afrodescendiente y comunidad en general. Nota: En caso de que se logre identificar, gestionar o disponer de un espacio institucional que no genere costos por concepto de arrendamiento, los recursos asignados a este ítem serán reorientados para ampliar la vigencia del componente Casa Afro Las Polonias, garantizando la continuidad y fortalecimiento de las actividades programadas en el marco del proyecto.			
Servicios públicos	Bolsa agotable destinada al pago de los servicios públicos domiciliarios y de conectividad requeridos para el funcionamiento de la Casa Afrocolombiana Las Polonias durante un período de siete (7) meses de ejecución del proyecto. Comprende el pago de los servicios de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, gas natural, aseo, internet y demás servicios públicos o complementarios que resulten necesarios para garantizar la adecuada operación de la infraestructura. La ejecución de la bolsa se realizará de manera mensual, previa presentación de las facturas o cuentas de cobro emitidas por los respectivos prestadores del servicio, junto con los soportes de pago	Global	1	7 (Meses)

	correspondientes, los cuales deberán ser verificados y aprobados por la supervisión del contrato, hasta el agotamiento del presupuesto asignado.			
Elementos para el funcionamiento de la casa Afro	Compra de silla individual sin apoyabrazos, destinada para actividades institucionales y comunitarias. Fabricada en polipropileno de alta resistencia con recubrimiento anticorrosivo, con respaldo ergonómico que garantice comodidad durante jornadas prolongadas. • Resistencia: 130 kg • Dimensiones 46.5 de largo x 49.5 de ancho y 89 de alto. Deberá ser apilable, de fácil transporte, limpieza y almacenamiento. Apta para uso en espacios interiores y exteriores	Unidad	100	N/A
	Mesa portátil con sistema de cierre tipo maletín. Material Polietileno de Alta Densidad (HDPE) de mínimo 3.5 cm a 4 cm de espesor, 2. Estructura: Marco y patas de acero tubular de alta resistencia (mínimo 25 mm de diámetro) Sistema de Cierre: Plegable por la mitad con bisagras de acero bloqueables y manija de transporte integrada de alta resistencia. Dimensiones: Largo: 180 cm; Ancho: 70-75 cm; Alto: 74-76 cm. Capacidad de Carga: Soporte mínimo de 150 kg a 200 kg de peso distribuido. Puesta en sitio de entrega.	Unidad	6	N/A
	Extensión eléctrica con recubrimiento en material aislante (PVC) de alta resistencia, con una longitud mínima entre 5 metros. Debe incluir mínimo tres (3) tomas eléctricas con polo a tierra, compatible con voltaje estándar (110V), garantizando seguridad en la conexión de equipos. Diseñada para uso en espacios institucionales, con protección básica contra sobrecargas.	Unidad	5	N/A
	Reguladores de voltaje: Equipo estabilizador de energía eléctrica con capacidad entre 1000 VA y 2000 VA, destinado a la protección de equipos electrónicos. Debe contar con múltiples salidas con polo a tierra, sistema de supresión de picos de voltaje, regulación automática de energía y fusible o interruptor de seguridad. Apto para uso en actividades institucionales que requieran conexión de equipos tecnológicos.	Unidad	3	N/A
	Marcadores de tinta permanente de secado rápido, resistentes al agua y a la decoloración. Punta media o gruesa, apta para diferentes	Caja	10	N/A

	superficies. Presentación en caja por 10 unidades con variedad de colores.			
	Rollo de papel Kraf Grosor del papel en 60 gramos con 220 metros lineales al desenvolver el rollo	Rollo	2	N/A
	Cartulina de gramaje medio-alto, resistente y de fácil corte. Ideal para trabajos manuales y pedagógicos. Presentación en paquetes por 10 unidades, tamaño octavo en variedad de colores.	Paquete	2	N/A
	Tijera multipropósito para uso general, con hojas fabricadas en acero inoxidable de alta resistencia y filo de precisión. Mango ergonómico en plástico de alta durabilidad, apto para uso continuo. Longitud aproximada entre 7 y 8 pulgadas (18 a 20 cm), adecuada para actividades de oficina, manualidades, talleres y procesos pedagógicos.	Unidad	12	N/A
	Cintas de enmascarar Ancho: 11 cm Largo: 11 cm Color: Blanco	Unidad	12	N/A
	Cintas pegante Ancho: 0.12 cm Largo: 4000 cm Color: Transparente	Rollo	12	N/A
	Sujetadores metálicos galvanizados para organización de documentos. Resistentes a la deformación. Presentación en caja por 50 und	Caja	5	N/A
	Hojas de papel autoadhesivo, removible y reutilizable, de tamaño estándar cuadrado. Notas Adhesivas Removibles 76x76mm Colores Neon Pqtx400 Hj	Paquete	12	N/A
	Caja X12 Lápiz Presto N.2 Faber Color del trazo Grafito/Negro	Caja	3	N/A
	Bolígrafos de tinta negra, sistema de escritura suave (tipo gel o tradicional), con punta media. Cuerpo en plástico resistente. Presentación en caja por 6 unidades	Caja	10	N/A
	Grapadora: Equipo manual para sujeción de documentos mediante grapas metálicas. Estructura metálica o plástica reforzada, compatible con grapas estándar. Presentación en unidad.	Unidad	5	N/A
	Borrador de nata color blanco, de alta suavidad y resistencia, apto para borrar trazos de lápiz de grafito sin deteriorar el papel. Libre de PVC o de material equivalente de alta calidad, con baja generación de residuos	Caja	1	N/A

	durante el borrado. Presentación en caja por sesenta (60) unidades			
	Perforadora manual de escritorio, fabricada en estructura metálica de alta resistencia con acabado anticorrosivo. Capaz de realizar tres (3) perforaciones circulares simultáneas, compatible con archivadores de tres argollas o sistemas equivalentes. Capacidad mínima de perforación de 20 hojas de papel bond de 75 g/m² por operación. Debe contar con guía ajustable para alineación del papel, depósito recolector de residuos y base antideslizante, apta para uso continuo en actividades administrativas e institucionales.	Unidad	1	N/A
	Perforadora manual de dos perforaciones para oficina, fabricada en estructura metálica resistente con acabado anticorrosivo. Capacidad mínima de perforación de hasta 15 hojas de papel bond de 75 g/m² por operación. Sistema de perforado de dos huecos con diámetro aproximado de 6 mm. Incluye guía ajustable para alineación de documentos, base antideslizante para mayor estabilidad durante el uso y depósito recolector de residuos de papel de fácil limpieza. Apta para uso administrativo, archivo y organización documental.	Unidad	3	N/A
	Carpeta elaborada en cartón prensado de alta resistencia, tamaño oficio (aprox. 23,5 × 35 cm), con o sin solapas, apta para el archivo, organización y conservación de documentos. Presentación en docena (12 unidades).	Docena	24	N/A
	Cartulina en pliegos colores fluorescentes Cartulina de alta visibilidad en colores fluorescentes, gramaje medio-alto. Apta para señalización y material pedagógico. Presentación en pliegos individuales.	Unidad	6	N/A
	Tablas para toma de listados (portapapeles) Superficie rígida en plástico con gancho metálico sujetador. Apta para escritura en campo o levantamiento de información. Presentación en unidad tamaño oficio	Unidad	6	N/A
	Tablero de corcho Tablero rectangular con superficie de corcho natural sobre base rígida, apto para fijación con chinches. Incluye marco protector. Presentación en unidad medidas 70 cm por 50 cm aproximadamente.	Unidad	1	N/A
	Organizador de escritorio fabricado en malla metálica con acabado en pintura electrostática color negro, resistente a la corrosión. Debe contar con mínimo seis (6) compartimentos para almacenamiento de bolígrafos, lápices,	Unidad	5	N/A

	marcadores, tijeras, reglas, notas adhesivas y demás útiles de oficina, además de un cajón deslizable para accesorios pequeños. Dimensiones aproximadas de 20 cm de largo × 10 cm de ancho × 10 cm de alto. Diseño estable, de fácil limpieza y apto para uso continuo en oficinas e instalaciones institucionales.			
	Resma de papel tamaño carta Papel bond tamaño carta (21,6 x 27,9 cm), gramaje aproximado de 75 a 90 g/m². Apto para impresión y fotocopiado. Presentación en resma	Unidad	15	N/A
	Marcador Para Tableros Acrilicos Y De Vidrio. Cuerpo Ligero Y Ergonomico Para Mejor Sujecion. Punta Biselada Indeformable Con 3 Anchos De Linea. Colores Intensos. Resistente Al Secado Hasta Por 48 Horas Sin Tapa. Tapa Ventilada Antiasfixia. No Mancha. Tinta De Facil Limpieza. No Toxico, caja por 10 unidades	caja	6	N/A
	Resaltadores fluorescentes con tinta a base de agua, de secado rápido y alta visibilidad, aptos para resaltar textos sobre papel sin traspasar la hoja. Punta biselada que permita trazos de diferente grosor, cuerpo plástico de alta resistencia con tapa de seguridad. Presentación en caja por diez (10) unidades, en colores surtidos.	caja	6	N/A
	Pinceles Apto: Acuarela, pintura al óleo, gouache, Acrílico, tempera, uñas, pintura facial, miniaturas, modelos, cerámica, set por 10 unidades.	Set	5	N/A
	Pintura vinílica escolar a base de agua, de secado rápido, acabado mate, no tóxica, lavable y de alta pigmentación. Apta para actividades artísticas, pedagógicas y manualidades sobre papel, cartón, madera, tela y otras superficies porosas. Presentación en envase plástico de 1.000 cc (1 litro), disponible en colores surtidos.	Unidad	12	N/A
	Recarga de cartuchos para impresora Insumo de tinta líquida o cartucho compatible para equipos de impresión, con capacidad adecuada para rendimiento estándar. Presentación en unidad de recarga.	Recarga	3	N/A
	Tablero acrílico portátil con superficie blanca para escritura con marcadores borrables, dimensiones aproximadas de 160 cm × 120 cm, marco en aluminio anodizado, espesor	Unidad	2	

	aproximado de 12 mm, con trípode metálico ajustable en altura, bandeja porta marcadores, sistema de bloqueo de seguridad y accesorios para instalación. Apto para actividades académicas, pedagógicas, institucionales y de capacitación.			N/A

9.2.5. CENTRO DE ESTETICA AFRO

El Centro de Estética Negra Afrocolombiana se concibe como un espacio de afirmación cultural y reivindicación de la identidad afrodescendiente a través de las prácticas tradicionales de cuidado y estética. En los peinados, trenzas y motiladas de los pueblos afro sobreviven saberes ancestrales que han sido formas de resistencia, memoria y expresión estética desde tiempos de la esclavitud hasta la contemporaneidad. Trenzas, moños, cortes y tropas no son únicamente estilos, sino códigos que narran historias, preservan identidades y fortalecen la autoestima colectiva.

Este componente permitirá que las personas que asistan al ***salón de belleza o centro de estética*** accedan a servicios que rescatan y promueven la belleza negra/afrocolombiana, tales como peinados tradicionales con trenzas, tropas y motiladas para hombres, así como cuidado de manos y uñas con enfoque cultural. Más allá de lo estético, se trata de un proceso formativo y vivencial que contribuye al reconocimiento del cuerpo como territorio de dignidad, ancestralidad y expresión política.

El proceso formativo del Centro de Estética Negra Afrocolombiana incluirá dos talleres fundamentales que fortalecerá tanto el reconocimiento identitario como las capacidades para el sostenimiento económico:

1) Taller de identidad Negra/Afrocolombiana:

   Este taller abordará el significado profundo de la estética afro como una expresión de historia, resistencia y dignidad. Se promoverá la reflexión colectiva sobre el cuerpo como territorio de memoria y se fortalecerá el sentido de pertenencia a través del conocimiento de los peinados tradicionales, los símbolos culturales asociados y el papel de la estética en la construcción de identidad en contextos urbanos.

- Diálogos de saberes: Encuentros guiados por facilitadoras afrodescendientes que, desde su experiencia y conocimiento, permitirán el intercambio horizontal con las participantes.

2) Taller de emprendimiento con enfoque étnico

   Este espacio formativo busca brindar herramientas básicas para el desarrollo de ideas de negocio sostenibles en el campo de la estética afro. Se enfocará en empoderar especialmente a mujeres afrodescendientes de la localidad de Ciudad Bolívar, promoviendo la economía solidaria, la autogestión, el fortalecimiento de unidades productivas y el acceso a oportunidades que disminuyan brechas económicas.

- *Estudios de caso y experiencias exitosas*: Se compartirán ejemplos reales de emprendimientos afro para inspirar a las participantes.

- *Trabajo colaborativo:* Las participantes desarrollarán ideas en grupo, fortaleciendo el trabajo en red y el apoyo mutuo.
- *Cierre con muestra comunitaria:* Al final del proceso, se propondrá un espacio de exposición donde las asistentes puedan presentar sus aprendizajes y servicios, visibilizando los avances del proyecto.
- *Ejercicios prácticos:* En el taller de identidad, se realizarán prácticas de peinado y análisis de simbología cultural. En el de emprendimiento, se abordarán temas como costos, marketing comunitario, diseño de servicios y atención al cliente.

Los insumos requeridos para este componente son:

Concepto	Producto	Unidad De Medida	Cantidad
Bolsa Insumos Centro de estética	Kanekalon #1 Fibra sintética para trenzado afro color negro natural.	Unidad	40
	Kanekalon #2 Fibra sintética para trenzado afro color castaño oscuro.	Unidad	40
	Kanekalon #3 Fibra sintética para trenzado afro color castaño medio.	Unidad	40
	Kanekalon #4 Fibra sintética para trenzado afro color castaño.	Unidad	40
	Kanekalon #6 Fibra sintética para trenzado afro color castaño claro.	Unidad	40
	Kanekalon #8 Fibra sintética para trenzado afro color rubio oscuro.	Unidad	40
	Kanekalon #27 Fibra sintética para trenzado afro color rubio miel.	Unidad	40
	Kanekalon #30 Fibra sintética para trenzado afro color cobrizo.	Unidad	40
	Kanekalon Afrika #33 Fibra sintética para trenzado afro color caoba.	Unidad	40
	Kanekalon Black & White Fibra sintética combinación negro y blanco.	Unidad	40
	Kanekalon BG Fibra sintética color especial BG.	Unidad	40
	Kanekalon 1B/27 Fibra sintética combinación negro-rubio miel.	Unidad	40
	Kanekalon P4/27 Fibra sintética combinación castaño-rubio.	Unidad	40
	Kanekalon 1B/30 Fibra sintética combinación negro-cobrizo.	Unidad	40

Kanekalon 1B/350 Fibra sintética combinación negro-rojizo.	Unidad	40
Kanekalon Silver Fibra sintética color plata.	Unidad	25
Kanekalon Cenizo Fibra sintética color ceniza.	Unidad	25
Kanekalon Rosado Fibra sintética color rosado.	Unidad	25
Kanekalon Aguamarina Fibra sintética color aguamarina.	Unidad	25
Kanekalon 1/Verde Fibra sintética combinación negro-verde.	Unidad	25
Kanekalon Azul Fibra sintética color azul.	Unidad	25
Kanekalon Creative Colors Negro/Cobre Fibra sintética multicolor.	Unidad	25
Kanekalon Creative Colors Negro/Rosa Fibra sintética multicolor.	Unidad	25
Kanekalon Creative Colors Blanco/Rosa Fibra sintética multicolor.	Unidad	25
Kanekalon Creative Colors Negro/Blanco Fibra sintética multicolor.	Unidad	25
Kanekalon 1B/BG Fibra sintética combinación especial.	Unidad	25
Twist pasión boho crochet negro Extensión crochet boho 25,5 cm.	Unidad	10
Twist pasión boho crochet rojo Extensión crochet boho 25,5 cm.	Unidad	10
Cabello crochet torsión negro/cobre Extensión crochet torsionada 30,5 cm.	Unidad	10
Trenza pasión bohemia crochet #1/27 Extensión crochet bohemia 20,5 cm.	Unidad	10
Cera de coco con aplicador Cera fijadora para peinados afro.	Unidad	3
Gancho crochet para trenzado Herramienta para instalación de extensiones.	Unidad	20
Gel vibrante mediano Gel fijador capilar.	Unidad	20
Espuma fijadora Espuma moldeadora para peinados.	Unidad	5
Chaquiras en madera Accesorios decorativos en madera.	paquete	20

	Abrazaderas doradas x100 Accesorios metálicos para trenzas.	Paquetes por 100	2
	Abrazaderas plateadas x100 Accesorios metálicos para trenzas.	Paquetes por 100	2
	Abrazaderas de colores x100 Accesorios decorativos para trenzas.	Paquetes por 100	2
	Peineta punta fina metálica (docena) Peineta profesional para particiones.	Docena	3
	Cauchos americanos negros x100 Bandas elásticas para peinado.	Paquetes por 100	1
	Cauchos americanos colores x100 Bandas elásticas surtidas para peinado.	Paquetes por 100	1
	Accesorios diverso cabello afro x100 Surtido de accesorios para peinados afro.	Paquete por 100	1
	Chaquiras plásticas o de vidrio de acabado tradicional, color blanco, calibre uniforme, aptas para la elaboración de artesanías, bisutería y tejidos ancestrales. Presentación en paquete de aproximadamente 500 gramos.	Paquete grande	1
	Chaquiras plásticas o de vidrio de acabado tradicional, color blanco, calibre uniforme, aptas para la elaboración de artesanías, bisutería y tejidos ancestrales. Presentación en paquete de aproximadamente 500 gramos.	Paquete grande	1
	Chaquiras plásticas o de vidrio de acabado tradicional, colores surtidos, calibre uniforme, aptas para la elaboración de artesanías, bisutería y tejidos ancestrales. Presentación en paquete de aproximadamente 500 gramos.	Paquete grande	1
	Secador Gama Bravo 90X 1900W Secador profesional con tecnología iónica.	Unidad	1
	Cepillo Secador Babyliss Hot Air Brush Cepillo secador profesional multifunción.	Unidad	1
	Esmalte en gel colores surtidos Esmalte semipermanente UV/LED.	Unidad	50
	Lámpara UV/LED Equipo para secado de esmalte gel.	Unidad	2

	Gel base y acabado Gel para adherencia y brillo final.	Unidad	5
	Gel de color Gel UV/LED para decoración de uñas.	Unidad	10
	Limas para uñas Lima profesional para moldeado.	Unidad	50
	Kit de pulidores Kit para pulido y acabado de uñas.	Unidad	3
	Removedor de cutículas profesional Solución para tratamiento de cutículas.	Unidad	3
	Alcohol galón Alcohol antiséptico para limpieza y desinfección.	Unidad	2
	Set pinceles profesionales Set para aplicación de gel y decoración.	Unidad	10
	Acetona galón Removedor profesional de esmalte y gel.	galón	2
	Premium Rollo De Algodón 1 Libra Estético	Libra	3
	Aceite de cutícula Aceite hidratante para uñas y cutículas.	Frasco	5
	Máquina de peluquear profesional Máquina eléctrica para corte de cabello.	Unidad	3
	Cuchillas Minora 5 hojas x 20 cajas Cuchillas profesionales para barbería.	Caja	5
	Kit maquinilla Hunter Jack con tijeras Kit profesional para barbería.	Paquete	5
	Cepillo de cuello barbería Cepillo para limpieza posterior al corte.	Unidad	5
	Tijera RZ microdentada tornasol 5,5 Tijera profesional para corte de cabello.	Unidad	10
Bolsa de elementos para el sostenimiento del centro estético	Guantes desechables de un solo uso, elaborados en nitrilo, látex o vinilo, ambidiestros, no estériles, resistentes al desgarro y aptos para actividades de peluquería, estética y limpieza. Presentación en caja por 100 unidades o equivalente comercial.	caja	10
	Trapero de microfibra o algodón de alta absorción, apto para limpieza y secado de pisos.	Unidad	3

	Incluye mango o es compatible con mango universal.		
	Escoba con base plástica o de madera y cerdas sintéticas de alta resistencia, adecuada para barrido de pisos lisos y superficies interiores.	Unidad	3
	Recogedor plástico de alta resistencia con borde de caucho para mejor recolección de residuos y mango ergonómico.	Unidad	3
	Bayetilla de algodón o material de alta absorción, color blanco, resistente al uso continuo. Suministro por metro lineal.	Metro	3
	Hipoclorito de sodio con concentración entre 5 % y 6 %, apto para desinfección de pisos y superficies. Presentación en galón (3,785 L) o equivalente.	Galón	2
	Guantes plásticos desechables elaborados en polietileno, ambidiestros, de un solo uso. Presentación en paquete comercial.	Unidad	12
	Toalla de papel industrial de alta absorción, doble hoja o equivalente. Presentación en rollo.	Rollo	10
	Toallas faciales desechables elaboradas en material no tejido o celulosa de alta absorción. Presentación en rollo comercial.	Rollo	2
	Biombo plegable de cuatro cuerpos, estructura metálica o aluminio con paneles en tela lavable, PVC o material equivalente.	Unidad	1
	Frasco pulverizador reutilizable en plástico de alta resistencia, capacidad aproximada entre 400 y 600 ml, boquilla regulable.	Unidad	5
	Capa profesional para corte de cabello, elaborada en poliéster o material impermeable, reutilizable y de fácil limpieza.	Unidad	5

9.2.6. ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE CUIDADO PERSONAL Y AMBIENTAL CON ENFOQUE ANCESTRAL

Este componente hace parte de una apuesta integral por la construcción de alternativas económicas propias y sostenibles para la población afrocolombiana de la localidad de Ciudad Bolívar, basadas en el cuidado, la ancestralidad y la autogestión como caminos de reparación y dignidad**.**

A través de talleres prácticos y reflexivos, las participantes serán acompañadas en un proceso formativo que entrelaza los saberes ancestrales con conocimientos técnicos contemporáneos para la producción de jabones líquidos, productos de limpieza y artículos de cuidado personal de origen natural. Este enfoque permite recuperar prácticas tradicionales de autocuidado y sanación, al tiempo que se desarrollan habilidades para el emprendimiento local y colectivo.

El proyecto no solo promueve el fortalecimiento de capacidades individuales, sino que también impulsa la activación de dinámicas de colaboración, economía solidaria y empoderamiento comunitario, desde una perspectiva étnico-racial, de género y territorial. De esta manera, se propicia un entorno en el que las mujeres afro puedan reconocerse como portadoras de conocimiento, generadoras de valor económico y protagonistas de su propio desarrollo.

Este proyecto se estructura en cuatro (4) fases integradas, desarrolladas a lo largo de tres meses, combinando procesos de formación teórica, práctica comunitaria, evaluación participativa y proyección hacia la sostenibilidad económica. Las actividades estarán guiadas por un enfoque étnico, de género, ambiental y territorial, promoviendo el empoderamiento de mujeres afrocolombianas mediante la autogestión productiva y la economía solidaria.

Fase 1. Preparación y Convocatoria Comunitaria

Esta primera etapa se centra en la organización del proceso formativo, la articulación institucional y la selección de las participantes.

- **Actividades:**
  - Diseño e implementación de una convocatoria abierta, en coordinación con la Consultiva Local Afro y la Casa Afro.
  - Selección de 20 mujeres afrocolombianas, priorizando criterios de vulnerabilidad, liderazgo comunitario y disponibilidad.
  - Socialización del proyecto con las participantes y establecimiento de acuerdos de corresponsabilidad y participación.
  - Alistamiento logístico y metodológico del proceso (materiales, cronograma, facilitadoras).

Fase 2. Formación en Economía Étnica y Emprendimiento

En esta fase se desarrollarán talleres presenciales orientados al fortalecimiento de capacidades en economía propia, con enfoque afro, de género y sostenible.

- **Actividades:**

- Módulo 1 – Emprendimiento con enfoque diferencial.
- Módulo 2 – Trabajo colaborativo, sostenibilidad y economía solidaria.

- Módulo 3 – Planificación de negocios, costos, proyección y marca.

Fase 3. Formación Técnica y producción

Capacitación práctica para la elaboración de jabones líquidos y productos naturales de limpieza, integrando saberes ancestrales y criterios técnicos.

- **Actividades:**
  - Talleres teórico-prácticos de producción con enfoque ambiental y de salud.
  - Capacitación en manejo de insumos, normas básicas de higiene y almacenamiento.
  - Diseño colaborativo de imagen de marca: nombre, etiquetas y presentación.
  - Producción piloto grupal con distribución comunitaria y retroalimentación.

Fase 4. Evaluación, Proyección y Sostenibilidad

Esta última fase evalúa el proceso formativo y selecciona a las participantes con mayor compromiso para su proyección comercial.

- **Actividades:**

  - Evaluación participativa del proceso (técnico, organizativo y vivencial).
  - Creación de Cooperativa para las comunidades Negras/Afrocolombianas de Ciudad Bolívar donde las personas participantes del proceso puedan ejercer lo aprendido generando una fuente de trabajo disminuyendo las brechas de desigualdad.
  - Diseño de un plan básico de comercialización local y sostenibilidad para la cooperativa.
  - Feria comunitaria de cierre: muestra de productos, intercambio de saberes y reconocimiento.

Los insumos para el desarrollo de esta actividad son:

Concepto	Producto	Unidad De Medida	Cantidad	Tiempo
Galón para embazar jabón líquido de 20 lt con tapa	Envase plástico tipo galón, reutilizable, de alta resistencia, con capacidad de 20 litros, destinado al almacenamiento y distribución de jabón líquido u otras soluciones de limpieza. Incluye tapa de rosca hermética para evitar derrames. Ideal para actividades comunitarias, talleres de elaboración de productos de aseo o distribución logística de insumos líquidos.	Unidad	250	1

Galón para embazar jabón líquido de 1000 ml con tapa completa	Envase plástico frasco transparente, reutilizable, de alta resistencia, con capacidad de 1000 ML , destinado al almacenamiento y distribución de jabón líquido u otras soluciones de limpieza. Incluye tapa de rosca hermética para evitar derrames. Ideal para actividades comunitarias, talleres de elaboración de productos de aseo o distribución logística de insumos líquidos.	Unidad	100	1
Galón para embazar jabón líquido de 2000 ml con tapa completa	Envase plástico tipo frasco tranparente, reutilizable, de alta resistencia, con capacidad de 2000 ML , destinado al almacenamiento y distribución de jabón líquido u otras soluciones de limpieza. Incluye tapa de rosca hermética para evitar derrames. Ideal para actividades comunitarias, talleres de elaboración de productos de aseo o distribución logística de insumos líquidos.	Unidad	100	1
Tapa tipo Campana para galón de 3,75 Litros con tapa completa	Envase plástico tipo galón, reutilizable, de alta resistencia, con capacidad de 3,75 Lt , destinado al almacenamiento y distribución de jabón líquido u otras soluciones de limpieza. Incluye tapa de rosca hermética para evitar derrames. Ideal para actividades comunitarias, talleres de elaboración de productos de aseo o distribución logística de insumos líquidos.	Unidad	250	1
Fragancia para jabón líquido	Fragancia líquida concentrada con aroma natural a citronela, especialmente formulada para su uso en la elaboración de jabones líquidos artesanales e industriales.	Kilo	5	1
Fragancia de limón para jabón líquido	Fragancia líquida concentrada con aroma fresco y cítrico a limón, especialmente formulada para su uso en la elaboración de jabones líquidos artesanales e industriales.	Kilo	4	1
Fragancia lavanda para jabón líquido	Fragancia líquida concentrada con aroma floral y lavanda, formulada especialmente para su uso en la elaboración de jabones líquidos artesanales e industriales.	Kilo	2	1
Fragancia tipo Ariel para jabón líquido	Fragancia líquida concentrada con aroma fresco, limpio y floral similar al característico de la marca Ariel, diseñada para su uso en jabones líquidos artesanales e industriales.	Kilo	3	1
Emulsificante en frio aniónico	Emulsificante aniónico formulado para permitir la formación y estabilización de emulsiones aceite-agua a temperatura ambiente, sin necesidad de calentamiento. Ideal para la fabricación de productos cosméticos, jabones líquidos, detergentes y	Kilo	5	1

	otros formulados que requieran emulsificación en frío.			
Fragancia Maracuyá expression para jabón líquido	Fragancia líquida concentrada con aroma tropical, dulce y fresco de maracuyá, especialmente diseñada para jabones líquidos artesanales e industriales.	Kilo	1	1
Fragancia Talco para jabón líquido	Fragancia líquida concentrada con aroma tipo talco, formulada para su uso en jabones líquidos artesanales e industriales.	Kilo	1	1
Acido Sulfónico	Ácido sulfónico lineal (LABSA 96%), garrafa de 20 kg para elaboración de detergentes y jabones líquidos.	Garrafa	1	1
Color artificial	Azul rey indio C11	paquete	2	1
Color artificial	Azul C 11 Caja X250 GR	paquete	2	1
Color artificial	Verde limón C11 Caja X250 GR	paquete	2	1
Color artificial	Amarillo claro C11 Caja X250 GR	paquete	2	1
Cellocell	Espesante polimérico PM 150 HSC, presentación 20 kg.	Kilo	2	1
Nonil Fenol	Tensioactivo no iónico 10 moles, garrafa 20 kg para detergentes.	Garrafa	2	1
Soda Caustica	Hidróxido de sodio en escamas.	Kilo	5	1
Metasilicato de sodio	Metasilicato de sodio anhidro grado industrial.	Kilo	2	1
Oxigeno activo	Percarboxilato/percarbonato de sodio, presentación kg.	Kilo	1	1
Trietanolamina	Trietanolamina 85–99 %, grado industrial.	Kilo	2	1
Cocoamida	Tensioactivo no iónico derivado del aceite de coco, utilizado como espesante, estabilizante de espuma y agente acondicionador en la fabricación de jabones líquidos, champús, detergentes y productos de cuidado personal	Kilo	1	1
Bicarbonato de sodio	Bicarbonato de sodio grado técnico, saco 25 kg.	Kilo	5	1
Peróxido	Peróxido de hidrógeno al 50 %, garrafa 30 kg.	Garrafa	1	1
Phmetro agua	Medidor digital portátil de pH con solución de calibración.	Unidad	1	1
Fragancia en polvo	Fragancia concentrada en polvo Rain Forest o equivalente.	Bolsa	5	1
Canecas plásticas sin tapa	Caneca plástica HDPE de 200 litros sin tapa.	Unidad	1	1
Canecas plásticas con tapa	Caneca plástica HDPE de 100 litros sin tapa.	Unidad	2	1
Mezclador de pintura semiindustrial	Mezclador eléctrico semindustrial para pinturas y líquidos viscosos.	Unidad	1	1
Canecas plásticas con tapa	Caneca plástica HDPE de 50 litros con tapa.	Unidad	2	1

Guantes	Guantes de nitrilo N.°9, caja x100 unidades.	Caja	8	1
Gramera	Balanza digital de precisión 10 kg x 1 g.	Unidad	1	1
Etiquetas	Etiquetas adhesivas para marcación de productos, resistentes a humedad.	Unidad	200	1

Nota: Para la compra de estos elementos se debe consultar con el sabedor/a a cargo del proceso para evitar adquisiciones inadecuadas, que se conviertan en detrimentos patrimoniales.

9.3. COMPONENTE 3: PARACTICAS CULTURALES CONTINUIDAD DE LA COMPARSA MANGLAR

Descripción:

La **Comparsa Manglar** es una iniciativa artística y cultural impulsada por las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la localidad de Ciudad Bolívar, en Bogotá. Este proyecto tiene como propósito fortalecer la identidad étnica, la memoria colectiva y el empoderamiento cultural mediante la integración de diversas expresiones artísticas, tales como la danza, la música, la oralidad, la teatralidad y el diseño de vestuario, inspiradas en los colores, texturas y simbologías propias de los ecosistemas de manglar.

El manglar, como ecosistema fundamental para la biodiversidad y la sostenibilidad de las comunidades costeras, se constituye en la metáfora central del proyecto, al representar la resiliencia, la protección y la colaboración comunitaria. En este sentido, así como los manglares funcionan como refugio y espacio de desarrollo para múltiples especies, la Comparsa Manglar se concibe como un escenario de creación colectiva donde se fortalecen los vínculos comunitarios, se transmiten saberes ancestrales y se potencia el talento artístico local.

Actualmente, se cuenta con los elementos base para su funcionamiento, tales como la estructura conceptual del manglar, vestuarios y montaje de parafernalia, lo que permite avanzar hacia su consolidación y circulación.

Con la ejecución del CPS 802 de 2025, se llevó a cabo el proceso de formación, creación y circulación de la Comparsa Manglar. En consecuencia, para dar cumplimiento a la implementación de lo concertado en la línea diferencial étnica negra/afrocolombiana para la vigencia 2026, se proyecta:

- Garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de actividades de reparación, mantenimiento y demás acciones relacionadas con la puesta en marcha, sostenibilidad y circulación de la comparsa.

Esta iniciativa se enmarca en las normativas nacionales e internacionales orientadas a la protección y promoción del patrimonio cultural afrocolombiano. Su impacto será evaluado mediante indicadores tanto cuantitativos como cualitativos que permitan evidenciar su contribución al fortalecimiento identitario, artístico y económico de la comunidad participante.

La Comparsa Manglar no solo constituye un espacio de expresión cultural, sino también una apuesta por la justicia social, el reconocimiento étnico y la salvaguardia del legado negro/afrocolombiano en la ciudad. Para esta nueva versión, se proyecta la participación de 100 personas, quienes, a través de la música, la danza, el vestuario y las narrativas ancestrales, visibilizarán la riqueza y diversidad de la identidad afrocolombiana, posicionando así la comparsa como un referente de resistencia, creatividad y transformación cultural en Bogotá.

Los insumos para el desarrollo son:

Concepto	Producto	Unidad De Medida	Cantidad	Tiempo
Alquiler de camabaja	Servicio de alquiler de cama baja por cinco (5) horas para el transporte de la comparsa "El Manglar", incluyendo vehículo especializado tipo cama baja en óptimas condiciones técnico-mecánicas, conductor debidamente habilitado, combustible, peajes, seguros, elementos de señalización y aseguramiento de la carga, garantizando el traslado seguro y oportuno de los elementos, estructuras, escenografías y demás componentes que integran la comparsa entre los puntos de origen y destino definidos por la entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de tránsito, transporte y seguridad vial.	Servicio/Día	2	1
Sistema de altavoces	2 altavoces activos (autoamplificados) Tamaño: 10" o 12" Potencia: 250W – 500W RMS cada uno 1 mezclador (mesa de sonido) de 4 a 8 canales 1–2 micrófonos inalámbricos o de cable Soportes (trípodes) para elevación de los altavoces	Servicio/Día	2	1
Personal técnico de montaje	Servicio de personal técnico para el montaje y desmontaje de la comparsa "El Manglar", incluyendo las labores de armado, instalación, ajuste, desmonte y organización de los elementos artísticos, escenográficos y logísticos requeridos para su participación en actividades culturales y comunitarias.	Persona/día	20	1

Bodegaje	Servicio de bodegaje destinado al almacenamiento temporal de los elementos que conforman la comparsa. La bodega deberá contar con espacio suficiente para el montaje, desmontaje y resguardo de escenografías, vestuario, utilería, instrumentos y demás elementos requeridos para el desarrollo de la actividad. Deberá ofrecer condiciones adecuadas de seguridad, protección contra la intemperie, control de acceso y disponibilidad durante el período de ejecución del evento y los días de circulación de la comparsa. El servicio incluye la disponibilidad del espacio durante el tiempo requerido por la Entidad.	Servicio/Mes	1	1
Pago artistas comparsa	Reconocimiento económico para ciento cinco (105) artistas con trayectoria en procesos artísticos, culturales y comunitarios de la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, quienes participarán en la circulación de la comparsa mediante la interpretación de danzas tradicionales, expresiones musicales, representaciones escénicas y manifestaciones culturales propias de su herencia ancestral. Los artistas cuentan con experiencia en eventos culturales, festivales, celebraciones tradicionales, procesos comunitarios y actividades de promoción del patrimonio cultural afrocolombiano, aportando sus conocimientos, habilidades y saberes a la puesta en escena. La participación contempla procesos de preparación, ensayos, caracterización, desplazamiento y ejecución artística durante el recorrido de la comparsa, contribuyendo a la salvaguardia, fortalecimiento y visibilización de las expresiones culturales afrodescendientes. Se reconoce un valor de seiscientos mil pesos ($600.000) por artista por jornada de participación, en consideración a su experiencia, trayectoria artística y aporte a la preservación y difusión del patrimonio cultural inmaterial de la comunidad Negra/Afrocolombiana.	Artista/día	105	1
Grupo de musica de percucion	Presentación de grupo artístico en vivo especializado en música de percusión tradicional afrocolombiana, integrado por siete (7) músicos con reconocida trayectoria en procesos culturales, festivales, encuentros folclóricos, eventos comunitarios y escenarios de promoción del patrimonio cultural de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. El grupo será responsable de amenizar y acompañar el recorrido de la comparsa mediante la interpretación en vivo de ritmos, cantos y expresiones musicales representativas de la herencia afrocolombiana, contribuyendo a la ambientación artística, el fortalecimiento de la identidad cultural y la visibilización de las tradiciones ancestrales. La participación incluye preparación artística, ensayos, desplazamiento, montaje, presentación en vivo y desmontaje, garantizando una puesta en escena de alta calidad acorde con la relevancia cultural del evento.	grupo/dia	1	1

Colectivo artística de baile urbano	Colectivo artístico de bailarines y bailarinas con experiencia en danzas urbanas de raíz afro, tales como afrobeat, dancehall, hip hop y fusiones contemporáneas, con trayectoria en procesos artísticos, culturales y comunitarios orientados a la promoción de las expresiones afrodescendientes. El colectivo desarrollará una propuesta escénica que integra movimiento, identidad, creatividad y expresión contemporánea, resaltando elementos culturales asociados a la herencia afro y su influencia en las manifestaciones urbanas actuales. La participación contempla procesos de preparación, ensayos, caracterización, desplazamiento y presentación artística durante el recorrido de la comparsa, contribuyendo a la diversidad, dinamismo y fortalecimiento de la puesta en escena. Se priorizará la participación de agrupaciones con experiencia acreditable mínima de uno (1) a tres (3) años en eventos culturales, festivales, muestras artísticas, procesos comunitarios o escenarios de circulación cultural relacionados con las danzas urbanas y afrocontemporáneas.	Colectivo/dia	5	1
Placas de Reconocimiento	Placa de reconocimiento elaborada en acrílico transparente de alta resistencia, con espesor aproximado entre 8 y 10 mm, base de soporte, personalizada mediante impresión UV a color o grabado láser de alta precisión. Incluye logos institucionales, nombre del homenajeado, texto conmemorativo y diseño previamente aprobado por la Entidad. Se entrega lista para su presentación, con acabado de alta calidad y estuche o caja de protección.	Unidad	20	1
Peinadoras estéticas afro	Sabedoras o estilistas afro con experiencia en técnicas de trenzado, peinados simbólicos, y cuidado del cabello afro, desde un enfoque ancestral y comunitario.	Personas/día	7	1
Barbero para el servicio de barbería	Sabedor con conocimientos en barbería con experiencia en cortes y estilos afro, tradicionales y contemporáneos, con enfoque en estética masculina afrodescendiente.	Personas/día	2	1
INSUMOS PARA LA ESTETICA AFRO DEL EVENTO	Kanekalon para la realización de peinados y muestras de estética Afro Kanekalon #1 Fibra sintética para trenzado afro color negro natural. Kanekalon #2 Fibra sintética para trenzado afro color castaño oscuro. Kanekalon #3 Fibra sintética para trenzado afro color castaño medio. Kanekalon #4 Fibra sintética para trenzado afro color castaño. Kanekalon #6 Fibra sintética para trenzado afro color castaño claro. Kanekalon #8 Fibra sintética para trenzado afro color rubio oscuro. Kanekalon #27 Fibra sintética para trenzado afro color rubio miel.	Unidades	150	1

	Kanekalon #30 Fibra sintética para trenzado afro color cobrizo. Kanekalon África #33 Fibra sintética para trenzado afro color caoba.			
	Accesorios diversos para cabello afro x100 Surtido de accesorios para peinados afro.	Paquete por 100	2	1
	Peineta punta fina metálica (docena) Peineta profesional para particiones.	Docena	2	1
	Cuchillas Minora 5 hojas x 20 cajas Cuchillas profesionales para barbería.	Caja	2	1
	Gel vibrante mediano Gel fijador capilar.	Unidad	7	1
Logistica	Sonido tipo 1 eventos: Sonido profesional de 4000 watts para asamblea (desde 71 hasta 250 personas) (incluye 4 cabinas (2 cabinas Configuracion de 2 vias, Amplificador de integrado LF de 3 Canales potencia peak 1200 W + 300 W y 2 cabinas 1000 watts clase-D (650 W + 350 W, biamplificación) Bocina de 12"" con bobina de voz de 2,5""Bocina de 12"" con bobina de voz de 2,5"" Driver de 1"" pulgadas con bobina de voz 1,75"" 135 dB SPL máximo de pico), 1 o 2 retornos en tarima y 1 consola Digital mínimo de 16 canales, con set básico de micrófonos conforme a los requerimientos del espacio y condiciones particulares del evento, así como, las cajas directas, cableado necesario."	Unidad/día	1	1
	Alquiler de Carpas de 4 x 4 mts, con 3 paredes laterales, con 2 mesas plásticas y 4 sillas plásticas, incluye traslados, armado y desarmado.	Unidad/día	4	1
	Planta eléctrica tipo 2: Alquiler de planta eléctrica de 10.000 W para evento (Día)	Unidad/día	1	1
	Alquiler de mesas plásticas para realización del evento artístico de 70X70 centímetros	Unidad/día	10	1
	Alquiler de sillas ritmas plásticas con o sin brazos para la realización del evento artístico	Unidad/día	100	1
	Alquiler de Tarima de 6 mts X 12 mts de 20 cms a 1 mts de altura (por día), incluido techo y sonido para espacio abiero. Incluye transporte montaje y desmontaje. Estructuras en perfecto estado.	Unidad/día	1	1

	Plan de contingencia: Planeación, Elaboración, evaluación, ejecución, publicación y autorización de los planes de contingencia de acuerdo a la ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 599 DE 2013, Resolución 569 de 2014 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia, paramédico, enfermero, bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos. Baja complejidad	Unidad	1	1
Refrigerio Autóctono para artistas de la Comparsa	Un (1) producto Horneado o pastel de mínimo 120 gr propio de las comunidades o alternativa vegana equivalente. Fruta como duraznos, manzanas, mandarinas, mangos o de temporada mínimo 80 de gr. Bebida no alcohólica propia de las comunidades servida y/o empacada en elementos que cumplan con la política distrital con respecto a envases de un sólo uso. Mínimo 200 ml. Dulce propio de las comunidades o colombina, chocolates o masmelos. Mínimo 12 gramos. Deben entregarse empacados herméticamente, garantizando productos frescos y preparación del mismo día con cubiertos biodegradables , incluye transporte de entrega. "frescos, incluye transporte de entrega.	Unidad	120	1
Muestras gastronómica para la comunidad	Muestra y degustación de plato típico afrocolombiano: ejemplo Arroz endiablado (preparación tradicional con base en saberes ancestrales) Descripción técnica del componente: Actividad de muestra gastronómica y degustación dirigida a asistentes del evento artístico de conmemoración, que busca visibilizar y salvaguardar las prácticas culinarias tradicionales de la comunidad Negra/Afrocolombiana, como manifestación del patrimonio cultural inmaterial. Especificaciones técnicas del producto: Porción individual: Peso aproximado: 120 g por ración Presentación en recipiente biodegradable (tipo bowl o contenedor ecológico con tapa) de 12–16 oz (355–473 ml)	unidad	250	1
Hidratación	Pack de 24 unidades de agua por 300ml	Paca	10	1
Personal logístico	Sabedor/a con experiencia en la logística de eventos culturales, con habilidades para el trabajo en equipo, manejo de públicos y ejecución operativa	Personas/día	5	1
Presentador del evento	Persona con habilidades comunicativas, manejo escénico y experiencia en presentación de eventos públicos o culturales, preferiblemente con conocimiento en historia y cultura afrocolombiana.	Personas/día	1	1

Director artístico de la comparsa	Título profesional en programas académicos pertenecientes a alguno de los siguientes Núcleos Básicos de Conocimiento – NBC: educación/Artes escénicas/sociología y afines Experiencia Profesional de dos (2) años de experiencia profesional contada a partir de la terminación de materias o la expedición de tarjeta profesional (cuando aplique). Experiencia especifica en: Mínimo dos(2) proyectos como director/a de comparsas.	Persona/Mes	1	1

9.4. COMPONENTE 4: CONMEMORACIÓN DE FECHAS ESPECIALES

1. DIA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

El Día Nacional de la Afrocolombianidad, establecido por la Ley 725 de 2001, se celebra cada 21 de mayo en conmemoración de los 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia, declarada mediante la Ley del 21 de mayo de 1851. Esta fecha constituye un acto de memoria y reconocimiento a la pluriétnicidad de la Nación Colombiana, y representa una oportunidad para visibilizar las luchas históricas, los aportes culturales, sociales y económicos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP), así como para reivindicar sus derechos y promover la equidad.

En el ámbito local, el Acuerdo Distrital 175 de 2005 establece la obligación para la Administración Distrital de conmemorar esta fecha en todo el territorio de Bogotá D.C., promoviendo la participación activa de entidades públicas, instituciones educativas, organizaciones sociales, empresas privadas y ciudadanía en general.

En la localidad de Ciudad Bolívar, esta conmemoración se ha realizado de manera constante durante más de una década, inicialmente desde la autonomía organizativa de las comunidades afrodescendientes, y en los últimos años, con el acompañamiento y apoyo de la administración local. Esta trayectoria evidencia un proceso de fortalecimiento identitario y cultural que hace necesario consolidar una campaña conmemorativa integral, participativa y pedagógica, que articule a organizaciones étnicas, instituciones y actores clave del territorio en torno al legado afrocolombiano, el reconocimiento de los saberes ancestrales y la construcción de una Bogotá incluyente, diversa y antirracista.

La conmemoración del **Día de la Afrocolombianidad 2026** en la localidad se desarrollará a través de dos fases estratégicas que combinan el fortalecimiento del conocimiento sobre derechos étnicos con la promoción de las expresiones artísticas y culturales propias de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP):

Fase 1: Panel Académico - Política Pública para Comunidades NARP

Esta fase contempla la realización de un panel académico, en un salón comunal de la localidad. Se contará con la participación de tres expertos en políticas públicas enfocadas en el reconocimiento y garantía de

derechos de las comunidades NARP. El panel tendrá como objetivo generar reflexión, diálogo y apropiación comunitaria de los marcos normativos existentes.

Está prevista la asistencia de 120 personas, quienes contarán con refrigerio, garantizando condiciones adecuadas de participación.

Fase 2: Evento Artístico y Cultural Comunitario

El evento artístico y cultural se desarrollará el Este encuentro integrador contará con tres componentes principales:

- **Actividad 1: Presentaciones artísticas:**

  Participación de nueve agrupaciones artísticas y culturales de la localidad, con repertorios de ritmos urbanos afro, danza folclórica y presentaciones con percusión en vivo, que resaltan la riqueza musical y performativa de la cultura afrocolombiana. Estas agrupaciones artísticas serán seleccionados por la Comisión Consultiva Local

- **Actividad 2: Estética afro**

  Espacio de belleza e identidad étnica, donde seis mujeres trenzadoras realizarán peinados afro tradicionales a los asistentes, y dos barberos ofrecerán cortes con estética afro, ambos de forma gratuita, destacando saberes ancestrales relacionados con la corporalidad y la identidad.

- **Actividad 3: Muestras gastronómicas afrocolombianas**

  Instalación de stands con degustaciones gratuitas de platos típicos como arroz de las tres carnes, sancocho trifásico, champús vallecaucano, entre otros, resaltando la herencia culinaria del Pacífico, el Caribe y otras regiones afro del país.

Esta metodología busca no solo conmemorar una fecha simbólica, sino también fortalecer los vínculos comunitarios, visibilizar los aportes culturales del pueblo afrocolombiano y promover el reconocimiento de sus derechos en el marco de una Bogotá diversa e incluyente.

Para el desarrollo se requiere de los siguientes elementos, recursos y personal:

Concepto	Producto	Unidad De Medida	Cantidad	Tiempo

Colectivo artística de baile urbano	Colectivo artístico de bailarines con experiencia en danzas urbanas de raíz afro, tales como afro beat, dance hall, hip hop y fusiones contemporáneas, con trayectoria en procesos artísticos, culturales y comunitarios orientados a la promoción de las expresiones afrodescendientes. El colectivo desarrollará una propuesta escénica que integra movimiento, identidad, creatividad y expresión contemporánea, resaltando elementos culturales asociados a la herencia afro y su influencia en las manifestaciones urbanas actuales. La participación contempla procesos de preparación, ensayos, caracterización, desplazamiento y presentación artística durante el recorrido de la comparsa, contribuyendo a la diversidad, dinamismo y fortalecimiento de la puesta en escena. Se priorizará la participación de agrupaciones con experiencia acreditable mínima de uno (1) a tres (3) años en eventos culturales, festivales, muestras artísticas, procesos comunitarios o escenarios de circulación cultural relacionados con las danzas urbanas y afro contemporáneas.	Colectivo/día	5	1
Placas de Reconocimiento	Placa de reconocimiento elaborada en acrílico transparente de alta resistencia, con espesor aproximado entre 8 y 10 mm, base de soporte, personalizada mediante impresión UV a color o grabado láser de alta precisión. Incluye logos institucionales, nombre del homenajeado, texto conmemorativo y diseño previamente aprobado por la Entidad. Se entrega lista para su presentación, con acabado de alta calidad y estuche o caja de protección.	Unidad	20	1
Peinadoras estéticas afro	Sabedoras o estilistas afro con experiencia en técnicas de trenzado, peinados simbólicos, y cuidado del cabello afro, desde un enfoque ancestral y comunitario.	Personas/día	7	1
Barbero para el servicio de barbería	Sabedor con conocimientos en barbería con experiencia en cortes y estilos afro, tradicionales y contemporáneos, con enfoque en estética masculina afrodescendiente.	Personas/día	2	1
INSUMOS PARA LA ESTETICA AFRO DEL EVENTO	Kanekanon para la realizacion de peinados y muestras de estetica Afro Kanekalon #1 Fibra sintética para trenzado afro color negro natural. Kanekalon #2 Fibra sintética para trenzado afro color castaño oscuro. Kanekalon #3 Fibra sintética para trenzado afro color castaño medio. Kanekalon #4 Fibra sintética para trenzado afro color castaño.	Unidades	150	1

	Kanekalon #6 Fibra sintética para trenzado afro color castaño claro. Kanekalon #8 Fibra sintética para trenzado afro color rubio oscuro. Kanekalon #27 Fibra sintética para trenzado afro color rubio miel. Kanekalon #30 Fibra sintética para trenzado afro color cobrizo. Kanekalon Afrika #33 Fibra sintética para trenzado afro color caoba.			
	Accesorios diversos para cabello afro x100 Surtido de accesorios para peinados afro.	Paquete por 100	2	1
	Peineta punta fina metálica (docena) Peineta profesional para particiones.	Docena	2	1
	Cuchillas Minora 5 hojas x 20 cajas Cuchillas profesionales para barbería.	Caja	2	1
	Gel vibrante mediano Gel fijador capilar.	Unidad	7	1
Logistica	Sonido tipo 1 eventos: Sonido profesional de 4000 watts para asamblea (desde 71 hasta 250 personas) (incluye 4 cabinas (2 cabinas Configuracion de 2 vias, Amplificador de integrado LF de 3 Canales potencia peak 1200 W + 300 W y 2 cabinas 1000 watts clase-D (650 W + 350 W, biamplificación) Bocina de 12"" con bobina de voz de 2,5""Bocina de 12"" con bobina de voz de 2,5"" Driver de 1"" pulgadas con bobina de voz 1,75"" 135 dB SPL máximo de pico), 1 o 2 retornos en tarima y 1 consola Digital mínimo de 16 canales, con set básico de micrófonos conforme a los requerimientos del espacio y condiciones particulares del evento, así como, las cajas directas, cableado necesario."	Unidad/día	1	1
	Alquiler de Carpas de 4 x 4 mts, con 3 paredes laterales, con 2 mesas plásticas y 4 sillas plásticas, incluye traslados, armado y desarmado.	Unidad/día	4	1
	Planta eléctrica tipo 2: Alquiler de planta eléctrica de 10.000 W para evento (Día)	Unidad/día	1	1
	Alquiler de mesas plásticas para realización del evento artístico de 70X70 centímetros	Unidad/día	10	1
	Alquiler de sillas ritmas plásticas con o sin brazos para la realización del evento artístico	Unidad/día	100	1
	Alquiler de Tarima de 6 mts X 12 mts de 20 cms a 1 mts de altura (por día), incluido techo y sonido para espacio abiero. Incluye transporte montaje y desmontaje. Estructuras en perfecto estado.	Unidad/día	1	1

	Plan de contingencia: Planeación, Elaboración, evaluación, ejecución, publicación y autorización de los planes de contingencia de acuerdo a la ley 1801 de 2016, Decreto Distrital 599 DE 2013, Resolución 569 de 2014 y demás normas que le sean aplicables, relacionadas con las autorizaciones para la realización de actividades de aglomeración al público (SUGA). Dentro de los términos allí establecidos para su autorización y aprobación, se incluirá ambulancia, paramédico, enfermero, bomberos, defensa civil y demás aspectos requeridos. Baja complejidad	Unidad	1	1
Refrigerio Autóctono para artistas de la Comparsa	Un (1) producto Horneado o pastel de mínimo 120 gr propio de las comunidades o alternativa vegana equivalente. Fruta como duraznos, manzanas, mandarinas, mangos o de temporada mínimo 80 de gr. Bebida no alcohólica propia de las comunidades servida y/o empacada en elementos que cumplan con la política distrital con respecto a envases de un sólo uso. Mínimo 200 ml. Dulce propio de las comunidades o colombina, chocolates o masmelos. Mínimo 12 gramos. Deben entregarse empacados herméticamente, garantizando productos frescos y preparación del mismo día con cubiertos biodegradables , incluye transporte de entrega. "frescos, incluye transporte de entrega.	Unidad	120	1
Muestras gastronómica para la comunidad	Muestra y degustación de plato típico afrocolombiano: ejemplo Arroz endiablado (preparación tradicional con base en saberes ancestrales) Descripción técnica del componente: Actividad de muestra gastronómica y degustación dirigida a asistentes del evento artístico de conmemoración, que busca visibilizar y salvaguardar las prácticas culinarias tradicionales de la comunidad Negra/Afrocolombiana, como manifestación del patrimonio cultural inmaterial. Especificaciones técnicas del producto: Porción individual: Peso aproximado: 120 g por ración Presentación en recipiente biodegradable (tipo bowl o contenedor ecológico con tapa) de 12–16 oz (355–473 ml)	unidad	250	1
Hidratación	Pack de 24 unidades de agua por 300ml	Paca	10	1
Personal logístico	Sabedor/a con experiencia en la logística de eventos culturales, con habilidades para el trabajo en equipo, manejo de públicos y ejecución operativa	Personas/día	5	1

Presentador del evento	Persona con habilidades comunicativas, manejo escénico y experiencia en presentación de eventos públicos o culturales, preferiblemente con conocimiento en historia y cultura afrocolombiana.	Personas/día	1	1
Director artístico de la comparsa	Título profesional en programas académicos pertenecientes a alguno de los siguientes Núcleos Básicos de Conocimiento – NBC: educación/Artes escénicas/sociología y afines Experiencia Profesional de dos (2) años de experiencia profesional contada a partir de la terminación de materias o la expedición de tarjeta profesional (cuando aplique). Experiencia especifica en: Mínimo dos (2) proyectos como director/a de comparsas.	Persona/Mes	1	1

9.5. DIA DISTRITAL DE LA MUJER AFRO

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora tiene como objetivo visibilizar las luchas, aportes y resistencias de las mujeres afrodescendientes, así como promover políticas públicas que mejoren sus condiciones de vida. Este día representa una plataforma fundamental para combatir el racismo estructural, el sexismo y otras formas de discriminación, reivindicando los derechos, la dignidad y la identidad étnico-cultural de las mujeres afrocolombianas.

Respaldada por el marco constitucional colombiano (artículos 7 y 8) y el Convenio 169 de la OIT, esta conmemoración se constituye como una acción afirmativa con base legal. A nivel distrital, el CONPES D.C. No. 14 de 2020 y el Decreto 295 de 2022 fortalecen su institucionalización, destacando su importancia para visibilizar los aportes de las mujeres afro en la construcción de territorios inclusivos, y posicionar sus demandas desde un enfoque interseccional.

Este componente busca consolidar un espacio de memoria, reflexión y empoderamiento que reconozca los saberes, liderazgos y luchas históricas de las mujeres afrodescendientes, contribuyendo a la garantía de sus derechos individuales y colectivos.

Para el cumplimiento de esta actividad se tendrá en cuenta la siguiente metodología:

Fase I. Convocatoria

Actividades:

- Diseño y difusión de pieza comunicativa digital que incluya información clara sobre las actividades programadas: fechas, horarios y lugares. Esta se distribuirá a través de redes sociales, correos electrónicos, canales comunitarios y grupos focales de la localidad.
- Envío de 30 invitaciones formales a organizaciones sociales, instituciones educativas, líderes comunitarios y entidades distritales vinculadas al enfoque étnico y cultural afrocolombiano.

- Se espera contar con la participación de 300 personas de la comunidad Negra/Afrocolombiana de Ciudad Bolívar.

Fase II. Proceso de formación étnica afrocolombiana

- **Identidad cultural y autorreconocimiento étnico**

Actividades:

- Realización de cuatro (4) talleres lúdico-pedagógicos dirigidos a población infantil y juvenil.

Contenidos temáticos:

- Reconocimiento personal y colectivo.
- Construcción de identidad étnica y cultural.
- Aceptación del cuerpo, género e identidad.
- Niveles de identidad: asignada, asumida y optada.
-

- **Talleres de Literatura Afrocolombiana**

Actividad:

- Realización de tres (3) talleres de lectura, escritura y narración con enfoque afrodescendiente.

Contenidos temáticos:

- Lectura y análisis de literatura afrocolombiana.
- Escritura de historias de vida desde el enfoque étnico.
- Tradición oral, cosmovisión y memoria colectiva.

Nota: La metodología será construida de forma participativa con líderes comunitarios y facilitadores, incorporando elementos de la cosmovisión afrocolombiana y la relación campo-poblado.

Fase III: Comitiva intercultural

Ritual de Sanación Espiritual Afrocolombiano

Taller de Saberes Ancestrales: Peinados y Estética Afro

Actividades:

- Exhibición y elaboración de: peinados tradicionales afrocolombianos (trenzas, tropas) y cortes masculinos afro (estilos urbanos y tradicionales).

- Reflexión sobre el simbolismo histórico de los peinados como "mapas de fuga" y formas de resistencia durante la esclavización.
- Participación mediante fichas entregadas en eventos previos del proyecto.
- Muestra Gastronómica Afrocolombiana

A continuación, se relacionan los insumos y talento humano requerido para la ejecución de la actividad:

TALENTO HUMANO CONMEMORACIÓN DIA DISTRITAL DE LA MUJER AFRO				
Concepto	**Producto**	**Unidad De Medida**	**Cantidad**	**Tiempo**
Tallerista, en ciencias de la educación	• Título profesional en programas académicos pertenecientes a alguno de los siguientes Núcleos Básicos de Conocimiento – NBC: educación. Experiencia Profesional de dos (2) años de experiencia profesional contada a partir de la terminación de materias o la expedición de tarjeta profesional (cuando aplique). Experiencia especifica en: Minimo dos(2) proyectos en procesos formativos comunitarios y enfoque diferencial étnico.	Personas/Mes	1	1 (Día)
Grupos artístico y Cultural de cantaoras con música de percusión.	• Servicio artístico y cultural especializado de cantaoras afrodescendientes, con experiencia en músicas tradicionales del Pacífico o Caribe colombiano, acompañadas de percusión en vivo, orientado a la preservación, promoción y difusión de las manifestaciones culturales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. contempla la presentación artística, sino también la experiencia de las agrupaciones, los procesos de ensayo, la coordinación artística, el uso de instrumentos tradicionales, el vestuario, el transporte, la logística y los demás costos asociados a la ejecución integral de la actividad,	Agrupacion/dia	1	1(Día)
Grupos de bailes exóticos	• Servicio artístico y cultural especializado de bailes afrocaribeños contemporáneos con elementos sensuales, simbólicos y escénicos (como champeta, danza urbana afro,	Agrupacion/dia	6	1 (Día)

.	etc.), con experiencia en músicas tradicionales del Pacífico o Caribe colombiano, acompañadas de percusión en vivo, orientado a la preservación, promoción y difusión de las manifestaciones culturales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. contempla la presentación artística, sino también la experiencia de las agrupaciones, los procesos de ensayo, la coordinación artística, el uso de instrumentos tradicionales, el vestuario, el transporte, la logística y los demás costos asociados a la ejecución integral de la actividad.			
Grupo de danza folclórica con música de percusión	• Servicio artístico y cultural especializado en danza folclórica frocolombiana con enfoque territorial, que incorpora música de percusión en vivo, con experiencia en músicas tradicionales del Pacífico o Caribe colombiano, acompañadas de percusión en vivo, orientado a la preservación, promoción y difusión de las manifestaciones culturales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. contempla la presentación artística, sino también la experiencia de las agrupaciones, los procesos de ensayo, la coordinación artística, el uso de instrumentos tradicionales, el vestuario, el transporte, la logística y los demás costos asociados a la ejecución integral de la actividad.	Agrupacion/dia	1	1(Día)

Grupo de danza folclórica con música de percusión	• Servicio artístico y cultural especializado en danza tradicional, narrativas femeninas afro y el acto simbólico del comadreo como práctica de transmisión y resistencia, con experiencia en músicas tradicionales del Pacífico o Caribe colombiano, acompañadas de percusión en vivo, orientado a la preservación, promoción y difusión de las manifestaciones culturales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. contempla la presentación artística, sino también la experiencia de las agrupaciones, los procesos de ensayo, la coordinación artística, el uso de instrumentos tradicionales, el vestuario, el transporte, la logística y los demás costos asociados a la ejecución integral de la actividad.	Agrupacion/dia	1	1 (Día)
Grupo de danza y el comadreo.	• Servicio artístico y cultural especializado en escénica simbólica que combina danza, ecología ancestral y espiritualidad afro, con elementos performáticos vinculados a la agricultura y la sanación, con experiencia en músicas tradicionales del Pacífico o Caribe colombiano, acompañadas de percusión en vivo, orientado a la preservación, promoción y difusión de las manifestaciones culturales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. contempla la presentación artística, sino también la experiencia de las agrupaciones, los procesos de ensayo, la coordinación artística, el uso de instrumentos tradicionales, el vestuario, el transporte, la logística y los demás costos asociados a la ejecución integral de la actividad.	Agrupacion/dia	1	1 (Día)

Grupo de canto y música (salsa)	• Servicio artístico y cultural especializado en en la interpretación de salsa afrocaribeña, con énfasis en líricas que reivindican la identidad afro y la historia del pueblo negro, con experiencia en músicas tradicionales del Pacífico o Caribe colombiano, acompañadas de percusión en vivo, orientado a la preservación, promoción y difusión de las manifestaciones culturales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. contempla la presentación artística, sino también la experiencia de las agrupaciones, los procesos de ensayo, la coordinación artística, el uso de instrumentos tradicionales, el vestuario, el transporte, la logística y los demás costos asociados a la ejecución integral de la actividad.	Agrupacion/dia	1	1 (Día)

Los insumos requeridos son:

Concepto	Producto	Unidad De Medida	Cantidad	Tiempo
Kit pedagógico	 Imagen de referencia • Cartuchera pequeña de Dimensiones: Alto: 21 cm x Ancho: 12.5 cm x Profundo: 5.5 cm con diseño de varios colores acorde a la identidad afro cuyo contenido debe ser: • Una libreta pequeña de mano medidas: 9 x 14 cm (tipo bolsillo/A6), 9,8 x 7,2 cm o 14,1 x 10,4 cm. Con hojas cuadriculadas o ralladas • Un Esfero semi-gel 0,7mm aprox, con tapa y tinta de color negro. • 3 marcadores de papel punta fina/ Punta Pincel de 4.5 mm y punta Redonda de 2.4 mm /Trazo suave y maleable /Alta	Unidad	50	1 (Día)

	duración, calidad premium /Colores variados			
Refrigerios autóctonos para niños y jóvenes	Un (1) producto Horneado o pastel de mínimo 120 gr propio de las comunidades o alternativa vegana equivalente. Fruta como duraznos, manzanas, mandarinas, mangos o de temporada mínimo 80 de gr. Bebida no alcohólica propia de las comunidades servida y/o empacada en elementos que cumplan con la política distrital con respecto a envases de un sólo uso. Mínimo 200 ml. Dulce propio de las comunidades o colombina, chocolates o masmelos. Mínimo 12 gramos. Deben entregarse empacados herméticamente, garantizando productos frescos y preparación del mismo día con cubiertos biodegradables , incluye transporte de entrega. ""frescos, incluye transporte de entrega.	Unidad	50	1 (Día)
Muestra Gastronómica:	Muestra y degustación de plato típico afrocolombiano: Arroz endiablado (preparación tradicional con base en saberes ancestrales) Descripción técnica del componente: Actividad de muestra gastronómica y degustación dirigida a asistentes del evento artístico de conmemoración, que busca visibilizar y salvaguardar las prácticas culinarias tradicionales de la comunidad Negra/Afrocolombiana, como manifestación del patrimonio cultural inmaterial. Especificaciones técnicas del producto: Porción individual: Peso aproximado: 120 g a por ración Presentación en recipiente biodegradable (tipo bowl o contenedor ecológico con tapa) de 12–16 oz (355–473 ml) Ingredientes base (referenciales): Arroz (grano largo), proteína (carne o pescado según receta tradicional), aliños naturales, especias tradicionales, bases de guiso (cebolla, ajo, pimentón), aceite vegetal. Preparación con técnicas tradicionales transmitidas por sabedoras de la comunidad.	Unidad	300	1 (Día)

	Condiciones de preparación: Elaborado el mismo día del evento para garantizar frescura, este proceso debe realizarse por sabedoras o portadoras de tradición de la cocina afrocolombiana. Cumplimiento de normas básicas de higiene y manipulación de alimentos (uso de guantes, gorro, delantal, superficies limpias). Condiciones de conservación y servicio: Temperatura de servicio: entre 60°C y 70°C (consumo caliente). Tiempo máximo de exposición: 2 horas posterior a preparación. Distribución controlada para evitar contaminación cruzada. Utensilios e insumos asociados: Platos o recipientes biodegradables. Cubiertos desechables ecológicos (cuchara). Servilletas. Mesas de apoyo (mínimo 1.80 m de largo x 0.75 m de ancho x 0.75 m de alto) con mantelería. Personal requerido: Mínimo 2 a 3 sabedoras o cocineras tradicionales 1 auxiliar logístico para entrega de porciones.			
Alquiler de Sillas	Alquiler de Silla plástica sin apoyabrazos (Día)	Unidad/dia	300	1 (Día)
Alquiler de mesas	Mesas plásticas desarmables de 70X70 centímetros	Unidad/dia	20	1 (Día)
Alquiler de Carpa	Alquiler de Carpa 4 mts X 4 mts con laterales, contra peso, incluye montaje, transporte y desmontaje (Por día)	Unidad/dia	4	1 (Día)
Alquiler de Sonido Tipo 1	Sonido tipo 1 eventos: Sonido profesional de 4000 watts para asamblea (desde 71 hasta 250 personas) (incluye 4 cabinas (2 cabinas Configuración de 2 vías, Amplificador de integrado LF de 3 Canales potencia peak	Unidad/dia	1	1 (Día)

	1200 W + 300 W y 2 cabinas 1000 watts clase-D (650 W + 350 W, biamplificación) Bocina de 12"" con bobina de voz de 2,5""Bocina de 12"" con bobina de voz de 2,5"" Driver de 1"" pulgadas con bobina de voz 1,75"" 135 dB SPL máximo de pico), 1 o 2 retornos en tarima y 1 consola Digital mínimo de 16 canales, con set básico de micrófonos conforme a los requerimientos del espacio y condiciones particulares del evento, así como, las cajas directas, cableado necesario."			
Alquiler de tarima	Alquiler de Tarima de 6 mts X 12 mts de 20 cms a 1 mts de altura (por día), incluido techo y sonido para espacio abiero. Incluye transporte montaje y desmontaje. Estructuras en perfecto estado.	Unidad/dia	1	1 (Día)
Pack de agua	Pack de 24 unidades de agua por 300ml	Paca	10	1 (Día)
Alquiler de Planta eléctrica	Planta eléctrica tipo 2: Alquiler de planta eléctrica de 10.000 W para evento (Día)	Unidad/dia	1	1 (Día)

10. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

La inclusión de criterios ambientales en el presente proceso tiene como propósito fomentar prácticas más sostenibles y reducir el impacto ambiental de las actividades desarrolladas por la Alcaldía Local. Asimismo, se busca que los contratistas y/o proveedores adopten medidas que les permitan reducir su huella ecológica, promover el uso responsable de los recursos y cumplir con la normatividad ambiental aplicable al proceso.

En este sentido, el contratista y/o proveedor se compromete con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar a cumplir estrictamente con los lineamientos y directrices en materia de sostenibilidad ambiental, en particular:

- La Guía de Compras Públicas Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en los aspectos que resulten aplicables.
- La Guía de Contratación Sostenible (Código GCO-GCI-IN001), expedida por la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, especialmente en lo dispuesto en la Ficha No. 9. Impresión de folletos y publicaciones, Ficha No. 17. Servicios integrales técnicos, operativos y logísticos para la realización de las actividades de bienestar (capacitaciones, eventos, talleres, entre otros), Ficha No. 18, Suministro materiales de oficina y Ficha No. 23. Servicio de logística / catering (elaborar y/o servir bebidas y alimentos en un evento), conforme a los numerales que resulten pertinentes al objeto y a las obligaciones contractuales.

- Priorizar la adquisición de materiales, insumos, herramientas, equipos y elementos de papelería fabricados con materiales reciclables, reutilizables, reciclados o provenientes de fuentes sostenibles debidamente certificadas.
- Utilizar elementos de papelería de larga duración, elaborados con papel reciclado, residuos agroindustriales o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles certificadas.
- Minimizar el uso de empaques y embalajes, privilegiando aquellos reciclables, reutilizables o biodegradables.
- Implementar la separación en la fuente y la adecuada gestión de los residuos generados durante la ejecución del contrato, promoviendo su aprovechamiento y disposición final conforme a la normatividad vigente.
- Implementar programas o mecanismos de posconsumo para la gestión de residuos especiales, cuando aplique, incluyendo baterías, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), envases, empaques y residuos químicos.
- Promover el uso eficiente y ahorro del agua mediante prácticas de consumo responsable durante la ejecución de las actividades contractuales.
- Promover el uso eficiente de la energía mediante la operación racional de equipos, sistemas de iluminación y demás dispositivos eléctricos.
- Priorizar la adquisición de equipos y dispositivos con criterios de eficiencia energética, tales como sistemas de ahorro de energía, apagado automático o modo de bajo consumo, cuando técnicamente aplique.
- Garantizar que los materiales, equipos e insumos utilizados se encuentren libres de sustancias peligrosas restringidas por la normatividad ambiental vigente.
- Utilizar detergentes, desengrasantes y demás productos de limpieza biodegradables o de bajo impacto ambiental.
- Garantizar la adecuada gestión de los residuos biosanitarios, peligrosos o especiales que se generen durante el desarrollo de actividades específicas, tales como estética y peluquería, de conformidad con la normatividad ambiental y sanitaria vigente.

Como parte del cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, el proponente deberá adjuntar a su propuesta el Formato de Compromiso de Buenas Prácticas Ambientales, debidamente diligenciado y firmado, en el cual se incluyan tanto los lineamientos y directrices establecidos en el presente numeral como aquellos predefinidos en dicho formato. Este documento constituye parte integral del presente anexo técnico.

11. PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE BIENES O ELEMENTOS AL ALMACÉN

El ingreso de bienes o elementos al almacén de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar deberá realizarse conforme a los lineamientos administrativos, contables y de control establecidos por la Entidad, garantizando la trazabilidad, verificación y correcta destinación de los bienes adquiridos en ejecución contractual.

Los elementos se ingresarán al almacén siguiendo el siguiente procedimiento:

Para tal efecto, el/la Apoyo a la Supervisión del contrato será responsable de coordinar y solicitar ante el almacén institucional la programación para la verificación e ingreso de los bienes, con mínimo tres (3) días hábiles de anticipación, mediante correo electrónico dirigido a libardo.sanchez@gobiernobogota.gov.co, en este se debe señalar lo siguiente:

1. Adjuntar: Clausulado, acta de inicio, resolución de facturación, Prefactura y/o remisión debidamente valorizada.
2. Informar la destinación y el responsable de los bienes y el lugar de entrega y / o permanencia del elemento.
3. Para el caso de bienes fungibles o de consumo, deberá informar a que proyecto y contrato pertenece el bien.
4. El almacenista dará respuesta al correo electrónico al supervisor/a del contrato, informando la fecha, hora y documentos necesarios para realizar el ingreso al almacén.
5. El/la Supervisor(a) del Contrato recibirá los bienes en la fecha pactada de acuerdo con lo establecido en el contrato (Especificaciones técnicas, oferta económica). Verifica la calidad, características, cantidades, estado de los elementos a ingresar, plazos y demás especificaciones contractuales, dejando la constancia expresa del estado en que son recibidos, en acta de evidencia de reunión, GDI-GPD-F029 en compañía de un Técnico de Almacén.
6. Si todos los elementos son recibidos a satisfacción por parte del/la Supervisor/a, el Supervisor/a debe enviar la Factura cumpliendo todos los requisitos legales establecidos, al correo electrónico Libardo.sanchez@gobiernobogota.gov.co, es importante resaltar que sin factura legal NO se realiza ingreso a almacén.
7. En caso de que los Bienes o elementos NO cumplan con las condiciones del contrato, El/la Supervisor(a) del Contrato deberá dejarlo plasmado en el acta de evidencia de reunión GDI-GPD-F029 y realizar una nueva solitud al correo electrónico Libardo.sanchez@gobiernobogota.gov.co

Nota: Lo anterior, siempre y cuando aplique en el presente proceso.

12. ÍTEMS NO PREVISTOS

El contratista debe estar en capacidad de suministrar productos o servicios del mismo sector económico y/o código UNSPSC identificados en el presente documento, que no se encuentren estipulados en el listado de productos. Estos insumos serán solicitados y aprobados mediante orden escrita del supervisor, siempre y cuando estén relacionados directamente con el objeto del contrato.

Para determinar los elementos de ítem no previstos, el contratista aportará dos cotizaciones y la ALCB una. El valor obtenido del promedio simple calculado de las tres cotizaciones corresponderá al valor a pagar por los elementos. En el caso de que el FDLCB encuentre una cotización con precio inferior a las cotizaciones presentadas por el Operador logístico o Contratista, el Contratista, independiente del proveedor con el cual cuente para adquirir el bien o servicio requerido, deberá ofertar por un valor igual o inferior al presentado por el FDLCB.
La solicitud de los ítems no previstos, la presentara el apoyo a la supervisión designado por el FDLCB, por escrito al contratista, (vía e-mail o acta de reunión), así mismo, las cotizaciones allegadas por este último y el estudio de mercado para determinar el valor unitario de los productos deberán ser allegados el FDLCB y aprobado mediante acta de reunión. Estos documentos formaran parte integral del contrato.

Para la misma, se deberán considerar de manera integral los impuestos, tasas y contribuciones aplicables, en concordancia con la normativa vigente Artículo 447 del Estatuto Tributario y atendiendo a la

naturaleza del proceso, el cual se encuentra enmarcado en la prestación de servicios. Esto genera una adecuada estructuración financiera, evitando contingencias tributarias y asegurando el cumplimiento de las obligaciones fiscales derivadas de la ejecución del contrato.

13. SUPERVISOR

La supervisión del contrato será ejercida por el/la alcaldesa o alcalde Local, quien podrá designar un apoyo para ejercer la misma.

El supervisor y/o su Apoyo ejercerán sus obligaciones conforme a lo establecido en el Manual de Contratación Local y el Manual de Supervisión e Interventoría de la secretaria Distrital de Gobierno y están obligados a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado. El supervisor deberá realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Para tal fin deberán cumplir con las facultades y deberes establecidos en la referida ley y las demás normas concordantes vigentes.

En todo caso el alcalde Local, podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando su decisión por escrito al CONTRATISTA y al anterior supervisor.
En ningún caso el supervisor del contrato podrá delegar la supervisión en un tercero.

Elaboró: Deyanira Inchima _Contratista_CPS 103_2026- ALCB
Revisó: Fabian Arcos Muñoz - Contratista_138_2026 - ALCB

Scanned with CamScanner